



Memorando Nro. PPSSPZ-PLAN-2025-1212-M
Puyo, 04 de junio de 2025

PARA: Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano
Presidenta del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza

ASUNTO: Solicitud de aprobación del Formulario e Informe de Rendición de Cuentas PPSSPz del año 2024 (fase 2)

Recibido

04/06/25

De mi consideración.

Señora Presidenta del PPSSPz, en cumplimiento al Art. 12 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-20 21-476 "Reglamento de Rendición de Cuentas", de fecha 10 de marzo de 2021, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se establece el proceso de rendición de cuentas para Instituciones Vinculadas A Gads, Cuerpo De Bomberos, Registradores De La Propiedad, Consejos De Protección De Derechos, Consejos De Seguridad, Cg. Galápagos y como parte de la FASE 2, remito los documentos que se trabajaron en la Comisión Mixta liderada por el PPSSPz, para su conocimiento y respectiva aprobación, estos son:

1. FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024. Este formulario será complementado posteriormente, conforme se continúen ejecutando las actividades previstas en las Fases 2, 3 y 4.

2. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024.

Incorpora la información de la Evaluación de la Gestión Institucional del año 2024, del Formulario de Rendición de Cuentas y los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó se rinda cuentas.

Los documentos descritos anteriormente, una vez aprobados, y como parte final de la FASE 2 del Proceso de Rendición de Cuentas, serán remitidos a los representantes de la Ciudadanía que forman parte del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del PPSSPz y, publicado en la página web institucional, previo a la Deliberación Pública.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Arq. Joceline Carolina Ochoa Villacreses
PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- Formulario e Informe de Rendición de Cuentas PPSSPz 2024.pdf

Aprobado el informe de Rendición de cuentas del PPSSPz del año 2024, remitase los documentos a los representantes de la ciudadanía y confirme el proceso conforme lo determina la ley.

04-06-2025



**PATRONATO
DE PASTAZA**

Ánimo y Esperanza



 **Rendición
de Cuentas
2024**

INDICE

1.	DATOS GENERALES	4
2.	INTRODUCCIÓN	4
3.	OBJETIVO	4
4.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	4
4.0	MARCO ESTRATÉGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	4
4.1	GESTIÓN DE DIRECTORIO / GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL/ GESTIÓN DE PRESIDENCIA	6
4.2	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	7
4.3	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN: PROYECTOS DEL POA-2024-PPSSPz.....	9
4.4	GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES EJECUCIÓN.....	10
4.4.1	<i>PROYECTO AÑOS DORADOS</i>	10
4.4.2	<i>PROYECTO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL: "SEMBRANDO"</i>	12
4.4.3	<i>PROYECTO BRIGADA MÉDICA FLUVIALES</i>	17
4.4.4	<i>PROYECTO BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES</i>	20
4.4.5	<i>PROYECTO CENTRO INTEGRAL TERAPÉUTICO DE EQUINO TERAPIA Y TURISMO</i>	23
4.4.6	<i>PROYECTO ÁNIMO Y SOLIDARIDAD ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO</i>	25
4.4.7	<i>PROYECTO NUA: EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO</i>	28
4.4.8	<i>PROYECTO CENTRO DE SALUD TIPO B</i>	30
4.4.9	<i>PROYECTO CASA PASTAZA WARMÍ</i>	34
4.4.10	<i>PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO</i>	36
4.4.11.	<i>PROYECTOS MEDIANTE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES</i>	39
4.4.11.1	<i>PROYECTO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "CDI"</i>	39
4.4.11.2	<i>PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA</i>	43
4.4.11.3	<i>PROYECTO DONACIÓN PLUSPETROL</i>	46
4.4.11.4	<i>MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD, NUTRICIONAL Y AUMENTAR EL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA</i>	49
4.5	GESTIÓN JURÍDICA	51
4.6	GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN	63
4.7	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN.....	72
4.8	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	73
4.8.1	<i>PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS 2024</i>	73
4.8.2	<i>PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS 2024</i>	74
4.8.3	<i>PROCESOS DE BODEGA Y BIENES 2024</i>	76
4.8.4	<i>PROCESOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024</i>	78
4.9	GESTIÓN FINANCIERA	83
5.	EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024.	84
5.1	EFICACIA INSTITUCIONAL	84
5.2	EFICIENCIA INSTITUCIONAL.....	85
5.3	EFFECTIVIDAD INSTITUCIONAL	86
6.	INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA EN EL PERIODO FISCAL 2024 PARA REDUCIR DESIGUALDADES CON GRUPOS PRIORITARIOS, PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 (ANEXO 1).....	87

7. INFORME DE RESPUESTA A PREGUNTAS DIRIGIDAS AL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA. (ANEXO 2).....	87
8. INFORME DE GESTIÓN A LA CIUDADANÍA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DERIVADO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 (ANEXO 3)	87
9. INFORME DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL SEÑOR PREFECTO	87
POR PARTE DEL PPSSPZ (ANEXO 4)	87
10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	87

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024

1. DATOS GENERALES

- Institución: Patronato Provincial de Servicio Social De Pastaza
- Período : Año 2024.
- Representante Legal:
 - Mgs. María Cristina Acuña Vaca, Presidenta del Patronato Provincial de Servicio Social De Pastaza.(Periodo Enero- Junio)
 - Mgs. Sandra del Rocío Garrido Belalcazar Presidenta del Patronato Provincial de Servicio Social De Pastaza.(Periodo Julio-Diciembre)

2. INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas, es un derecho establecido en la Constitución de la República del Ecuador y en la ley y un ejercicio de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia. La Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner a su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo y ejerce su derecho a participar.

En cumplimiento máxima autoridad Sra. Angelica Piedad Paredes Quisaguano del Patronato Provincial de Servicio Social De Pastaza, cumple con informar a la ciudadanía sobre el accionar realizado por la institución provincial en el año 2024, quienes son los encargados de velar y fiscalizar los recursos institucionales.

3. OBJETIVO

Rendir Cuentas del PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA del año 2024, a la ciudadanía de la provincia de Pastaza del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024.

4. GESTIÓN INSTITUCIONAL

En el marco de la transparencia y el ejercicio del control social, la gestión institucional del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza durante el año 2024 se ha guiado por su rol estratégico y su estructura organizacional orientada a procesos, con el fin de brindar una atención integral y de calidad a los grupos más vulnerables de la provincia.

4.0 MARCO ESTRATÉGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza ha operado bajo una estructura organizacional definida por su base legal, su Matriz de Competencias y su Modelo de Gestión, lo que asegura una gestión enfocada en procesos para la provisión de productos y servicios a usuarios internos y externos.

Misión: Brindar una atención integral con calidad y calidez en materia de servicios sociales, fomentar la creación de emprendimientos, trabajar con profesionales altamente especializados instrumentos calificados, para así, mejorar el nivel de vida de las personas pertenecientes a los

sectores vulnerables de la provincia de Pastaza, generando en ellos seguridad, confianza y autoestima.

Visión: Posicionar al Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, como referente de ayuda y compromiso social nacional e internacional, mediante la ejecución de acciones enmarcadas en el respeto, la igualdad, la inclusión y la solidaridad, que beneficien a los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general.

Este rol estratégico traduce a nivel operacional los fines institucionales en el cual el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza se encuentra enmarcado, los cuales son:

- a) Promover y ejecutar los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución y demás leyes en el marco de su competencia;
- b) Planificar y ejecutar programas conjuntamente con el Estado para brindar atención médica preventiva y de especialidad mediante jornadas médicas a los grupos de atención prioritaria en la provincia;
- c) Realizar políticas de prevención de las discapacidades y de marea conjunta con la sociedad, la familia y el Estado, procurando la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social;
- d) Ejecutar las políticas sociales del Patronato Provincial de Servicio Social y del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante Proyectos y acciones de amparo social en beneficio de sectores poblacionales de menores recursos, especialmente de poblaciones rurales y urbano marginales de la Provincia de Pastaza; para lo cual de ser necesario promoverá alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas nacionales o extranjeras que tengan esa finalidad;
- e) Coordinar acciones con instituciones públicas, privadas y con organismos nacionales e internacionales, para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos de los grupos de atención prioritaria reconocidos en la Constitución;
- f) Suscribir convenios con entidades locales, nacionales e internacionales para ejecutar los planes y programas que se hayan establecido.
- g) Brindar apoyo para la promoción y protección a los niños, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad, migrantes, personas con discapacidad, personas de escasos recursos económicos especialmente de poblaciones rurales y urbano marginales de la Provincia. Apoyo que, excepcionalmente, se podrá brindar también a personas de fuera de la provincia;
- h) Asegurar el ejercicio de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y más grupos vulnerables para garantizar la organización y participación protagónica de todos los grupos prioritarios como titulares de esos derechos, de conformidad con la ley;
- i) Ofrecer atención y promoción integral de salud para las personas adultas y adultos mayores, así como para todos los sectores vulnerables de la Comunidad Provincial con calidad calidez y eficiencia, en base a su capacidad económica;
- j) Implementarla infraestructura y equipamiento básico para el funcionamiento de las actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud preventiva y curativa;

k) Procurar financiamiento para el ejercicio continuo y eficiente de programas de amparo y desarrollo social a su cargo;

l) Atender situaciones delicadas como solicitudes de cajas mortuorias, vituallas, raciones alimenticias, medicina, insumos médicos, suplementos nutricionales para personas de escasos recursos económicos, materiales de construcción para víctimas de inundaciones, sismos o cualquier desastre natural, previo la presentación de un informe favorable y demás documentos de respaldo, según sea el caso. Las ayudas descritas en el presente literal no podrán exceder del 60% de un salario básico unificado.

m) Realizar actividades económicas para el financiamiento y desarrollo de los diferentes proyectos de la institución, mediante autogestión, emprendimientos, capacitaciones, entre otras actividades vinculadas a sus objetivos y fines.

4.1 GESTIÓN DE DIRECTORIO / GESTIÓN DE SECRETARIA GENERAL/ GESTIÓN DE PRESIDENCIA

Mediante Informe de la Gestión Jurídica del período 2024 se emite un resumen de las RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIONES DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN EL PERIODO ENERO DICIEMBRE DEL AÑO 2024 reportada en el Memorando Nro. PPSSPZ-JUR-2025-1246-M se verifica que en el periodo enero a diciembre se adoptaron 8 Resoluciones de Directorio

SESIONES DE DIRECTORIO	RESOLUCIONES	MES
SESIÓN ORDINARIA 001-2024	INFORME DE SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL	MAYO
SESIÓN EXTRAORDINARIA 001-2024	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 067-PRESI-PPSSPz-2024	JULIO
SESIÓN ORDINARIA 002-2024	RESOLUCIÓN NRO. 001-06-2024	JUNIO
SESIÓN ORDINARIA 002-2024	RESOLUCIÓN NRO. 002-06-2024	JUNIO
SESIÓN ORDINARIA 002-2024	RESOLUCIÓN NRO. 003-06-2024	JUNIO
SESIÓN ORDINARIA 003-2024	RESOLUCIÓN NRO. 001-07-2024	JULIO
SESIÓN ORDINARIA 003-2024	RESOLUCIÓN NRO. 002-07-2024	JULIO
SESIÓN ORDINARIA 004-2024	RESOLUCIÓN NRO. 001-08-2024	AGOSTO

SESIÓN ORDINARIA 005-2024	RESOLUCIÓN NRO. 001-08-2024	SEPTIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 006-2024	RESOLUCIÓN NRO. 001-10-2024	OCTUBRE
SESIÓN ORDINARIA 006-2024	RESOLUCIÓN NRO. 002-10-2024	OCTUBRE
SESIÓN ORDINARIA 007-2024	RESOLUCIÓN NRO. 001-11-2024	NOVIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 008-2024	RESOLUCIÓN NRO. 001-12-2024	DICIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 008-2024	RESOLUCIÓN NRO. 002-12-2024	DICIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 008-2024	RESOLUCIÓN NRO. 003-12-2024	DICIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 008-2024	RESOLUCIÓN NRO. 004-12-2024	DICIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 008-2024	RESOLUCIÓN NRO. 005-12-2024	DICIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 008-2024	RESOLUCIÓN NRO. 006-12-2024	DICIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 008-2024	RESOLUCIÓN NRO. 007-12-2024	DICIEMBRE

4.2 GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5772-M la Mgs. Mónica Alexandra Peñafiel Vintimilla reporta la gestión del periodo fiscal 2024

Con Documento No. PPSSPZ-JUR-2024-1063-M, suscrito por el Mgs. Cristian Fabricio Quintanilla, en calidad de Secretario AD-HOC del Directorio del PPSSPz, adjunta la Certificación de Resoluciones de Directorio de la Sesión Ordinaria N°08 del día 10 de diciembre de 2024:

"Resolución Nro. 006-12-2024, en reunión ordinaria del día 10 de diciembre de 2024, el Directorio del PPSSPz, en presencia de las vocales: Presidenta: Sandra del Rocío Garrido Belalcázar; Vocales: Jéssica del Pilar Andrade Paredes; Betty Patricia Cueva Romero; Ramona Antonia Trinidad Moreira Loor; Angélica Piedad Paredes; RESUELVE: Aprobar en una sola sesión de forma unánime el Plan Operativo Anual POA 2025 del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza."

POA PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL PPSSPz 2025						
N°	PROYECTO	PRESUPUESTO O INGRESOS PROPIOS	PRESUPUESTO GADPPZ			TOTAL
			10% INGRESOS NO TRIBUTARIOS	COMPONENTE POLÍTICO ORDENANZA 138	SUBTOTAL	
1	SEMBRANDO		\$245.963,77	\$61.673,73	\$307.637,50	\$307.637,50
2	AÑOS DORADOS		\$275.736,28	\$0,00	\$275.736,28	\$275.736,28
3	CENTRO INTEGRAL TERAPEÚTICO DE EQUINOTERAPIA Y TURISMO-CITET		\$468.105,28	\$0,00	\$468.105,28	\$468.105,28
3.1	CONVENIO UEPP		\$47.250,00	\$0,00	\$47.250,00	\$47.250,00
4	CENTRO DE SALUD TIPO B		\$377.851,35	\$27.360,00	\$405.211,35	\$405.211,35
4.1	POA DE INGRESOS PROPIOS CENTRO DE SALUD TIPO B	\$20.000,00				\$20.000,00
5	ÁNIMO CAMPEONES		\$223.290,72	\$60.008,88	\$283.299,60	\$283.299,60
6	BRIGADA MÉDICA FLUVIAL		\$159.748,53	\$0,00	\$159.748,53	\$159.748,53
7	NUA: EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO		EL PRESUPUESTO DE \$10.797,84, SE ENCUENTRA COMPROMETIDO EN EL AÑO 2024, CON CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°120	\$14.111,50	\$14.111,50	\$14.111,50
8	BRIGADA MÉDICA TERRESTRE		\$186.965,76	\$0,00	\$186.965,76	\$186.965,76
9	ÁNIMO Y SOLIDARIDAD A.S. TECHO DIGNO		\$101.571,56	\$35.978,59	\$137.550,15	\$137.550,15
10	CASA PASTAZA WARMÍ		\$0,00	\$200.867,30	\$200.867,30	\$200.867,30
11	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA		\$28.226,32	\$0,00	\$28.226,32	\$28.226,32
12	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		\$865.459,83	\$0,00	\$865.459,83	\$865.459,83
TOTAL		\$20.000,00	\$2.980.169,40	\$400.000,00	\$3.380.169,40	\$3.400.169,40

PROYECCIÓN DE INGRESOS	
10% INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.980.169,40
COMPONENTE POLÍTICO ORDENANZA 138	400.000,00

SUBTOTAL INGRESOS FINANCIADOS POR EL GADPPZ:	3.380.169,40
PROYECCIÓN DE INGRESOS PROPIOS - CSTB	20.000,00
TOTAL PRESUPUESTO:	3.400.169,40

DETALLE PRESUPUESTARIO PARA CONVENIOS QUE EJECUTARÁ EL PPSSPZ AÑO 2025 CUYA CONTRAPARTE SERÁ FINANCIADA POR EL GADPPZ Y LA STCTEA:

Con documento No. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-0412-O, suscrito por el Mgs. Anthony Maldonado – Director de Planificación del GADPPZ, remite el valor a financiar directamente por parte del GADPPZ año 2025 al momento de suscribir convenio con el MIES para el Proyecto CDI.

De acuerdo al CONVENIO MODIFICATORIO NRO. STCTEA-DAJ-2024-017 - CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA Y EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA, EN LA PROVINCIA DE PASTAZA”, se establece en la cláusula segunda el valor a financiar por parte de la STCTEA para el año 2025.

CONVENIOS CONTRAPARTE NO FINANCIADA POR EL PPSSPZ	
CONVENIO MIES	737.681,58
CONVENIO CONTRAPARTE STCTEA (CATASTRÓFICAS)	270.588,92
TOTAL PRESUPUESTO:	1.008.270,50

Particular que comunico para los fines pertinentes conforme a normativa vigente.

4.3 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN: PROYECTOS DEL POA-2024-PPSSPz.

La Unidad de Gestión de Planificación presenta el Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas del POA -PPSSPz año fiscal 2024, con los siguientes resultados:

Con respecto al Índice de Cumplimiento de Metas financiera y física del POA 2024 del PPSSPz para el año fiscal 2024 se obtuvo:

- **Eficiencia : 79.53% Cumplido**
- **Eficacia : 95.74% Parcialmente cumplido**
- **Efectividad : 87.64% Cumplido**

Durante el periodo fiscal 2024, el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza llevó a cabo un total de 14 proyectos, que incluyen 10 iniciativas sociales directas y 4 proyectos desarrollados mediante convenios interinstitucionales. Estas acciones estuvieron dirigidas a diversos grupos de atención prioritaria definidos en la normativa, tales como adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres, víctimas de violencia de género y pacientes con enfermedades catastróficas. Los proyectos ofrecieron una amplia gama de servicios diseñados para abordar distintas dimensiones de la desigualdad, incluyendo atención

integral, salud, educación, apoyo social, y desarrollo económico. La ejecución de estos proyectos permitió atender a 26,300 beneficiarios, lo que representa un cumplimiento del 84.04% de la meta establecida.

Las acciones implementadas por el Patronato Provincial de Pastaza en 2024 demuestran un compromiso firme con la reducción de las brechas de desigualdad y la mejora de la calidad de vida de los grupos más vulnerables de la provincia. Al proporcionar servicios esenciales y apoyo focalizado, el Patronato contribuyó a mitigar problemáticas como la falta de acceso a atención médica especializada, las limitaciones en el desarrollo infantil, la necesidad de apoyo para personas con discapacidad, y las dificultades socioeconómicas y de violencia de género. Estas iniciativas se enmarcan en el cumplimiento del objeto y fines del Patronato, alineándose con las políticas nacionales y seccionales orientadas a garantizar los derechos y promover la inclusión social de los grupos de atención prioritaria en Pastaza.

4.4 GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES EJECUCIÓN

4.4.1 PROYECTO AÑOS DORADOS

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-AD-2025-2795-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2024

Introducción

De acuerdo a la Ordenanza No. 121 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", se estableció la Alineación de Objetivos y Metas del PDOT Provincial al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde el Patronato de Servicio Social de Pastaza busca cumplir el objeto Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante el proyecto Pastaza AÑOS DORADOS, se emite la información correspondiente al cumplimiento de meta del proyecto Años Dorados del periodo 2024, el mismo que se viene desarrollando en 28 Unidades de Atención del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, fortaleciendo la salud mental y emocional del adulto mayor en la provincia de Pastaza, a través de la implementación de actividades lúdicas y recreativas diseñadas específicamente para atender sus necesidades y promover su bienestar psicológico, con el apoyo y la orientación cercana de promotores familiares, psicología clínica y trabajo social que brinden atención personalizada y acompañamiento, fortaleciendo sus habilidades sociales y su calidad de vida..

En atención al Memorando Nro. PPSSPZ-PLAN-2025-1178-M, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 3 de la Ordenanza reformativa Nro. 95 que regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial, y el Art. 10 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se emite la información correspondiente al cumplimiento de metas del proyecto Pastaza AÑOS DORADOS del periodo 2024.

Cumplimiento De La Ejecución Programática:

Objetivo del Plan de Desarrollo:

Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

- **Competencias Asociadas:**
 - Tipo de Competencia: Artículo 41 del COOTAD – Funciones/ Ordenanza 95 GADPPz
 - Descripción de la Competencia: g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias

Objetivo General del Proyecto:

Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza a través de un enfoque integral y personalizado que atienda sus necesidades físicas, emocionales y sociales, asegurando su bienestar integral y dignidad.

- **Meta del Plan Operativo Anual (POA):**
 - **Número de Meta:** 1
 - **Descripción de la Meta:** Al 2024, se atenderá a 1100 Beneficiarios inscritos en el proyecto fortaleciendo la calidad de vida de los adultos mayores de la provincia de Pastaza.
 - **Indicador de la Meta:** Beneficiarios que asisten al Proyecto.
 - **Número de Meta:** 2
 - **Descripción de la Meta:** Al 2024, se entregarán 2200 kits alimenticios para apoyar y mejorar la dieta alimenticia de los adultos mayores de la provincia de Pastaza.
 - **Indicador de la Meta:** Número de kits alimenticios

Resultados Obtenidos:

- **Meta 1**
- **Total Planificado:** 1100
- **Total Cumplido:** 1284

Aclaratoria: El Promedio de ejecución anual es de 1016 beneficiarios. Entre ingresos y egresos durante el año 2024 existe un registro de 1284 beneficiarios según el sistema de información del PPSSPz

- **Meta 2**
- **Total Planificado:** 2
- **Total Cumplido:** 2

Gestión por Meta:

Meta 1: Se realizó convenios con 12 GADS Parroquiales y Rurales, la atención para las 28 unidades de atención en provincia en los cuatro cantones (**Pastaza 20 unidades de atención:** Canelos, teniente Hugo Ortiz, Paraíso, Libertad, Santo domingo, México, Playas de Salome, Tarqui, Putuimi, Recreo, Mariscal, Obrero, Simón Bolívar, Veracruz, Chofer, Dorado, Triunfo, Las palmas, Diez de Agosto, Fátima. **Mera 4 unidades:** Sacha Runa, Luz Adriana, Bellavista, Amazonas, **San Clara 3 unidades:** San Jorge, Frco Punin, San José, **Arajuno unidad** Arajuno), atendiendo a 1100 beneficiarios.

Meta 2: Se dotó de 2200 kits de alimentos para los 1100 beneficiarios en dos fechas: primera entrega en mayo, diciembre la segunda entrega.

Aporte al Logro del Plan de Desarrollo:

Las dos metas contribuyen de manera significativa al cumplimiento del Plan de Desarrollo, ya que el proyecto Pastaza Años Dorados tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza. Este propósito se concreta a través de la atención a 1.100 adultos mayores, diferenciando entre beneficiarios independientes, quienes reciben atención grupal, y adultos mayores dependientes, a quienes se brinda atención domiciliaria por parte de un equipo profesional conformado por fisioterapeuta, psicólogo y trabajador social. La atención se realiza de manera mensual, cumpliendo con la cobertura total de los 1.100 beneficiarios. Además, el proyecto contribuye a su seguridad alimentaria mediante la entrega de 1.100 kits alimenticios, distribuidos dos veces al año.

Cumplimiento De La Ejecución Presupuestaria:

TIPO: PROYECTO

DESCRIPCIÓN: AÑOS DORADOS

PRESUPUESTO INICIAL: 216068,72

PRESUPUESTO FINAL: 221144,21

PRESUPUESTO EJECUTADO: 197933,23

CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: 89,50%

4.4.2 PROYECTO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL: “SEMBRANDO”

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-SEMBRANDO-2025-4916-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2024

Introducción

De acuerdo a la Ordenanza No. 121 “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, se estableció la Alineación de Objetivos y Metas del PDOT Provincial al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde el Patronato de Servicio Social de Pastaza busca cumplir el objeto Mejorar la calidad de

vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante el proyecto Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza; Componente Sociocultural en el cual el componente Socio Cultural se establece Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza a través de disminuir el porcentaje de violencia de la mujer en todas sus formas, en la provincia de Pastaza; y disminuir el porcentaje de desnutrición crónica infantil en la provincia de Pastaza.

En atención al Memorando Nro. PPSSPZ-PLAN-2025-1178-M, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 3 de la Ordenanza reformativa Nro. 95 que regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial, y el Art. 10 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se emite la información correspondiente al cumplimiento de metas el Proyecto de Apoyo Psicopedagógico y Nutricional "Sembrando" del periodo 2024-2027 tiene como objetivo mejorar integralmente la calidad de vida y el rendimiento académico de sus beneficiarios. Brinda servicios de apoyo psicopedagógico a través de tareas dirigidas, refuerzos pedagógicos y seguimiento educativo y psicológico; de igual manera, proporciona apoyo nutricional con una ingesta alimenticia durante las jornadas. Adicionalmente, se realizan talleres con las familias para fortalecer la crianza positiva y prevenir la violencia de género, y se entregan incentivos escolares. Este proyecto atenderá a niños, niñas y adolescentes de entre 8 y 17 años en condición de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza de los cuatro cantones de la provincia de Pastaza.

Cumplimiento De La Ejecución Programática:

Objetivo del Plan de Desarrollo:

Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

- **Competencias Asociadas:**
- **Tipo de Competencia:** Artículo 41 del COOTAD – Funciones/ Ordenanza 95 GADPPz
- **Descripción de la Competencia:** g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias.

Objetivo General del Proyecto:

Mejorar integralmente la calidad de vida y el rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y extrema pobreza en la provincia de Pastaza a través de tareas dirigidas, refuerzos pedagógicos, fortaleciendo el bienestar físico, el desarrollo emocional y la salud mental.

Meta del Plan Operativo Anual (POA):

- **Número de Meta: 1**

- **Descripción de la Meta:** Al 2024, se brindará el servicio de apoyo psicopedagógico a 325 NNA de Pastaza en condición de vulnerabilidad para mejorar su rendimiento académico y habilidades de aprendizaje.
- **Indicador de la Meta:** Número de beneficiarios que asisten al proyecto
- **Número de Meta:** 2
- **Descripción de la Meta:** Al 2024, se proporcionará 58175 ingestas nutricionales a los NNA para su buen desempeño físico y cognitivo.
- **Indicador de la Meta:** Número de ingestas nutricionales proporcionadas a los NNA para su buen desempeño físico y cognitivo.
- **Número de Meta:** 3
- **Descripción de la Meta:** Al 2024, se realizarán 42 charlas y reuniones de sensibilización a los representantes de los beneficiarios.
- **Indicador de la Meta:** Número de charlas y talleres, promoviendo la convivencia y el apoyo emocional en el entorno familiar de los beneficiarios.

Resultados Obtenidos:

- **Número de Meta:** 1
- **Total Planificado:** 325
- **Total Cumplido:** 511

Aclaratoria: El Promedio de ejecución anual es de 305 beneficiarios. Entre ingresos y egresos durante el año 2024 existe un registro de 511 beneficiarios según el sistema de información del PPSSPz.

- **Número de Meta:** 2
- **Total Planificado:** 58175
- **Total Cumplido:** 42318
- **Número de Meta:** 3
- **Total Planificado:** 42
- **Total Cumplido:** 42

Gestión por Meta:

Número de Meta: 1

- A través de tareas dirigidas y refuerzos pedagógicos, con la finalidad de desarrollar habilidades de aprendizaje más significativas, logrando un nivel adecuado de su puntaje educativo
- A través del seguimiento escolar en las unidades educativas que pertenecen los beneficiarios mediante los señores docentes, con el objetivo de verificar el cumplimiento de tareas y su comportamiento en clases
- A través del seguimiento familiar con la finalidad de conocer su entorno familiar, identificar factores de riesgo, dialogar con sus representantes legales verificando su nivel académico y su comportamiento conductual.
- A través de talleres para generar conciencia de responsabilidades con diferentes temas.

Número de Meta: 2

- Verificación y control del número de beneficiarios mediante registro diario, con la finalidad de identificar alguna deserción.
- La Verificación de responsabilidad del proveedor en la dotación de la alimentación y transporte, en el lugar y hora acordada.
- Verificar las características del producto que sean de procedencia nacional conforme lo estipulado en las Resoluciones Externas No. RE-SERCOP-2015-0000032 y No. RE-SERCOP-2015-0000034.
- Verificar que los refrigerios sean elaborados de la manera más natural e higiénica, evitando en lo posible el uso de productos químicos tales como aderezos y condimentos artificiales.
- Verificando que todos los alimentos deban ser almacenados en envases limpios y con tapas, debidamente etiquetados y fechados.
- Verificar que los refrigerios (bebidas) debe utilizarse agua tratada, embotellada.
- Verificar la normativa aplicable de acuerdo a los manuales emitidos por la Coordinación Nacional de Nutrición del Ministerio de Salud Pública: • “Guía para bares escolares” • “Manual de Consejería Nutricional para el crecimiento y alimentación de niños y niñas menores de cinco años y de cinco a nueve años” “Manual de prácticas correctas de higiene y manipulación de alimentos en restaurantes/cafeterías” desarrollado por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA.

Número de Meta: 3

- Motivar, convocar y recordar a los representantes de los beneficiarios con anterioridad para que asistan las capacitaciones semanas dando a conocer los temas a tratarse.

- Verificación y control de los representantes de los beneficiarios a las capacitaciones, para evidenciar su responsabilidad y cumplimiento con los requisitos establecidos para la permanencia de los beneficiarios dentro de la unidad de atención.

Aporte al Logro del Plan de Desarrollo:

Número de Meta: 1

- Mediante los servicios de apoyo psicopedagógico a los niños, niñas y adolescentes (NNA) de la Provincia de Pastaza en condición de vulnerabilidad, nos ha permitido alcanzar un mejor rendimiento académico y habilidades de aprendizaje, mejorando la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza, Garantizar el acceso universal a una educación inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios.

Número de Meta: 2

- Al proporcionar las ingestas nutricionales a los NNA de la Provincia de Pastaza, nos ha permitido desarrollar un mayor desempeño físico y cognitivo, dando énfasis a grupos de atención prioritaria, y mejorando la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Número de Meta: 3

- Mediante las charlas y reuniones de sensibilización a los representantes de los beneficiarios del proyecto, se promueve la convivencia y el apoyo emocional en el entorno familiar de los beneficiarios, producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Cumplimiento De La Ejecución Presupuestaria:

TIPO: PROYECTO

DESCRIPCIÓN: PROYECTO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL: “SEMBRANDO”

PRESUPUESTO PLANIFICADO INICIAL: \$ 324.998,61

PRESUPUESTO PLANIFICADO FINAL: \$ 310.260,40

PRESUPUESTO EJECUTADO: \$ 270.439,27

CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: 87,17%

4.4.3 PROYECTO BRIGADA MÉDICA FLUVIALES

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-BMF-BMT-2025-1985-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2024

Introducción

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza desde su creación ha brindado a todos sus beneficiarios una atención integral con calidad y calidez en materia de servicios sociales, fomentando espacios donde sus derechos son respetados; de la misma forma, asignando recursos humanos, técnicos y económicos que permitan garantizar una vida digna a las personas que pertenecen a los sectores vulnerables de la provincia de Pastaza, generando en ellos seguridad, confianza y autoestima.

Para lograr nuestros objetivos institucionales y enmarcados en los principios legales de LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, se crea el Proyecto de Brigadas Médicas Fluviales (BMF) para brindar el servicio de salud preventiva a la ciudadanía de las zonas rurales de acceso fluvial de la provincia de Pastaza. Para el año fiscal 2024, el proyecto BMF estableció varias metas que permitieron analizar su incidencia en la población más vulnerable de Pastaza que están alineados a los Objetivos y Metas del PDOT Provincial al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conforme lo regula la Ordenanza No. 121 “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”.

En el informe se detalla datos informativos y estadísticos que evidencia el trabajo ejecutado por el proyecto en el año fiscal 2024, garantizando que los recursos públicos contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes que pertenecen a los grupos vulnerables de la provincia de Pastaza, entregando los servicios de medicina preventiva, odontología y cortes de cabello, mismos que han disminuido la propagación de las enfermedades más comunes de la zona.

Cumplimiento De La Ejecución Programática:

Objetivo del Plan de Desarrollo:

Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

- **Competencias Asociadas:**
 - **Tipo de Competencia:** Artículo 41 del COOTAD – Funciones/ Ordenanza 95
 - **Descripción de la Competencia:** g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias.

Objetivo General del Proyecto:

Brindar el servicio de salud preventivo a la ciudadanía de las zonas rurales de acceso fluvial de la provincia de Pastaza.

Meta del Plan Operativo Anual (POA):

- **Número de Meta:** 1
- **Descripción de la Meta:** Al 2024 se realizarán 6996 atenciones en los servicios de Medicina General, Odontología y Cortes de Cabello y Salud Escolar.
- **Indicador de la Meta:** Número de atenciones realizadas
- **Número de Meta:** 2
- **Descripción de la Meta:** Al 2024 se atenderán 4420 beneficiarios en los servicios en Medicina General, Odontología y Cortes de Cabello y Salud Escolar.
- **Indicador de la Meta:** Número de Beneficiarios atendidos
- **Número de Meta:** 3
- **Descripción de la Meta:** Al 2024 se atenderán a 58 comunidades diferentes, ubicadas a orillas de los ríos Pastaza, Kapawi, Bobonaza, Villano y Curaray 2 veces al año.
- **Indicador de la Meta:** Número de comunidades atendidas

Resultados Obtenidos:

Meta 1. Atenciones.

- **Total, planificado:** 6996
- **Total, cumplido:** 7477

Meta 2. Beneficiarios.

- **Total, planificado:** 4420
- **Total, cumplido:** 4373

Meta 3. Comunidades atendidas.

- **Total, planificado:** 106
- **Total, cumplido:** 90

Gestión por Meta:

Meta 1: Se realizó la contratación del personal médico con experiencia, para diagnosticar y tratar enfermedades con mayor precisión, garantizando que los servicios de salud sean de calidad, generando mayor satisfacción en nuestros beneficiarios y reduciendo la morbilidad y mortalidad de los pacientes.

Mediante la adquisición de equipos médicos, medicina, dispositivos médicos y dispositivos odontológicos se brindó al personal las herramientas necesarias para entregar un servicio integral de salud, que permita reducir el índice de morbilidad en las comunidades atendidas.

Uno de los procesos fundamentales para brindar atenciones médicas, es dar cumplimiento al firma del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS BRIGADAS MÉDICAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA, CELEBRADO ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 – SALUD Y EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes que pertenecen a los grupos vulnerables, a través de medicina general, odontología y un servicio adicional de cortes de cabello, disminuyendo la propagación de las enfermedades más comunes de la zona. El convenio interinstitucional comprometió al Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza a emitir informes mensuales y rutas de atenciones conforme los lineamientos establecidos por el MSP, que permiten verificar el cumplimiento de los objetivos de estos compromisos.

Meta 2: Mediante inspecciones a las comunidades y la recepción de solicitudes de intervención de nuestra brigada, se ha captado un mayor número de beneficiarios, la comunicación con los presidentes de las comunidades garantiza la presencia de beneficiarios en las comunidades intervenidas.

Meta 3: Las reuniones de trabajo con grupos sociales como sindicatos, nacionalidades indígenas y acercamientos con las juntas parroquiales permitió que se vayan añadiendo cronológicamente comunidades con acceso fluvial.

Aporte al Logro del Plan de Desarrollo:

Meta 1: La meta aporta significativamente a unos de los actores del sistema sociocultural que esta alineado a los objetivos del Plan de Desarrollo Territorial, el proyecto de Brigadas Médicas Fluviales garantiza el derecho a la salud a la población de Pastaza, brindando los servicios de medicina general, odontología y cortes de cabello, previniendo enfermedades y mejorando la calidad de vida de las personas que están asentadas en las comunidades de acceso fluvial de la provincia de Pastaza.

Meta 2: Mantener atendida a una gran parte de la población de Pastaza que pertenecen a las zonas vulnerables, redujo la tasa de mortalidad, garantizamos la inversión de recursos públicos, permitiendo un crecimiento económico más sostenible y se fortaleció la productividad de la población.

Meta 3: Los servicios que ofreció el proyecto de Brigadas Médicas Fluviales garantiza a las comunidades el ejercicio de sus derechos y el buen vivir en armonía con la naturaleza, una mayor número de comunidades atendidas contribuyeron al cumplimiento de la programación de metas provinciales, enfocándonos en los sistemas sociocultural, económico productivo y político institucional que están relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios que recibieron los servicios de salud.

Cumplimiento De La Ejecución Presupuestaria:

TIPO: PROYECTO

DESCRIPCIÓN: BRIGADAS MÉDICAS FLUVIALES

PRESUPUESTO PLANIFICADO INICIAL: \$ 141.314,48

PRESUPUESTO PLANIFICADO FINAL: \$ 146.527,01

PRESUPUESTO EJECUTADO: \$ 107.393,71

CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: 76 %

4.4.4 PROYECTO BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-BMF-BMT-2025-1985-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2024

Introducción

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza desde su creación ha brindado a todos sus beneficiarios una atención integral con calidad y calidez en materia de servicios sociales, fomentando espacios donde sus derechos son respetados; de la misma forma, asignando recursos humanos, técnicos y económicos que permitan garantizar una vida digna a las personas que pertenecen a los sectores vulnerables de la provincia de Pastaza, generando en ellos seguridad, confianza y autoestima.

Para lograr nuestros objetivos institucionales y enmarcados en los principios legales de LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, se crea el Proyecto de Brigadas Médicas Terrestres (BMT) para brindar el servicio de salud preventiva a la ciudadanía de las zonas rurales de acceso carrozable de la provincia de Pastaza. Para el año fiscal 2024, el proyecto BMT estableció varias metas que permitieron analizar su incidencia en la población más vulnerable de Pastaza que están alineados a los Objetivos y Metas del PDOT Provincial al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conforme lo regula la Ordenanza No. 121 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025".

En el informe se detalla datos informativos y estadísticos que evidencia el trabajo ejecutado por el proyecto en el año fiscal 2024, garantizando que los recursos públicos contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes que pertenecen a los grupos vulnerables de la provincia de Pastaza, entregando los servicios de medicina preventiva, odontología, obstetricia y cortes de cabello, mismos que han disminuido la propagación de las enfermedades más comunes de la zona.

Cumplimiento De La Ejecución Programática:

Objetivo del Plan de Desarrollo:

Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

- **Competencias Asociadas:**

- Tipo de Competencia: Artículo 41 del COOTAD – Funciones/ Ordenanza 95
- Descripción de la Competencia: g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias

Objetivo General del Proyecto:

Brindar el servicio de salud preventivo e higiene personal a la ciudadanía de las zonas rurales de acceso carrozable de la provincia de Pastaza.

Meta del Plan Operativo Anual (POA):

Número de Meta: 1

- **Descripción de la Meta:** Al 2024 se realizarán 11674 atenciones con los servicios de medicina general, odontología, obstetricia y cortes de cabello.
- **Indicador de la Meta:** Número de atenciones realizadas

Número de Meta: 2

- **Descripción de la Meta:** Al 2024 se tendrán 6820 beneficiarios de la Provincia de Pastaza.
- **Indicador de la Meta:** Número de Beneficiarios atendidos

Número de Meta: 3

- **Descripción de la Meta:** Al 2024 se atenderá dos veces al año entre 75 a 90 comunidades con acceso carrozable de la provincia de Pastaza.
- **Indicador de la Meta:** Número de comunidades atendidas

Resultados Obtenidos:

Meta 1. Atenciones.

- **Total, planificado:** 11674
- **Total cumplido:** 10000

Meta 2. Beneficiarios.

- **Total, planificado:** 6820
- **Total, cumplido:** 6827

Meta 3. Comunidades atendidas.

- **Total, planificado:** 180
- **Total, cumplido:** 139

Gestión por Meta:

Meta 1: Se realizó la contratación del personal médico con experiencia, para diagnosticar y tratar enfermedades con mayor precisión, garantizando que los servicios de salud sean de calidad, generando mayor satisfacción en nuestros beneficiarios y reduciendo la morbilidad y mortalidad de los pacientes.

Mediante la adquisición de equipos médicos, medicina, dispositivos médicos, dispositivos odontológicos se brindó al personal las herramientas necesarias para entregar un servicio integral de salud, que permita reducir el índice de morbilidad en las comunidades atendidas.

Uno de los procesos fundamentales para brindar atenciones médicas, es la obtención del permiso de funcionamiento que requiere nuestra Unidad Móvil para brindar servicios de salud, mismo que fue otorgado por el ACCESS, cumpliendo estándares de calidad que se lograron gracias al mantenimiento oportuno de mobiliario, equipos y todos los bienes que se encuentran en los consultorios médicos, con esto garantizamos que las atenciones lleguen a las comunidades planificadas.

Meta 2: Mediante inspecciones a las comunidades y la recepción de solicitudes de intervención de nuestra brigada, se ha captado un mayor número de beneficiarios, la entrega de oficios y la inversión de recursos para la comunicación y difusión de los servicios ofertados por nuestro proyecto, garantizaron la presencia de beneficiarios en las comunidades intervenidas.

Meta 3: Las reuniones de trabajo con grupos sociales como sindicatos, nacionalidades indígenas y acercamientos con las juntas parroquiales permitió que se vayan añadiendo cronológicamente comunidades con acceso carrozable.

Aporte al Logro del Plan de Desarrollo:

Meta 1: La meta aporta significativamente a unos de los actores del sistema sociocultural que esta alineado a los objetivos del Plan de Desarrollo Territorial, el proyecto de Brigadas Médicas Terrestres garantiza el derecho a la salud a la población de Pastaza, brindando los servicios de medicina general, odontología, obstetricia y cortes de cabello, previniendo enfermedades y mejorando la calidad de vida de las personas que están asentadas en las comunidades de acceso carrozable de la provincia de Pastaza.

Meta 2: Mantener atendida a una gran parte de la población de Pastaza que pertenecen a las zonas vulnerables, redujo la tasa de mortalidad, garantizando la inversión de recursos públicos, permitiendo un crecimiento económico más sostenible y se fortaleciendo la productividad de la población.

Meta 3: Los servicios que ofreció el proyecto de Brigadas Médicas Terrestres garantizó a las comunidades el ejercicio de sus derechos y el buen vivir en armonía con la naturaleza, un mayor número de comunidades atendidas contribuyeron al cumplimiento de la programación de metas provinciales, enfocándonos en los sistemas sociocultural, económico productivo y político institucional que están relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios que recibieron los servicios de salud.

Cumplimiento De La Ejecución Presupuestaria:

TIPO: PROYECTO

DESCRIPCIÓN: BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES

PRESUPUESTO PLANIFICADO INICIAL: \$ 187.265,75

PRESUPUESTO PLANIFICADO FINAL: \$ 187.265,75

PRESUPUESTO EJECUTADO: \$135.249,43

CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: 72,22%

4.4.5 PROYECTO CENTRO INTEGRAL TERAPÉUTICO DE EQUINO TERAPIA Y TURISMO

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-CITET-2025-8386-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2024

Introducción

De acuerdo a la Ordenanza No. 121 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", se estableció la Alineación de Objetivos y Metas del PDOT Provincial al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde el Patronato de Servicio Social de Pastaza busca cumplir el objetivo de desarrollo Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante el proyecto CITET del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, cuyo componente Socio Cultural establece Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza y cuyo desafío de gestión es Atender a las personas con discapacidad focalizadas en la provincia de Pastaza.

En atención al Memorando Nro. PPSSPZ-PLAN-2025-1178-M, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 3 de la Ordenanza reformativa Nro. 95 que regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial, y el Art. 10 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E- 2025-0070 de 28 de febrero de 2025 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se emite la información correspondiente al cumplimiento de metas del proyecto CITET del período 2024, el mismo que brindó atenciones terapéuticas, con las cuales se mejoró la calidad de vida de los beneficiarios, en el aspecto físico, psicológico y de salud; atenciones psicológicas a los representantes de los beneficiarios para mejorar su entorno familiar y capacitaciones a los beneficiarios para una correcta y oportuna inserción laboral.

Cumplimiento De La Ejecución Programática:

Objetivo del Plan de Desarrollo:

Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

- **Competencias Asociadas:**
 - **Tipo de Competencia:** Artículo 41 del COOTAD – Funciones/ Ordenanza 95
 - **Descripción de la Competencia:** g) Promover los sistemas de protección integral a los

grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias.

Objetivo General del Proyecto:

Mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad en Pastaza a través del Centro Integral Terapéutico de Equinoterapia y Turismo (CITET), ofreciendo servicios terapéuticos integrales y especializados con acceso equitativo y adaptado.

Meta del Plan Operativo Anual (POA):

Número de Meta: 1

- **Descripción de la Meta:** Al 2024, se atenderá a 430 beneficiarios fijos a través 33.149 atenciones mediante servicio terapéutico personalizados y especializados para mejorar la salud física y mental de las personas con discapacidad en Pastaza.
- **Indicador de la Meta:** Número de beneficiarios que reciben atenciones terapéuticas en el Proyecto

Número de Meta: 2

- **Descripción de la Meta:** Al 2024, se impartirán capacitaciones a 15 beneficiarios variables con el fin de desarrollar habilidades socio-laborales que faciliten su integración efectiva en el mercado laboral y promuevan su independencia económica y social.
- **Indicador de la Meta:** Número de beneficiarios que asisten a las capacitaciones.

Número de Meta: 3

- **Descripción de la Meta:** Al 2024, se brindará 1230 atenciones a los representantes legales en atención terapéutica psicológica familiar.
- **Indicador de la Meta:** Número de representantes que reciben atención terapéutica.

Resultados Obtenidos:

Meta 1

- **Total Planificado:** 33149
- **Total, Cumplido:** 34859

Meta 2

- **Total, Planificado:** 15
- **Total, Cumplido:** 12

Meta 3

- **Total, Planificado:** 1230

- **Total, Cumplido:1387**

Gestión por Meta:

Meta 1: Se realizó adquisición de material didáctico para la elaboración de material lúdico para las terapias, equipos para Terapia Deportiva, semillas e insumos para Hortiterapia, medicina e insumos veterinarios, balanceado para alimentación de equinos y peces, medicina para el área médica. Material de aseo, oficina y químicos para el mantenimiento de las piscinas.

Meta 2: Se realizó la adquisición de semillas y plantas para la construcción de viveros y huertos. Se gestionó con el GAD Pastaza para la adecuación de las peceras y la donación de alevines.

Meta 3: Se realizó la adquisición de material didáctico para la impartición de charlas y atenciones terapéuticas psicológicas familiares.

Aporte al Logro del Plan de Desarrollo:

Meta 1: Esta meta contribuye significativamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo, considerando que el Proyecto CITET mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad focalizadas en la provincia de Pastaza y mejora su aspecto físico, psicológico, de salud y familiar.

Meta 2: Esta meta contribuye significativamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo, ya que el proyecto CITET imparte capacitaciones a beneficiarios con el fin de desarrollar habilidades socio-laborales que faciliten su integración efectiva en el mercado laboral y promuevan su independencia económica y social.

Meta 3: Esta meta aporta significativamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo, ya que el proyecto CITET también propende el bienestar psicológico de los representantes, padres de familia y cuidadores de los beneficiarios con discapacidad y necesidades de aprendizaje.

Cumplimiento De La Ejecución Presupuestaria:

TIPO: PROYECTO

DESCRIPCIÓN: CITET

PRESUPUESTO PLANIFICADO: \$ 432.105,60

PRESUPUESTO EJECUTADO: \$ 398.120,30

CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: 89,48%

4.4.6 PROYECTO ÁNIMO Y SOLIDARIDAD ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-ASTD-2025-5584-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2024

Introducción

De acuerdo a la Ordenanza No. 121 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", se estableció la Alineación de Objetivos y Metas del PDOT Provincial

al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde el Patronato de Servicio Social de Pastaza busca cumplir el objeto Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante el proyecto Pastaza Activo y Deportivo del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y en atención al Memorando Nro. PPSSPZ-PLAN-2025-1178-M, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 3 de la Ordenanza reformativa Nro. 95 que regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial, y el Art. 10 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se emite la información correspondiente al cumplimiento de metas del proyecto Ánimo y Solidaridad A.S Techo Digno, que viene desarrollando actividades de adecuaciones parciales y totales de viviendas, como también la entrega de mobiliario a la población vulnerable de la provincia que por circunstancias de desastres naturales y demás acontecimientos sus viviendas han sufrido daños. De esta manera mejorando las condiciones de vida de la población de Pastaza.

Cumplimiento De La Ejecución Programática:

Objetivo del Plan de Desarrollo:

Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

- **Competencias Asociadas:**
 - **Tipo de Competencia:** Artículo 41 del COOTAD – Funciones/ Ordenanza 95
 - **Descripción de la Competencia:** g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias.

Objetivo General del Proyecto:

Mejorar la calidad de vida de personas y grupos de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, afectados por desastres naturales, incendios y otros eventos excepcionales.

Meta del Plan Operativo Anual (POA):

Número de Meta 1

- **Descripción de la meta:** Al 2024 se brindará atención a 300 Beneficiarios en condiciones de vulnerabilidad, garantizando su bienestar y seguridad en situaciones de emergencia
- **Indicador:** Número de beneficiarios atendidos garantizando su bienestar y seguridad.

Número de Meta 2

- **Descripción de la Meta:** Al 2024 se dará un aproximado de 400 atenciones a los beneficiarios, para mejorar sus condiciones de vida y su vinculación a la sociedad
- **Indicador de la Meta:** Número de beneficiarios que mejoran sus condiciones de vida.

Resultados Obtenidos:

Meta 1

- **Total Planificado:** 300
- **Total Ejecutado:** 227

Aclaratoria: Las adecuaciones parciales y totales de las viviendas y demás ayudas sociales se ejecuta mediante la donación de recursos forestales decomisados por parte del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. En el año 2024 no se contó con una significativa donación, esto se refleja en el cumplimiento de la meta establecida.

Meta 2

- **Total Planificado:** 400
- **Total Ejecutado:** 349

Aclaratoria: Aclaratoria: Mediante memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5009-M, de fecha 13 de septiembre de 2024, se remite el proyecto legalizado con el nuevo nombre de “Ánimo y Solidaridad A.S Techo Digno”. En el cual se incrementa el presupuesto para la adquisición de raciones alimenticias y la contratación de un Trabajador Social.

Gestión por Meta:

Meta 1: Se realizó convenio con las Juntas Parroquiales de: Canelos, Madre Tierra, Simón Bolívar, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz y Cantón Arajuno. Con el fin de dotar de materiales y complementar la ayuda social a los beneficiarios de las diferentes parroquias.

Meta 2: Para la adquisición de las 150 raciones alimenticias se realiza los correspondientes informes socio-económicos para contar con la respectiva línea base de los beneficiarios a quienes se entregará las respectivas raciones alimenticias.

Aporte al Logro del Plan de Desarrollo:

Meta 1: La meta aporta significativamente al logro del Plan de desarrollo, ya que el proyecto Ánimo y Solidaridad A.S Techo Digno mejora la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante las adecuaciones parciales y totales de las viviendas atendiendo a 227 beneficiarios en la provincia.

Meta 2: La meta aporta significativamente al logro del Plan de desarrollo, ya que el proyecto Ánimo y Solidaridad A.S Techo Digno mejora la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante las adecuaciones parciales y totales de las viviendas atendiendo a 349 beneficiarios en la provincia.

Cumplimiento De La Ejecución Presupuestaria:

TIPO: PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN: ÁNIMO Y SOLIDARIDAD A.S TECHO DIGNO

PRESUPUESTO PLANIFICADO: Presupuesto inicial: 92.784,15 Presupuesto Final: 106.562,01

PRESUPUESTO EJECUTADO: 90.594,12

CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: 85,02

4.4.7 PROYECTO NUA: EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-CPW-2025-0575-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2024

Introducción

De acuerdo a la Ordenanza No. 121 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", se estableció la Alineación de Objetivos y Metas del PDOT Provincial al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde el Patronato de Servicio Social de Pastaza busca cumplir el objeto Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante el proyecto Pastaza Activo y Deportivo del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y en atención al Memorando Nro. PPSSPZ-PLAN-2025-1178-M, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 3 de la Ordenanza reformativa Nro. 95 que regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial, y el Art. 10 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se emite la información correspondiente al cumplimiento de metas del proyecto Pastaza Activo y Deportivo del periodo 2024, el mismo que se viene desarrollando el servicio de contratación CONT-006-04 del proceso MCS-PPSSPz-2024-002 "Contratación del servicio de capacitación para beneficiarias del proyecto NUA emprendimiento y liderazgo del patronato provincial de servicio social de Pastaza año 2024- enfoque en inclusión de género y diversidad cultural- incluye eventos networking para la ciudadanía" en la cual se impulsa el desarrollo socioeconómico a las mujeres de la provincia de Pastaza con un enfoque inclusivo de género e intercultural aportando con conocimientos necesarios para prosperar en el entorno empresarial actual.

Cumplimiento De La Ejecución Programática:

Objetivo del Plan de Desarrollo:

Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

- **Competencias Asociadas:**
- **Tipo de Competencia:** Artículo 41 del COOTAD – Funciones/ Ordenanza 95

Descripción de la Competencia: g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias.

Objetivo General del Proyecto:

Impulsar el desarrollo socioeconómico de las mujeres de la provincia de Pastaza mediante la capacitación en emprendimiento, eventos de networking y gestión de pequeñas empresas, centrado en un enfoque inclusivo de género e intercultural diseñado para equipar a las beneficiarias con las habilidades y conocimientos necesarios para prosperar en el entorno empresarial actual.

Meta del Plan Operativo Anual (POA):

Número de Meta: 1

- **Descripción de la Meta:** al 2024 se atenderá 630 beneficiarias de capacitaciones en emprendimiento, liderazgo y gestión de pequeñas empresas.
- **Indicador de la Meta:** Número de beneficiarias que asisten a las capacitaciones: verificar las asistencias inscritas.

Número de Meta: 2

- **Descripción de la Meta:** Al 2024 se atenderá 830 beneficiarias de eventos de networking para fortalecer redes de contactos y de asistencia abierta.
- **Indicador de la Meta:** Número de beneficiarios que asisten a los eventos de networking. Verificar las asistencias inscritas.

Resultados Obtenidos:

Meta 1

- **Total Planificado:** 630
- **Total Cumplido:** 967

Meta 2

- **Total Planificado:** 830
- **Total Cumplido:** 501

Gestión por Meta:

Se socializó de las capacitaciones de emprendimiento y liderazgo, dando a conocer el manejo de redes para publicitar los productos de las emprendedoras y el manejo de networking en diferentes comunidades de la provincia de Pastaza.

Se realizó convenios con 2 GADs, Parroquiales, 2 fundaciones y la contratación del servicio con el Instituto Yasuní quien brinda capacitaciones de emprendimientos y negocios a las mujeres emprendedoras de la provincia de Pastaza, además que se ha realizado talleres

En las capacitaciones de emprendimiento dirigido por el Instituto Yasuní, se entregan kits de materiales como esferos, carpetas, libretines para sus apuntes.

Aporte al Logro del Plan de Desarrollo:

Meta 1: El resultado alcanzado en esta meta contribuye directamente al objetivo del Plan de Desarrollo al fortalecer el sistema de protección integral para mujeres en situación de vulnerabilidad, a través de procesos formativos en competencias a emprendedoras. Al haber superado ampliamente la meta programada de beneficiarias capacitadas, se potenció el empoderamiento económico de las participantes y se promovió su autonomía personal y social. Este proceso incidió en la mejora de sus condiciones de vida mediante el acceso a conocimientos y herramientas para la gestión de pequeños negocios, en coherencia con un enfoque de género e intercultural. Además, la implementación territorial de las capacitaciones y la coordinación con instituciones locales facilitaron una cobertura amplia y una mayor apropiación comunitaria del proceso formativo.

Meta2: El cumplimiento de esta meta, aunque inferior al número planificado, aportó significativamente al objetivo del Plan de Desarrollo mediante la creación de espacios de conexión e intercambio entre emprendedoras de diversas comunidades. Los eventos de networking permitieron fortalecer redes de apoyo y vínculos comerciales, favoreciendo la visibilidad y sostenibilidad de los emprendimientos liderados por mujeres. Esta articulación social y económica impulsada desde el proyecto fomentó un entorno más inclusivo y participativo, alineado con los principios de equidad, interculturalidad y desarrollo local establecidos en el PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo. La participación activa de actores institucionales y comunitarios permitió consolidar un proceso de colaboración clave para futuras iniciativas de fortalecimiento económico con enfoque de género.

Cumplimiento De La Ejecución Presupuestaria:

TIPO: PROYECTO

DESCRIPCIÓN: NUA: EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO

PRESUPUESTO PLANIFICADO: \$98.828,41

PRESUPUESTO EJECUTADO: \$66.956,17

CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: 67,75%

4.4.8 PROYECTO CENTRO DE SALUD TIPO B

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-CSTB-2025-7818-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2024

Introducción

De acuerdo a la Ordenanza No. 121 “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, se estableció la Alineación de Objetivos y Metas del PDOT Provincial al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde el Patronato de Servicio Social de Pastaza busca cumplir el objeto Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante el proyecto Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza; Componente Sociocultural en el cual el componente Socio Cultural se establece Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza a través de disminuir el porcentaje de violencia de la mujer en todas sus formas, en la provincia de Pastaza; y disminuir el porcentaje de desnutrición crónica infantil en la provincia de Pastaza.

En atención al Memorando Nro. PPSSPZ-PLAN-2025-1178-M, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 3 de la Ordenanza reformativa Nro. 95 que regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial, y el Art. 10 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se emite la información correspondiente al cumplimiento de metas del proyecto Centro de Salud Tipo B del periodo 2024, el mismo que atención médica preventiva en los servicios de en los servicios de medicina general, odontología, pediatría, terapia física, obstetricia, psicología, terapia de lenguaje y laboratorio clínico; de igual manera realiza talleres educativos en temáticas de educación preventiva, Promoción y Prevención de Salud Mental y Violencia de Género y donación de ayudas sociales emergentes como raciones alimenticias, leches, pañales y cofres mortuorios, el cual atenderá a Grupos de Atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y ciudadanía en general conforme demanda espontánea de los 4 Cantones de la Provincia de Pastaza.

Cumplimiento De La Ejecución Programática:

Objetivo del Plan de Desarrollo:

Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

- **Competencias Asociadas:**
 - **Tipo de Competencia:** Artículo 41 del COOTAD – Funciones/ Ordenanza 95 GADPPz
 - **Descripción de la Competencia:** g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias.

Objetivo General del Proyecto: Mejora la Salud de la población de la Provincia de Pastaza, mediante servicios médicos preventivos y de especialidad que brinda el PPSSPz.

Meta del Plan Operativo Anual (POA):

- **Número de Meta:** 1

- **Descripción de la Meta:** Al 2024, se brindará atención médica preventiva a 9371 beneficiarios, en los servicios de medicina general, odontología, terapia física, obstetricia, psicología, terapia de lenguaje y laboratorio clínico.
- **Indicador de la Meta:** Número de Beneficiarios que reciben atención médica en el Proyecto
- **Número de Meta:** 2
- **Descripción de la Meta:** Al 2024, se capacitará a un estimado de 2980 adolescentes de las diferentes parroquias de la Provincia de Pastaza, mediante 108 talleres educativos en temáticas de educación preventiva, Promoción y Prevención de Salud Mental.
- **Indicador de la Meta:** Número de adolescentes que asisten los Talleres Educativos
- **Número de Meta:** 3
- **Descripción de la Meta:** Al 2024, se realizará la donación de aproximadamente 570 ayudas emergentes tales como raciones alimenticias, leches, pañales y cofres mortuorios a familias vulnerables de la Provincia de Pastaza.
- **Indicador de la Meta:** Número de Ayudas emergentes.

Resultados Obtenidos:

Meta 1

- **Total Planificado:** 9371
- **Total Cumplido:** 7803

Meta 2

- **Total Planificado:** 2980
- **Total Cumplido:** 2861

Meta 3

- **Total Planificado:** 570
- **Total Cumplido:** 368

Gestión por Meta:

Meta 1: Se realizó adquisición de medicamentos, dispositivos médicos de uso general, dispositivos odontológicos y reactivos para la atención médica a beneficiarios. Se realizó adecuaciones en el espacio físico, adquisición de equipos médicos y la licencia del sistema de equipos de laboratorio clínico. Se contrató personal médico calificado a fin de brindar atención médica preventiva a beneficiarios. Se realizó el alquiler de un nuevo edificio conforme recomendaciones del ACCESS y normativa vigente para la emisión del Permiso de Funcionamiento.

Meta 2: Se realizó la adquisición de material didáctico para la elaboración de material lúdico que será implementado en los talleres educativos en las diferentes parroquias de la provincia.

Meta 3: Se realizó la adquisición de raciones alimenticias, leches, pañales y cofres mortuorios para donación a familias de grupos de atención prioritario a través del área de Trabajo Social.

Aporte al Logro del Plan de Desarrollo:

Meta 1: Esta meta contribuye de manera significativa al cumplimiento del Plan de Desarrollo, ya que el proyecto del Centro de Salud Tipo B mejora sustancialmente la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza. Al incluir una atención integral en salud que abarca tanto aspectos físicos como emocionales, se responde de manera más efectiva a las necesidades de la comunidad. Además, la incorporación de un laboratorio clínico permite realizar análisis de forma rápida y precisa, lo que facilita diagnósticos oportunos y tratamientos adecuados para diversas enfermedades. El proyecto beneficiará directamente a 7.803 personas, fortaleciendo el acceso a servicios de salud y promoviendo el bienestar general de la población.

Meta 2: Esta meta contribuye significativamente al logro del Plan de Desarrollo, ya que el proyecto del Centro de Salud Tipo B mejora la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza mediante la implementación de talleres educativos de prevención dirigidos a 2861 adolescentes. Estos talleres promueven hábitos de vida saludables, fomentan la toma de decisiones informadas, y problemáticas psicosociales. Con esta estrategia preventiva, se impulsa el desarrollo integral de la población juvenil y se fortalece el tejido social de la comunidad.

Meta 3: Esta meta aporta significativamente al logro del Plan de Desarrollo, ya que el proyecto del Centro de Salud Tipo B contribuye a mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza mediante la entrega de 368 ayudas sociales emergentes, entre las que se incluyen raciones alimenticias, leche, pañales y cofres mortuorios. Estas acciones permiten atender de forma inmediata y efectiva situaciones de vulnerabilidad, emergencia o crisis, garantizando el apoyo humanitario a personas y familias en condiciones críticas. De esta manera, se refuerza el enfoque de inclusión social y atención prioritaria a los sectores más necesitados de la población.

Cumplimiento De La Ejecución Presupuestaria:

TIPO: PROYECTO

DESCRIPCIÓN: CENTRO DE SALUD TIPO B

PRESUPUESTO PLANIFICADO INICIAL: \$370.322,50

PRESUPUESTO PLANIFICADO FINAL: \$393,543.72

PRESUPUESTO EJECUTADO: \$314.017,33

CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: 79,79%

Observación:

Se identificó una diferencia entre el Presupuesto Planificado Final reportado por el área Financiera, que asciende a \$393,543.72, y el Presupuesto Planificado Final del Proyecto, el cual

registra un valor de \$393,735.58, existiendo una variación de \$191.86 (ciento noventa y uno con 86/100). De acuerdo con la información proporcionada por el responsable del área de Presupuestos, dicha diferencia se encuentra justificada. La variación corresponde a una reforma presupuestaria transacción de gasto Nro. 6870, autorizada mediante el Memorando Nro. PPSSPZ-UATH-2024-15387-M, a la Unidad de Gestión de Talento Humano, con el fin de cubrir gastos relacionados con liquidaciones de personal.

4.4.9 PROYECTO CASA PASTAZA WARMI

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-CPW-2025-0511-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2024

Introducción

De acuerdo a la Ordenanza No. 121 “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, se estableció la Alineación de Objetivos y Metas del PDOT Provincial al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde el Patronato de Servicio Social de Pastaza busca cumplir el objeto Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante el proyecto Pastaza Activo y Deportivo del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y en atención al Memorando Nro. PPSSPZ-PLAN-2025-1178-M, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 3 de la Ordenanza reformativa Nro. 95 que regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial, y el Art. 10 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se emite la información correspondiente al cumplimiento de metas del proyecto Casa Pastaza Warmi del periodo 2024, el mismo que viene brindando atención integral para mujeres, niños, niñas, adolescente víctimas de violencia de género y a quien lo necesite, con los servicios de apoyo psicológico, asistencia social y legal en diferentes cantones y comunidades de la provincia de Pastaza, además que, brinda talleres de capacitación de sensibilización, prevención y difusión de los derechos humanos.

Cumplimiento De La Ejecución Programática:

Objetivo del Plan de Desarrollo:

Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

- **Competencias Asociadas:**

- o **Tipo de Competencia:** Artículo 41 del COOTAD – Funciones/ Ordenanza 95

- o **Descripción de la Competencia:** g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias

Objetivo General del Proyecto:

Brindar un servicio integral en apoyo psicológico, legal y trabajo social, a víctimas directas o indirectas de la violencia de género en la provincia de Pastaza.

Meta 1 del Plan Operativo Anual (POA):

Número de Meta: 1

- **Descripción de la Meta:** al 2024 se implementará el apoyo para la erradicación de violencia de género en la provincia de Pastaza mediante el servicio de apoyo psicológico, asistencia social, asesoramiento legal a víctimas.
- **Indicador de la Meta:** número de beneficiarios a los que se les entregó el servicio

Número de Meta: 2

- **Descripción de la Meta:** Al año 2024 se fortalecerá la prevención de la violencia de género en la Provincia de Pastaza mediante talleres de capacitación, sensibilización y difusión de derechos humanos.
- **Indicador de la Meta:** número de beneficiarios que asisten a los talleres.

Resultados Obtenidos:

Meta 1

- **Total Planificado:** 120
- **Total Cumplido:** 145

Meta 2

- **Total Planificado:** 540
- **Total Cumplido:** 540

Aclaratoria: conforme al sistema de beneficiarios existe un cumplimiento de 605 beneficiarios totales con un 137.50%

Gestión por Meta:

Meta 1: Se promociono por medio de las redes sociales el proyecto Casa Pastaza Warmi y sus servicios. Se mantuvo reuniones con las juntas cantonales de protección de derechos para trabajar articuladamente y poder brindar atención psicológica a las víctimas de violencia. Se brindo atención en territorio de forma ambulatoria, apoyando con los servicios de psicología, área legal y asistencia social a las víctimas de Violencia de género en toda la provincia de Pastaza.

Meta 2: Se desarrolló un trabajo articulado con la prefectura desde el área de desarrollo sustentable para brindar talleres de prevención, en la capacitación de la elaboración de mokawas en la parroquia Canelos. Se trabajó con la junta cantonal de protección de derecho del cantón Santa Clara, brindando talleres de prevención de violencia, proctólogo de denuncias, el cuidado emocional y la salud mental.

Con el trabajo articulado con la MIES se logró capacitar a las técnicas con temas de tipos de violencia y los protocolos. En el cantón Arajuno se capacito con los talleres de prevención y círculos de sanación, manejo emocional a los vigilantes comunitarios del MSP Distro 16D02. Como también en coordinación con los demás proyectos del Patronato Provincial como CDI se capacito a los padres de familia en temas de prevención, tipos de violencia y los protocolos que deben activar.

Aporte al Logro del Plan de Desarrollo:

Meta 1: Atención a víctimas de violencia de género El resultado alcanzado en esta meta contribuye directamente al objetivo del Plan de Desarrollo al fortalecer el sistema de protección integral para mujeres en situación de vulnerabilidad. Al haber superado la meta programada de atención a víctimas de violencia de género, se garantizó el acceso a servicios esenciales como apoyo psicológico, asesoramiento legal y asistencia social, promoviendo así la restitución de derechos y mejorando la calidad de vida de las beneficiarias. Además, la articulación interinstitucional y la atención en territorio facilitaron una respuesta más oportuna y efectiva frente a situaciones de violencia, en consonancia con las competencias establecidas en el COOTAD y la Constitución.

Meta 2: Prevención de la violencia de género mediante talleres La ejecución plena de esta meta fortaleció las capacidades individuales y colectivas de mujeres y actores comunitarios para prevenir la violencia de género, lo cual es clave para un desarrollo territorial equitativo y sostenible. A través de talleres de sensibilización, capacitación y difusión de derechos humanos, se promovió una cultura de respeto y equidad, empoderando a las mujeres y fomentando entornos sociales más seguros. Este esfuerzo preventivo contribuye a disminuir la incidencia de violencia, reducir sus consecuencias sociales y económicas, y garantizar condiciones de vida dignas para las mujeres como grupo prioritario de atención, en cumplimiento de las políticas públicas del territorio.

Cumplimiento De La Ejecución Presupuestaria:

TIPO: PROYECTO

DESCRIPCIÓN: CASA PASTAZA WARMI

PRESUPUESTO PLANIFICADO INICIAL: \$44.244,83

PRESUPUESTO PLANIFICADO FINAL: \$44.244,83

PRESUPUESTO EJECUTADO: \$24.534,95

CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: 55.45%

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-CDI-2025-2768-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2024

4.4.10 PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-AC-2025-6238-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2024

Introducción

De acuerdo a la Ordenanza No. 121 “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, se estableció la Alineación de Objetivos y Metas del PDOT Provincial al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde el Patronato de Servicio Social de Pastaza busca cumplir el objeto Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante el proyecto Pastaza Activo y Deportivo del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y en atención al Memorando Nro. PPSSPZ-PLAN-2025-1178-M, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 3 de la Ordenanza reformativa Nro. 95 que regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial, y el Art. 10 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se emite la información correspondiente al cumplimiento de metas del proyecto Pastaza Activo y Deportivo del periodo 2024, el mismo que se viene desarrollando en 47 Unidades de Atención Deportiva del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, según las más diversas acepciones, lo que entendemos como la práctica de actividades físicas y deportivas orientadas a los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad, de la población en su conjunto, sin discriminación de sexo, condición física, social, cultural o étnica, diversa en sus manifestaciones, generadora de situaciones de inclusión, entendiendo al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo social.

Cumplimiento De La Ejecución Programática:

Objetivo del Plan de Desarrollo: Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

- **Competencias Asociadas:**

- o Tipo de Competencia: Artículo 41 del COOTAD – Funciones/ Ordenanza 95 GADPPz

- o Descripción de la Competencia: g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos

- de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco

- de sus competencias

Objetivo General del Proyecto:

Mejorar la calidad de vida de la población infante - juvenil de la provincia de Pastaza mediante la práctica deportiva.

Meta del Plan Operativo Anual (POA):

- **Número de Meta: 1**

- **Descripción de la Meta:** Al 2024 se registrará la cantidad de niños, niñas y adolescentes inscritos que asisten a los entrenamientos permanentes.
- **Indicador de la Meta:** Número de Beneficiarios que asisten al Proyecto: Verificar la asistencia de los NNA inscritos en el proyecto.
- **Número de Meta:** 2
- **Descripción de la Meta:** Al 2024, se participará en 8 competencias locales, regionales y nacionales en las que los NNA se inscriben.
- **Indicador de la Meta:** Número de Competencias en las que participan los NNA: Se participará en las competencias locales, regionales y nacionales en las que los NNA se inscriben.
- **Número de Meta:** 3
- **Descripción de la Meta:** Al 2024, se atenderá a 250 NNA participantes de los eventos deportivos, lúdico-recreativos y juegos tradicionales y ancestrales.
- **Indicador de la Meta:** Número de NNA participantes: Mide la cantidad de niños, niñas y adolescentes participantes.

Resultados Obtenidos:

- **Meta 1**
 - **Total Planificado:** 1900
 - **Total Cumplido:** 1624
 - **Aclaratoria:** El Promedio de ejecución anual es de 1624 beneficiarios. Entre ingresos y egresos durante el año 2024 existe un registro de 3018 beneficiarios según el sistema de información del PPSSPz.
 - **Meta 2**
 - **Total Planificado:** 8
 - **Total Cumplido:** 9
 - **Meta 3**
 - **Total Planificado:** 250
 - **Total Cumplido:** 279
- **Gestión por Meta:**

Meta 1: Se realizó convenios con 14 GADS Parroquiales y Rurales y con 3 Organismos deportivos a fin de contar con la infraestructura deportiva para un correcto proceso de enseñanza-aprendizaje. Se contrató a promotores deportivos con conocimiento y experiencia en entrenamiento deportivo a fin de dar clases de calidad. Se cumplió con la entrega de implementación deportiva, indumentaria y kits deportivos a fin de que los beneficiarios cuenten

con lo necesario para su desarrollo deportivo. Se implementó los encuentros amistosos que han permitido mejorar la asistencia de los beneficiarios y motivarlos a la continuidad en el proyecto.

Meta 2: Se puso en conocimiento de los organismos deportivos sobre el proyecto a fin de que nos incorporen en las competencias a nivel provincial y nacional, mejorando el nivel competitivo, consiguiendo resultados relevantes y reconociendo a los beneficiarios como rivales fuertes.

Meta 3: Se realizó la adquisición de maquinaria y equipo, material didáctico adecuado para que los NNA puedan ser partícipes de las Caravanas del Ánimo y realicen las diferentes actividades lúdico-deportivas y recreativas, además de los juegos ancestrales y tradicionales.

Aporte al Logro del Plan de Desarrollo:

Meta 1: La meta aporta significativamente al logro del Plan de desarrollo, ya que el proyecto Pastaza Activo y Deportivo mejora la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante el buen uso del tiempo libre con actividad física, deporte y recreación, incrementando su buena salud, concentración y alejándolos de los males sociales, atendiendo a 1900 NNA entre los 5 y 17 años de edad.

Meta 2: La meta aporta significativamente al logro del Plan de desarrollo, ya que el proyecto Pastaza Activo y Deportivo mejora la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante el buen uso del tiempo libre con actividad física, deporte y recreación, incrementando su buena salud, concentración y alejándolos de los males sociales, atendiendo a 1900 NNA entre los 5 y 17 años de edad.

Meta 3: La meta aporta significativamente al logro del Plan de desarrollo, ya que el proyecto Pastaza Activo y Deportivo mejora la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante el buen uso del tiempo libre con actividad física, deporte y recreación, incrementando su buena salud, concentración y alejándolos de los males sociales, atendiendo a 279 NNA entre los 5 y 17 años de edad.

Cumplimiento De La Ejecución Presupuestaria:

TIPO: PROYECTO

DESCRIPCIÓN: PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO

PRESUPUESTO PLANIFICADO INICIAL: 269.299,60

PRESUPUESTO PLANIFICADO FINAL: 275.699,60

PRESUPUESTO EJECUTADO: 217.579,80

CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: 78,92%

4.4.11. PROYECTOS MEDIANTE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

4.4.11.1 PROYECTO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "CDI"

FALTA MEMORANDO

Introducción

De acuerdo a la Ordenanza No. 121 “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, se estableció la Alineación de Objetivos y Metas del PDOT Provincial al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde el Patronato de Servicio Social de Pastaza busca cumplir el objetivo: Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

Es así que, mediante oficio Nro. PPSSPZ-PPSSPZ-2024-0451-O, suscrito por la Mgs. María Cristina Acuña Presidenta del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, de fecha 15 de diciembre de 2024, dirigido al Mgs. André Granda, Prefecto de Pastaza, solicita oficializar al MIES la intención de renovar el Convenio de Cooperación Interinstitucional para los centros de Desarrollo Infantil para el año 2024.

Mediante Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2024-0285-O, suscrito por el Mgs. André Granda, Prefecto de Pastaza, de fecha 18 de diciembre de 2024, se oficializa la intención de continuar con el convenio del Proyecto CDI para el año 2024, con la finalidad continuar brindando la atención que reciben los/as niños/as que se benefician de este proyecto, quienes forman parte de la población vulnerable de la provincia de Pastaza.

Según RESOLUCIÓN Nro. 090-CP-GADPPz-2024 emitida el 24 de enero del 2024, EL PLENO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA RESUELVE: AUTORIZAR AL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES PARA EL AÑO 2024, EL MISMO QUE SERÁ EJECUTADO POR EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y QUE TIENE POR OBJETO LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA. Mediante Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2024-0022-O de fecha 24 de enero de 2024, en referencia a Circular Nro. MIES-CZ-3-DDP-2024-0003-C, el señor Prefecto solicita comedidamente se realice la suscripción del convenio en la modalidad de desembolso, así poder continuar brindando este importante servicio a las niñas y niños de la provincia de Pastaza. Con fecha 01 de febrero de 2024, se suscribe el CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO N°. DI-03-16D01-21821-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL –CDI-MIES (DIRECTOS - CONVENIOS), con plazo desde el 01 de febrero hasta el 31 de octubre de 2024.

Mediante Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2024-0413-O, el Mgs. André Granda Prefecto de la provincia de Pastaza, pone en conocimiento el firme compromiso de la actual administración provincial el continuar con el Convenio de Cooperación y manifiesta el interés de firmar una adenda del mencionado convenio y, de esta manera, seguir con la ejecución en beneficio de la

niñez de la provincia de Pastaza, a través de los Centros de Desarrollo Infantil que son parte de este convenio.

Con fecha 29 de octubre de 2024 se firma el CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-03-16D01-21821-D SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD DESARROLLO INFANTIL – CDI – MIES (DIRECTOS – CONVENIOS), el cual amplía el plazo del Convenio para el Proyecto de Desarrollo Infantil - CDI hasta el 31 de diciembre de 2024.

Por lo expuesto, el presente informe corresponde a evaluación del Proyecto de Desarrollo Infantil – CDI del periodo 1 de febrero al 31 de diciembre de 2024, conforme la firma del Convenio y del Convenio Complementario, para la ejecución de dicho Proyecto.

Cumplimiento De La Ejecución Programática:

Objetivo del Plan de Desarrollo:

Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

- **Competencias Asociadas:**
 - **Tipo de Competencia:** Artículo 41 del COOTAD – Funciones/ Ordenanza 95 GADPPz.
 - **Descripción de la Competencia:** g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias

Objetivo General del Proyecto:

Brindar atención a 729 niñas y niños de 1 a 3 años de edad, cuyo núcleo familiar se encuentra en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria, a través del funcionamiento de 17 Centros de Desarrollo Infantil - CDI, donde se brinda atenciones de cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje, acciones de salud y alimentación-nutrición con articulación intersectorial en el cantón Pastaza, en las parroquias de Puyo, Veracruz, El Triunfo, 10 de Agosto, Canelos, Simón Bolívar y Tarqui durante el tiempo de 12 meses.

Meta del Plan Operativo Anual (POA):

- **Número de Meta:** 1
- **Descripción de la Meta:** Brindar el servicio de cuidado integral infantil a 729 niños y niñas, prioritariamente a aquellos en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad para el ejercicio pleno de sus derechos como niños y niñas de una sociedad.
- **Indicador de la Meta:** número de niños atendidos.

Resultados Obtenidos:

- **Total Planificado:** 729

- **Total Cumplido:** 725

Aclaratoria: El Promedio de ejecución anual es de 725 beneficiarios. Entre ingresos y egresos durante el año 2024 existe un registro de 1226 beneficiarios según el sistema de información del PPSSPz.

Gestión por Meta:

Para lograr un alto cumplimiento de la meta planteada, fue necesaria la estricta ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, principalmente en lo que concierne a la ejecución de sueldos del personal operativo y del servicio de alimentación para los beneficiarios, dado que estos son servicios indispensables para la atención diaria de los beneficiarios y así asegurar su permanencia en el Proyecto. Además, mediante la ejecución de las demás actividades planificadas en el POA, se garantizó la dotación de los demás bienes y servicios que permiten una correcta operatividad y atención a los niños del Proyecto, esto se traduce en un mayor nivel de satisfacción y de aceptación por parte de los representantes de los beneficiarios, que en consecuencia los impulsa a continuar con el deseo de acceder a este servicio. Así también, es importante recalcar el trabajo técnico realizado con MIES, mismo que ha permitido que se cumplan con los estándares de calidad en el servicio establecidos en el Proyecto.

Aporte al Logro del Plan de Desarrollo:

Uno de los pilares fundamentales del servicio de atención integral a los beneficiarios del Proyecto de Desarrollo Infantil, es la provisión de 4 ingestas durante la jornada diaria, de esta manera se garantiza la lucha contra la desnutrición infantil en niños y niñas de 1 a 3 años, y se cumple con los compromisos adquiridos mediante el Convenio con el MIES. Así también mediante las actividades de enseñanza y cuidado, se fomenta el desarrollo de capacidades físicas e intelectuales, además de que les brinda herramientas complementarias para cumplir con el correcto desarrollo de destrezas acorde a su edad. Es así que, mediante el cumplimiento de metas del Proyecto de Desarrollo Infantil – CDI, cuyo grupo objetivo son niños y niñas de 1 a 3 años en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, aporta con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, brindándoles atención y cuidado integral que les permite mejorar su salud física y mental; lo cual se traduce en un gran impulso para una mejor calidad de vida en la primera infancia, que repercutirá en el resto de sus vidas.

Cumplimiento De La Ejecución Presupuestaria:

TIPO: PROYECTO

DESCRIPCIÓN: Proyecto de Desarrollo Infantil – CDI.

PRESUPUESTO PLANIFICADO:

POA de Corresponsabilidad: \$ 1.268.396,82

POA Adicional: \$ 81.793,47

Aclaratoria: durante el ejercicio fiscal 2024 no se generaron incrementos ni disminuciones solo

reprogramaciones y reformas que no comprometieron el codificado inicial.

PRESUPUESTO EJECUTADO:

POA de Corresponsabilidad: \$ 1.047.988,43

POA Adicional: \$ 73.059,03

CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:

POA de Corresponsabilidad: 82,62%

POA Adicional: 89,32%

4.4.11.2 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-APEC-2025-3964-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2024

Introducción

De acuerdo a la Ordenanza No. 121 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", se estableció la Alineación de Objetivos y Metas del PDOT Provincial al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde el Patronato de Servicio Social de Pastaza busca cumplir el objetivo: Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

Con fecha 19 de diciembre de 2024, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS, EN LA REGIÓN AMAZÓNICA, EN LA PROVINCIA DE PASTAZA", entre la SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA, representada legalmente por su Secretaria Técnica la Ing. Rut Rocío Durango Estrada, y El PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, representado por la Mgs. Peñafiel Vintimilla Mónica Alexandra, en su calidad de Directora General del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Con fecha 20 de mayo de 2024 Mediante oficio Nro. PPSSPZ-PPSSPZ-2024-0597-O, la Mgs. María Cristina Acuña Vaca Presidenta del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, emite a la Mgs. Karen Estefanía Gaibor Rivera DIRECTORA DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA CTEA, la actualización de la propuesta para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la Cobertura Logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la región amazónica" Año 2024: 236.888,15 Año 2025: 270.588,92 Monto Total: US \$ 507.477,07

Con fecha 30 de Mayo de 2024 Mediante Memorando Nro. STCTEA-DAF-2024-1383-M, la Lcda. Mariuxy Torres, Directora Administrativa Financiera, informa a la Directora de Inversión Pública de la CTEA sobre la aprobación de modificación presupuestaria en el proyecto:

"FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA"

Con fecha 31 de mayo de 2024 se firma el CONVENIO MODIFICATORIO NRO. STCTEA-DAJ-2024-017; Convenio Modificadorio FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA" entre la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y el Patronato Provincial de Servicio Social Pastaza.

Con fecha 20 de agosto de 2024 con Oficio Nro. STCTEA-DIP-2024-0295-O, Informa la acreditación del recurso monetario a favor del Patronato Provincial de Pastaza, para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas por parte de Arq. Nunkui Marcela Aragon Gualinga DIRECTORA DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA CTEA.

Con fecha 26 de agosto de 2024 Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-4892-M, la Mgs. Mónica Alexandra Peñafiel Vintimilla, en su calidad de Directora General del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, Informa al Ingeniero Oscar Patricio Ashqui Cuji, Profesional de Proyecto, sobre el: POA, REGLAMENTO E INSTRUCTIVO DEL FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA.

Con fecha 13 de septiembre de 2024 se designa al Ing. Oscar Patricio Ashqui Cuji, Profesional de Proyecto, como Administrador del CONVENIO CATASTRÓFICAS NRO. STCTEA-DAJ-2024-003; CONVENIO MODIFICATORIO NRO. STCTEA-DAJ-2024-017. Pertenecientes al CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA Y EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA, EN LA PROVINCIA DE PASTAZA".

Cumplimiento De La Ejecución Programática:

Objetivo del Plan de Desarrollo: Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

- **Competencias Asociadas:**
 - **Tipo de Competencia:** Artículo 41 del COOTAD – Funciones/ Ordenanza 95 GADPPz
 - **Descripción de la Competencia:** g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias

Objetivo General del Proyecto:

Apoyar en la cobertura logística (hospedaje, transporte, alimentación y otros que no sea cubiertos por el ente rector de la Salud Nacional) a los pacientes con enfermedades catastróficas de la Provincia de Pastaza, para que puedan acceder al tratamiento con mayor facilidad y mejorar la calidad de vida.

Meta del Plan Operativo Anual (POA):

- **Número de Meta:** 1
- **Descripción de la Meta:** Apoyar a 157 beneficiarios en la cobertura logística (hospedaje, transporte, alimentación y otros que no sea cubiertos por el ente rector de la Salud Nacional) a los pacientes con enfermedades catastróficas de la Provincia de Pastaza, para que puedan acceder al tratamiento con mayor facilidad y mejorar la calidad de vida.
- **Indicador de la Meta:** número de beneficiarios atendidos.

Resultados Obtenidos:

- **Total Planificado:**157
- **Total Cumplido:** 70

Gestión por Meta:

Para lograr el cumplimiento de la meta planteada. Fue indispensable la estricta revisión de la documentación que se valida en el ingreso de cada una de los beneficiarios que es parte del proyecto, principalmente en la recepción de documentación que los beneficiarios dejan para las reposiciones en los rubros de: Transporte, Hospedaje, Alimentación y suplementos nutricionales. Mediante este apoyo los beneficiarios evitan el abandono de las citas médicas y reciben de manera mensual la devolución de cada uno de sus comprobantes entregados al proyecto, mediante la ejecución de las actividades del POA, se garantiza que estos valores sean cubiertos para las personas que padezcan de una Enfermedad Catastrófica.

Así también, es importante recalcar el trabajo realizado con la STCTEA, mismo que ha permitido que los nuevos beneficiarios se puedan inscribir en el link, verificar la información y autorizar el ingreso al proyecto.

Aporte al Logro del Plan de Desarrollo:

El cumplimiento de metas del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA", Cuyo objetivo son las personas que tiene enfermedades catastróficas indistintamente de la edad que posean, brindar de forma permanente el apoyo a los beneficiarios que han visto un aporte significativo en su economía, evitando el abandono de sus tratamientos médicos y mejorando su calidad de vida.

Cumplimiento De La Ejecución Presupuestaria:

TIPO: PROYECTO

DESCRIPCIÓN: "FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA".

PRESUPUESTO PLANIFICADO:

- **POA de Corresponsabilidad:** \$ 28.498.03
- **POA Adicional:** \$ 236.888.15

Aclaratoria: durante el ejercicio fiscal 2024 no se generaron incrementos ni disminuciones solo reformas que no comprometieron el codificado inicial.

PRESUPUESTO EJECUTADO:

- **POA de Corresponsabilidad:** \$ 15213.47
- **POA Adicional:** \$34276.55

CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:

- **POA de Corresponsabilidad:** 53.38 %.
- **POA Adicional:** 14.47 %.

4.4.11.3 PROYECTO DONACIÓN PLUSPETROL

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-PTD-2024-4022-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2024

Introducción

De acuerdo a la Ordenanza No. 121 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", se estableció la Alineación de Objetivos y Metas del PDOT Provincial al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde el Patronato de Servicio Social de Pastaza busca cumplir el objeto Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante el proyecto Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza; Componente Sociocultural en el cual el componente Socio Cultural se establece Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza a través de disminuir el porcentaje de violencia de la mujer en todas sus formas, en la provincia de Pastaza; y disminuir el porcentaje de desnutrición crónica infantil en la provincia de Pastaza.

Con fecha 10 de junio 2024 conforme Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-4457-M, la Sra. Directora del PPSSPz, se conformidad al Documento No. PPSSPZ-CNEI-2024-0265-M, suscrito por la Responsable de Cooperación Nacional e Internacional, mismo que en la parte pertinente refiere: "...Procedo a formalizar el envío de la transferencia de recursos por parte de

PLUSPETROL. Adjunto a este correo, encontrará la documentación pertinente que respalda la acreditación de fondos a las cuentas del Patronato de BanEcuador, efectuada el 30 de mayo de 2024. Se adjunta la carta de aceptación de recursos, el correo electrónico recibido con el comprobante de la transferencia de PLUSPETROL con fecha del 29 de mayo de 2024, así como una captura de pantalla de los movimientos bancarios de la cuenta del Patronato correspondientes al día 30 de mayo de 2024. Para proceder con el trámite correspondiente, solicitamos delegar a la Profesional de CSTB la compra de las raciones alimenticias destinadas a las familias del sector, según el listado remitido a la trabajadora social del proyecto ASTD...” Conforme estos antecedentes la Sra. la Sra. Directora del PPSSPz solicita a mi persona en calidad de Profesional del CSTB “...realizar el POA para la compra de raciones e iniciar con su ejecución...”

En atención al Memorando Nro. PPSSPZ-PLAN-2025-1178-M, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 3 de la Ordenanza reformativa Nro. 95 que regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial, y el Art. 10 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se emite la información correspondiente al cumplimiento de metas del proyecto Con fecha 28 de Junio 2024, según Memorando Nro. PPSSPZ-PTD-2024-4322-M, Trabajadora Social del Proyecto Techo Digno realiza la entrega de entrega del Informe Técnico de Trabajo Social, en el cual se recomienda realizar “... la entrega de manera mensual durante 6 meses (julio - diciembre 2024) de 29 Raciones de Alimentos a 25 familias identificadas en la parroquia El Triunfo en los sectores de La Independencia, Colonia Bolívar y Cabecera parroquial, que se encuentran en situación de vulnerabilidad con la finalidad de apalear el desabastecimiento que sufren estas familias de escasos recursos económicos, así mejorar su calidad de vida. Con fecha 01 de abril 2024, la Dra. Sayuri Manzano Salazar NUTRICIONISTA DISTRITO 16D01, remite a la Sra. Presidenta del PPSSP, la validación del listado de productos de primera necesidad que se recomienda debe contener una ración alimenticia con su respectivo gramaje.1.

Cumplimiento De La Ejecución Programática:

Objetivo del Plan de Desarrollo: Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

- **Competencias Asociadas:**

Tipo de Competencia: Artículo 41 del COOTAD – Funciones/ Ordenanza 95 GADPPz

Descripción de la Competencia: g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias

Objetivo General del Proyecto:

Mejorar el estado de salud nutricional de las personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en el área de influencia de la empresa PLUSPETROL de la parroquia El Triunfo, de la Provincia de Pastaza.

Meta del Plan Operativo Anual (POA):

- **Número de Meta:** 1
- **Descripción de la Meta:** Al 2024, se realizará la donación de aproximadamente 172 ayudas emergentes, a personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en el área de influencia de la empresa PLUSPETROL de la parroquia El Triunfo, de la Provincia de Pastaza.
- **Indicador de la Meta:** Número ayudas emergentes
- **Resultados Obtenidos:**

Meta 1

Total Planificado: 172 Atenciones entregado a 25 Beneficiarios

Total Cumplido: 172 Atenciones entregado a 25 Beneficiarios

Gestión por Meta:

Meta: Se realizó adquisición raciones alimenticias, a fin de mejorar el estado de salud nutricional de las personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en el área de influencia de la empresa de la parroquia El Triunfo. Estas Distribuir raciones de alimentos de forma mensual (julio –diciembre 2024), según la disponibilidad financiera.

Aporte al Logro del Plan de Desarrollo:

Meta: Esta meta contribuye significativamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo, mediante la implementación del proyecto del Centro de Salud Tipo B, desarrollado en convenio con PLUSPETROL. A través de este proyecto, se entregaron 172 ayudas sociales emergentes, como raciones alimenticias, dirigidas a los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

Estas acciones permiten atender de manera inmediata y efectiva situaciones de vulnerabilidad, emergencia o crisis, garantizando apoyo humanitario a personas y familias en condiciones críticas. De esta forma, se refuerza el enfoque de inclusión social y atención prioritaria a los sectores más necesitados, mejorando el estado nutricional y la calidad de vida de la población vulnerable del área de influencia de la empresa, especialmente en la parroquia El Triunfo.

Cumplimiento De La Ejecución Presupuestaria:

TIPO: PROYECTO

DESCRIPCIÓN: DONACIÓN PLUSPETROL 2024

PRESUPUESTO PLANIFICADO INICIAL: \$4.132,50

PRESUPUESTO PLANIFICADO FINAL: \$4.132,50

PRESUPUESTO EJECUTADO: \$4.091,88

CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: 99,02%

4.4.11.4 MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD, NUTRICIONAL Y AUMENTAR EL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-PTD-2024-4022-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2024

Introducción

- De acuerdo a la Ordenanza No. 121 “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, se estableció la Alineación de Objetivos y Metas del PDOT Provincial al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde el Patronato de Servicio Social de Pastaza busca cumplir el objeto Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante el proyecto Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza; Componente Sociocultural en el cual el componente Socio Cultural se establece Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza a través de disminuir el porcentaje de violencia de la mujer en todas sus formas, en la provincia de Pastaza; y disminuir el porcentaje de desnutrición crónica infantil en la provincia de Pastaza.
- Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2023-3639-M, Puyo, 28 de diciembre de 2023, suscrito por la Mgs. Mónica Alexandra Peñafiel Vintimilla DIRECTOR GENERAL (E), dirigido a los Profesionales de Proyecto remite los POAs aprobados y legalizados de los diferentes Proyectos Sociales, de Administración Central y el POA General del PPSSPz, para su conocimiento y aplicación, de acuerdo a la resolución adoptada en la Sesión Ordinaria de Directorio, realizada el día viernes 08 de diciembre de 2023.
- Con fecha 18 de enero de 2024, mediante oficio N. 71 UEEP 23-24, emitido por la Dra. Ruth Aldeán Rectora (E) de la UEEP, se solicita la firma del convenio para el mejoramiento de la salud nutricional de los 125 estudiantes que asisten a la Unidad Educativa Especializada Puyo.
- Con fecha 30 de enero de 2024, mediante informe N° 001-CITET-UEEP-2024, emitido por la Lcda. Daniela Maldonado, Profesional del Proyecto CITET, se presenta el informe de Viabilidad y factibilidad para la firma de Convenio de Alimentación para el mejoramiento del estado de salud nutricional y alimentación para los estudiantes de la Unidad de Educación Especializada Puyo.
- Con fecha 22 de marzo de 2024 se firma el convenio interinstitucional entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza PPSSPz y la Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Educación el cual tiene como objetivo “Mejorar el estado de salud nutricional y la rehabilitación integral de los estudiantes que asisten a la Unidad de Educación Especializada Puyo”, mediante los servicios de alimentos.
- Con fecha 01 de abril de 2024, mediante Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-4048-M, emitido por la Mgs. Página 2 de 7 Mónica Peñafiel – Directora General del PPSSPz, se realiza la designación a la Lcda. Daniela Maldonado de administradora del convenio czez3-nro. 011- 2024 - convenio de cooperación interinstitucional entre el patronato

provincial de servicio social de Pastaza y el ministerio de educación a través de la coordinación zonal 3 de educación

- **1. Cumplimiento De La Ejecución Programática:**

1. 1 Objetivo del Plan de Desarrollo: Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

- **Competencias Asociadas:**
 - Tipo de Competencia: Artículo 41 del COOTAD – Funciones/ Ordenanza 95 GADPPz
 - Descripción de la Competencia: g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias

2. 2 Objetivo General del Proyecto:

- Dotar de alimentación a los estudiantes con diversidad funcional de la Unidad de Educación Especializada Puyo. "MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD, NUTRICIONAL Y AUMENTAR EL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA.
- **Meta del Plan Operativo Anual (POA):**
 - Número de Meta: 1
 - Descripción de la Meta: Al 2024, se entregarán 125 Estudiantes de la UEEP
 - Indicador de la Meta: Cantidad de Estudiantes
 - Número de Meta: 2
 - Descripción de la Meta: Al 2024, se entregarán 14250 Alimentaciones a los estudiantes de la UEEP
 - Indicador de la Meta: N° de Alimentaciones al año
- **Resultados Obtenidos:**
 - Meta 1
 - Total Planificado: 125
 - Total Cumplido: 125
 - Meta 2
 - Total Planificado: 14250
 - Total Cumplido: 13145
- **Gestión por Meta:**

Meta: Se realizó adquisición de alimentación para los 125 niños, niñas y adolescentes de la Escuela Especializada, dando cumplimiento con la planificación realizada. De esta forma se contribuye al mejoramiento del estado nutricional y aumentar el sistema inmunológico de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

- **Aporte al Logro del Plan de Desarrollo:**

Meta: Esta meta contribuye significativamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo, mediante la dotación de alimentación a los estudiantes con diversidad funcional de la Unidad de Educación Especializada Puyo, lo que implica un mejoramiento del estado de salud, nutricional y aumentar el sistema inmunológico de estudiantes con necesidades

educativas especiales asociadas a la discapacidad de la unidad de educación especializada.

Estas acciones permiten atender de manera inmediata y efectiva situaciones de vulnerabilidad, emergencia o crisis, garantizando apoyo humanitario a personas y familias en condiciones críticas. De esta forma, se refuerza el enfoque de inclusión social y atención prioritaria a los sectores más necesitados, mejorando el estado nutricional y la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad.

Cumplimiento De La Ejecución Presupuestaria:

TIPO: PROYECTO

DESCRIPCIÓN: CONVENIO UEEP MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD NUTRICIONAL

PRESUPUESTO PLANIFICADO INICIAL: \$53.718,75

PRESUPUESTO PLANIFICADO FINAL: \$ 40.875,66

PRESUPUESTO EJECUTADO: \$28.676,25

CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: 70,15%

Conclusiones

- Se alcanzó un cumplimiento del 70,15% en la Meta, gracias a la alianza estratégica del patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, el Ministerio de Educación y la Escuela Especializada Puyo.
- Se logró un cumplimiento del 96,12% del presupuesto total, ejecutando los procesos de compra conforme a lo establecido en el POA, garantizando la eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos.

4.5 GESTIÓN JURÍDICA

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-JUR-2025-1246-M El Abg. Adrián Daniel Martínez Guevara reporta la gestión del periodo fiscal 2024

INFORME DE GESTIÓN JURÍDICA CORRESPONDIENTE A: EJERCICIO FISCAL 2024 / PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Me permito poner en conocimiento la información de la gestión jurídica, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 del PPSSPz.

Antecedentes

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, es una Institución de derecho público, creada mediante Ordenanza Provincial, aprobada en dos sesiones del Consejo, ordinaria y extraordinaria de fechas 03 y 10 de junio de 2011, cuyos fines son ejecutar la política social del GADPPZ e impulsar, dentro de su jurisdicción y competencias, las iniciativas necesarias para la

creación de condiciones que favorezcan al desarrollo provincial y para coadyuvar con las Instituciones del Estado, en el cumplimiento de los objetivos de interés nacional, especialmente dirigido a los sectores más vulnerables de la Provincia, para la prestación de servicios públicos correspondientes y otros que se les encarguen o deleguen, conforme su ámbito de acción y fines, Ordenanza que se fundamenta en los Arts. 35, 238, 240, 259, 263, 360 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los arts. 322 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Información sobre enajenación de bienes

Se suscribió el Acuerdo de Transferencia de dos vehículos institucionales a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

- Automotor 1: MVL: MVL08; número de placa: TEA1102; marca/modelo: VOLKSWAGEN CRAFTER 50 TURISMO BI-TDI-2EX2K5; color: BLANCO; matrícula: 32638; año de fabricación: 2016; tipo de vehículo: AUTOBÚS; motor: CKU056420; chasis: WV1ZZZ2EZG6001046; fecha de expedición del seguro: 23/10/2022; código de activo fijo: 005-02-003-4571; estado: REGULAR; rastreo satelital: SI
- Automotor 2: MVL: MVL11; número de placa: SMA1119; marca / modelo: CITROEN JUMPER FV35 L4H2 HDI AC 2,2 4P 4X2; color: BLANCO; matrícula: 17436; año de fabricación: 2018; tipo de vehículo: Minibús; motor: 10TRJA0985864; chasis: VF7YEZMMCJ2F66609; fecha de expedición del seguro: 23/10/2022; código de activo fijo: 005-02-003-7313; estado: REGULAR; rastreo satelital: SI

Informe de Actividades sobre Convenios

REPORTE DE INFORMACIÓN OFICIO No. 065-DPP-AE-2024				
N°	CONVENIO/ PROYECTO/ PROGRAMA/ RESOLUCIÓN	OBJETO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
1	CONVENIO DE COPERACIÓN ECONÓMICO N° DI-03-16D01-21821- ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA(GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD	Las partes se comprometen a cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el proyecto de INFANTIL INTEGRAL , CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, aprobado por el MIES conforme la normativa legal vigente.	1/2/2024	31/10/2024

	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL -CDI MIES.			
2	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRÁCTICAS DE TODAS LAS CARRERAS Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN	Desarrollo de prácticas en las áreas de trabajo del PATRONATO Ejecución de proyectos de vinculación.	27/11/2024	26/11/2026
3	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y LA COMPAÑÍA DE OPTOMETRAS Y MÉDICOS EMANUEL S.A.	Trabajar de manera mancomunada con instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil para mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, mediante la atención medica preventiva y donación de ayudas sociales emergentes por parte del cooperante	10/01/2024 24	31/12/2024
4	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TENIENTE HUGO ORTIZ, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIAL DE TENEINTE HUGO ORTIZ.	∅ Promover y ejecutar actividades recreativas y físicas que fomenten la inclusión de personas adultas mayores con el interés de mejorar la calidad de vida de esta población.	1/2/2024	31/12/2024
5	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUI, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNIDAD PLAYAS DE SALOME.	∅ Promover y ejecutar actividades recreativas y físicas que fomenten la inclusión de personas adultas mayores con el interés de mejorar la calidad de vida de esta población.	1/2/2024	31/12/2024
6	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO	∅ Promover y ejecutar actividades recreativas y físicas que fomenten la inclusión de personas adultas mayores con	1/2/2024	31/12/2024

	DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUI, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNIDAD PUTUIMI.	el interés de mejorar la calidad de vida de esta población.		
7	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUI, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA TARQUI.	∅ Promover y ejecutar actividades recreativas y físicas que fomenten la inclusión de personas adultas mayores con el interés de mejorar la calidad de vida de esta población.	1/2/2024	31/12/2024
8	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUI, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA SIMON BOLIVAR.	∅ Promover y ejecutar actividades recreativas y físicas que fomenten la inclusión de personas adultas mayores con el interés de mejorar la calidad de vida de esta población.	1/2/2024	31/12/2024
9	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUI, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA CANELOS.	∅ Promover y ejecutar actividades recreativas y físicas que fomenten la inclusión de personas adultas mayores con el interés de mejorar la calidad de vida de esta población.	1/2/2024	31/12/2024
10	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUI, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA MADRE TIERRA.	∅ Promover y ejecutar actividades recreativas y físicas que fomenten la inclusión de personas adultas mayores con el interés de mejorar la calidad de vida de esta población.	1/2/2024	31/12/2024
11	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUI, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS	∅ Promover y ejecutar actividades recreativas y físicas que fomenten la inclusión de personas adultas mayores con el interés de mejorar la calidad de vida de esta población.	1/2/2024	31/12/2024

	ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA SÁN JOSÉ.			
12	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUI, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA FÁTIMA.	Ø Promover y ejecutar actividades recreativas y físicas que fomenten la inclusión de personas adultas mayores con el interés de mejorar la calidad de vida de esta población.	1/2/2024	31/12/2024
13	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUI, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO.	Ø Promover y ejecutar actividades recreativas y físicas que fomenten la inclusión de personas adultas mayores con el interés de mejorar la calidad de vida de esta población.	1/2/2024	31/12/2024
14	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CANELOS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO "TECHO DIGNO".	Ø Mejorar la calidad de vida de las personas y grupos de atención prioritaria que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza y/o causados por desastres naturales, incendios, y otros considerados de excepción de la Provincia de Pastaza, mediante la entrega de asistencias sociales emergentes.	1/2/2024	31/12/2024
15	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MADRE TIERRA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO "TECHO DIGNO".	Ø Mejorar la calidad de vida de las personas y grupos de atención prioritaria que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza y/o causados por desastres naturales, incendios, y otros considerados de excepción de la Provincia de Pastaza, mediante la entrega de asistencias sociales emergentes.	1/2/2024	31/12/2024
16	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUI, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO "TECHO DIGNO".	Ø Mejorar la calidad de vida de las personas y grupos de atención prioritaria que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza y/o causados por desastres naturales, incendios, y otros considerados de excepción de la Provincia de Pastaza, mediante la entrega de asistencias sociales emergentes.	1/2/2024	31/12/2024
17	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE	Ø Mejorar la calidad de vida de las personas y grupos de atención prioritaria que se encuentran en condiciones de	1/2/2024	31/12/2024

	PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TNT. HUGO ORTIZ, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO "TECHO DIGNO".	vulnerabilidad y extrema pobreza y/o causados por desastres naturales, incendios, y otros considerados de excepción de la Provincia de Pastaza, mediante la entrega de asistencias sociales emergentes.		
18	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SIMÓN BOLIVAR, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO "TECHO DIGNO".	Ø Mejorar la calidad de vida de las personas y grupos de atención prioritaria que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza y/o causados por desastres naturales, incendios, y otros considerados de excepción de la Provincia de Pastaza, mediante la entrega de asistencias sociales emergentes.	1/2/2024	31/12/2024
19	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SIMÓN BOLIVAR, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO "TECHO DIGNO".	Ø Mejorar la calidad de vida de las personas y grupos de atención prioritaria que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza y/o causados por desastres naturales, incendios, y otros considerados de excepción de la Provincia de Pastaza, mediante la entrega de asistencias sociales emergentes.	1/2/2024	31/12/2024
20	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN DEL PROYECTO SEMBRANDO.	- La implementación de una Unidad de Atención del Proyecto Sembrando para atender a 25 niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza y extrema pobreza de la comunidad educativa parroquial de Veracruz.	1/2/2024	31/12/2024
21	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN DEL PROYECTO SEMBRANDO.	- La implementación de una Unidad de Atención del Proyecto Sembrando para atender a 25 niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza y extrema pobreza de la comunidad educativa parroquial de Veracruz.	1/2/2024	31/12/2024
22	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUI, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN DEL PROYECTO SEMBRANDO.	- La implementación de una Unidad de Atención del Proyecto Sembrando para atender a 25 niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza y extrema pobreza de la comunidad educativa parroquial de Veracruz.	1/2/2024	31/12/2024
23	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE	- La implementación de una Unidad de Atención del Proyecto Sembrando para atender a 25 niños, niñas	1/2/2024	31/12/2024

	PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CANELOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN DEL PROYECTO SEMBRANDO.	y adolescentes en condiciones de pobreza y extrema pobreza de la comunidad educativa parroquial de Veracruz.		
24	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GADP RURAL DE SIMON BOLIVAR, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN DEPORTIVA DEL PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)	- Fortalecer cada una de las Unidades de Atención Deportivas mediante la firma de convenio, facilitando la dirección técnica, implementos e indumentaria deportiva, para los niños y adolescentes de estos sectores de la Amazonía, entre otras razones, porque el buen vivir es un derecho Constitucional.	1/2/2024	31/12/2024
25	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GADP RURAL DE SHELL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN DEPORTIVA DEL PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)	- Fortalecer cada una de las Unidades de Atención Deportivas mediante la firma de convenio, facilitando la dirección técnica, implementos e indumentaria deportiva, para los niños y adolescentes de estos sectores de la Amazonía, entre otras razones, porque el buen vivir es un derecho Constitucional.	1/3/2024	31/12/2024
26	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GADP RURAL DE SHELL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN DEPORTIVA DEL PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)	- Fortalecer cada una de las Unidades de Atención Deportivas mediante la firma de convenio, facilitando la dirección técnica, implementos e indumentaria deportiva, para los niños y adolescentes de estos sectores de la Amazonía, entre otras razones, porque el buen vivir es un derecho Constitucional.	1/3/2024	31/12/2024
27	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GADP RURAL DE SAN JOSÉ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN DEPORTIVA DEL PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)	- Fortalecer cada una de las Unidades de Atención Deportivas mediante la firma de convenio, facilitando la dirección técnica, implementos e indumentaria deportiva, para los niños y adolescentes de estos sectores de la Amazonía, entre otras razones, porque el buen vivir es un derecho Constitucional.	1/3/2024	31/12/2024
28	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GADP RURAL DE SAN DIEZ DE AGOSTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD	- Fortalecer cada una de las Unidades de Atención Deportivas mediante la firma de convenio, facilitando la dirección técnica, implementos e indumentaria deportiva, para los niños y adolescentes de estos sectores de la	2/1/2024	31/12/2024

	DE ATENCIÓN DEPORTIVA DEL PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)	Amazonía, entre otras razones, porque el buen vivir es un derecho Constitucional.		
29	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GADP RURAL DE TARQUI PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN DEPORTIVA DEL PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)	- Fortalecer cada una de las Unidades de Atención Deportivas mediante la firma de convenio, facilitando la dirección técnica, implementos e indumentaria deportiva, para los niños y adolescentes de estos sectores de la Amazonía, entre otras razones, porque el buen vivir es un derecho Constitucional.	1/2/2024	31/12/2024
30	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GADP RURAL DE POMONA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN DEPORTIVA DEL PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)	- Fortalecer cada una de las Unidades de Atención Deportivas mediante la firma de convenio, facilitando la dirección técnica, implementos e indumentaria deportiva, para los niños y adolescentes de estos sectores de la Amazonía, entre otras razones, porque el buen vivir es un derecho Constitucional.	1/2/2024	31/12/2024
31	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GADP RURAL DE TNT. HUGO ORTIZ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN DEPORTIVA DEL PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)	- Fortalecer cada una de las Unidades de Atención Deportivas mediante la firma de convenio, facilitando la dirección técnica, implementos e indumentaria deportiva, para los niños y adolescentes de estos sectores de la Amazonía, entre otras razones, porque el buen vivir es un derecho Constitucional.	1/2/2024	31/12/2024
32	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GADP RURAL DE VERACRUZ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN DEPORTIVA DEL PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)	- Fortalecer cada una de las Unidades de Atención Deportivas mediante la firma de convenio, facilitando la dirección técnica, implementos e indumentaria deportiva, para los niños y adolescentes de estos sectores de la Amazonía, entre otras razones, porque el buen vivir es un derecho Constitucional.	1/2/2024	31/12/2024
33	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GADP RURAL DE VERACRUZ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN DEPORTIVA DEL	- Fortalecer cada una de las Unidades de Atención Deportivas mediante la firma de convenio, facilitando la dirección técnica, implementos e indumentaria deportiva, para los niños y adolescentes de estos sectores de la	1/2/2024	31/12/2024

	PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)	Amazonía, entre otras razones, porque el buen vivir es un derecho Constitucional.		
34	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y LA FUNDACIÓN TEQUENDAMA HORSE CONNECTION	Fortalecer los conocimientos del personal especialista en equino terapia del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza a través del Convenio de Cooperación Interinstitucional Internacional de Apoyo Técnico con la Fundación TEQUENDAMA HORSE CONNECTION, en pro de la mejora de los servicios ofrecidos a personas con discapacidad en la provincia de Pastaza en las actividades de equinoterapia del proyecto CITET.	1/3/2024	31/12/2024
35	CONVENIO DE PRESTAMO DE USO SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA (PPSSPZ) Y EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE PASTAZA (CICPA)	El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza con el objetivo de brindar capacitación a todas las mujeres vulnerables de la Provincia de Pastaza crea el proyecto NUA y tiene la necesidad de un espacio idóneo donde pueda realizar actividades de capacitación en liderazgo y talleres ocupacionales, de igual manera para los funcionarios y beneficiarios del proyecto Años Dorados, motivo por el cual es necesario el préstamo de las instalaciones del Colegio de Ingenieros Civiles de Pastaza.	9/5/2024	31/12/2025
36	Convenio, la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Pastaza, legalmente representada por el Tlgo. Carlos Alfonso Garcés Espinoza, Director Provincial núcleo de Pastaza	Establecer una colaboración interinstitucional que optimice los recursos y esfuerzos de ambas entidades para promover el desarrollo cultural a favor de grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	28/06/2024	27/12/2027
37	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y LA ASOCIACIÓN COLECTIVA SACHA WARMI	Fortalecer la inclusión social y el desarrollo integral de grupos prioritarios en Pastaza, promoviendo programas y servicios que aborden la prevención de violencia y el empoderamiento económico, en consonancia con las competencias y marcos legales vigentes.	11/3/2024	31/12/2024
38	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL CHACO- PROVINCIA DE NAPO, PARA COORDINAR Y BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN EL CHACO EN EL "CENTRO INTEGRAL TERAPEUTICO DE EQUINOTERAPIA Y TURISMO" (CITET).	Mediante la firma de un Convenio Interinstitucional entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Chaco se pretende mejorar integralmente la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.	13/3/2024	31/12/2024
39	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE	El presente convenio tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación, interacción, cooperación y reciprocidad	29/1/2024	28/01/209

	SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA (PPSSPZ) Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIC YASUNÍ, CON EL OBJETO DE ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN, INTERACCIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LAS DOS INSTITUCIONES	entre las partes, promoviendo la realización de actividades de interés y beneficio mutuo a través de obligaciones conjuntas, con el propósito de desarrollar actividades que permitan ampliar conocimientos e impulsar la formación de estudiantes del Instituto, y los diferentes Programas de Profesionales y especializaciones, dentro del ámbito de competencia tanto del INSTITUTO como del PATRONATO		
40	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y LA FUNDACIÓN PACHAMAMA	Determinar la factibilidad y los beneficios potenciales de una colaboración interinstitucional, asegurando que la alianza maximice el impacto positivo en el desarrollo social, la salud y el bienestar de las comunidades en la provincia de Pastaza.	26/4/2024	31/12/2025
41	Internationalen Bund (IB) Freier Trager der Jugend-, Sozial- und Bildungsarbeit e.V. Valentin-Senger-Str. 5, representada por el Sr. Oliver Dunkel, gerente regional de Baviera del Norte60389 Fráncfort del Meno, - en lo sucesivo denominada la «entidad responsable» - y el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza	voluntariado para jóvenes en el extranjero	Indefinido	
42	CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y LA ASOCIACIÓN DE MUJERES WAORANI DE LA AMAZONIA ECUATORIANA AMWAE	Determinar la factibilidad y los beneficios potenciales de una colaboración interinstitucional, asegurando que la alianza maximice el impacto positivo en el desarrollo social, la salud y el bienestar de las comunidades en la provincia de Pastaza.	26/4/2024	31/12/2024
43	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PASTAZA Y EL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA	FORTALECER LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DEPORTIVAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA FACILITANDO LA DIRECCIÓN TÉCNICA IMPLEMENTOS E INDUMENTARIA DEPORTIVA EN LAS DISCIPLINAS DE FÚTBOL, LUCHA Y BOXEO EN LAS CATEGORIAS INFANTILES, PRE JUVENILES Y JUVENIL(MASCULINO Y FEMENINO) DE LA AMAZONIA, ENTRE OTRAS RAZONES CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DEPORTIVO DE LOS NNA Y MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	16/9/2024	31/12/2025
44	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA	ESPECIFICAMENTE LAS PARTES SE COMPROMETEN A REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LA PREFECTURA DE PASTAZA ENTREGUE AL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA EN PRESTAMO DE USO LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE SALUD TIPO B Y EL CITET	20/1/2024	31/12/2025

45	<p>CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL TRIUNFO</p> <p>, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN DEPORTIVA DEL PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO DEL PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO DIRIGIDO A LOS NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)</p>	<p>- Fortalecer cada una de las Unidades de Atención Deportivas mediante la firma de convenio, facilitando la dirección técnica, implementos e indumentaria deportiva, para los niños y adolescentes de estos sectores de la Amazonía, entre otras razones, porque el buen vivir es un derecho Constitucional.</p>	1/2/2024	31/12/2024
46	<p>CONVENIO PARA PRACTICAS PRE PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y LA ACADEMIA</p> <p>ELITE ECUADOR SUCURSAL PUYO</p>	<p>OBJETIVO INVOLUCRAR AL ESTUDIANTE, EN EL MUNDO LABORAL A TRAVES DEL SISTEMA DE PRACTICAS EN LA INSTITUCIÓN</p>	15/8/2024	CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE PRACTICAS
47	<p>CONVENIO MODIFICATORIO ALCONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO N° DI-03-16D01-21821- ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA(GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO</p> <p>INFANTIL -CDI MIES.</p>	<p>Las partes se comprometen a cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el proyecto de INFANTIL INTEGRAL , CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, aprobado por el MIES conforme la normativa legal vigente.</p>	1/2/2024	31/12/2024
48	<p>CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA</p>	<p>La suscripción del convenio de mantenimiento vehicular entre el Gobierno Autónomo Provincial de Pastaza y el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz) tiene como objetivo establecer un marco de colaboración que permita garantizar un adecuado mantenimiento del parque automotor del PPSSPz.</p>	3/10/2024	2/10/2028
49	<p>CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FÁTIMA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN DEL PROYECTO SEMBRANDO.</p>	<p>- La implementación de una Unidad de Atención del Proyecto Sembrando para atender a 25 niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza y extrema pobreza de la comunidad educativa parroquial de Veracruz.</p>	1/12/2024	31/12/2025

Proyectos aprobados del PPSSPz para el 2024 (11) con el objetivo de:

PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO. - OBJETIVO. - Apoyar y fortalecer la capacidad humana de los sectores vulnerables mediante las capacitaciones realizadas por el PPSSPz.

AÑOS DORADOS. - OBJETIVO. - Promover y ejecutar actividades recreativas y físicas que fomenten la inclusión de personas adultas mayores con el interés de mejorar la calidad de vida de esta población.

SEMBRANDO. - OBJETIVO. - Mejorar el nivel académico de los niños, niñas y adolescentes de la provincia de Pastaza en condiciones de pobreza y extrema pobreza mediante el apoyo psicopedagógico.

ANIMO Y SOLIDARIDAD ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO. - OBJETIVO

Mitigar los riesgos de las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, causados por los desastres naturales, incendios, y otros considerados de excepción, mediante la entrega de asistencias sociales emergentes.

CITET. - OBJETIVO. - Garantizar la atención a las personas con discapacidad de todas las parroquias de la provincia de Pastaza y mejorar la calidad de vida a través de los servicios del C.I.T.E.T. que permita su desarrollo individual, autonomía, independencia e inclusión familiar y comunitaria.

CASA PASTAZA WARMI. - OBJETIVO. - Brindar un servicio integral en apoyo psicológico, legal y trabajo social, a víctimas directas o indirectas de la violencia de género en la provincia de Pastaza.

CENTRO DESARROLLO INFANTIL. - OBJETIVO. - Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base. Garantizar para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida, a través de la atención diaria a las familias de niñas y niños de 12 a 36 meses de edad.

BRIGADA MÉDICA TERRESTRE. - OBJETIVO. – Brindar el servicio de salud preventivo e higiene personal a la ciudadanía de las zonas rurales de acceso carrozable de la provincia de Pastaza.

BRIGADA MÉDICA FLUVIALES. - OBJETIVO. - Brindar servicios de salud preventivos a la ciudadanía en las zonas rurales de acceso fluvial de la provincia de Pastaza, con un enfoque en mejorar la calidad de vida y el bienestar general de estas comunidades.

CENTRO DE SALUD TIPO B.- OBJETIVO. - Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, mediante la atención médica preventiva, talleres educativos y donación de ayudas sociales emergentes en la Provincia de Pastaza.

FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA, EN LA PROVINCIA DE PASTAZA. - Apoyar en la cobertura logística (hospedaje, transporte, alimentación y otros que no sea cubiertos por el ente rector de la Salud Nacional) a los pacientes con enfermedades catastróficas de la Provincia de Pastaza, para que puedan acceder al tratamiento con mayor facilidad y mejorar la calidad de vida.

Procesos desarrollados

Representación en procesos judiciales:

1

Procesos de contratación pública:	39
Contratos de personal:	265
Adendas de contratación de personal:	103
Convenios interinstitucionales:	49
Resoluciones:	86
Criterios jurídicos:	28
Participación en sesiones de directorio:	8

Información adicional relevante

No existe información relevante adicional al año 2024

Recomendaciones

Proponer reformas en la normativa institucional, especialmente a los flujogramas y estructura institucional.

Conclusiones

La información suministrada para la elaboración del informe anual de rendición de cuentas de Gestión Jurídica es completamente válida y veraz, para lo cual se dispone de los respectivos archivos de respaldo en físico, los cuales reposan en el Archivo Anual de Coordinación Jurídica.

Con lo manifestado, el responsable del proceso de rendición de cuentas puede hacer uso de dicha información para el cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social y las demás que permitan transparentar el gasto de los recursos públicos entregados por el GADPPz para el cumplimiento de los objetivos y fines que estipula la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

4.6 GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Informe de Gestión de Planificación

Período: Enero - Diciembre 2024

Gestión de Planificación

Misión: Dirigir y controlar la elaboración y ejecución de la planificación estratégica y operativa institucional, los programas y proyectos y los sistemas de información, alineados al Plan Nacional de Desarrollo y realizar su monitoreo, seguimiento y evaluación.

1. Atribuciones y responsabilidades conforme estatuto:

No.	Actividad	Descripción	Indicadores de Cumplimiento	Estado (Cumplida/Pendiente/En Proceso)	Medio de verificación
1	Plan Operativo Anual (POA)	Consolidar y coordinar el POA en colaboración con las unidades administrativas.	POA aprobado, reformado y ejecutado.	Cumplida	Sesiones de Directorio / Informes de factibilidad por Proyecto y reforma
2	Monitoreo y evaluación de planes,	Diseñar mecanismos de monitoreo y realizar	Informes de seguimiento y	Cumplida	Se entrego 11 informes mensuales y

	programas y proyectos	evaluaciones periódicas del avance de las metas y objetivos establecidos.	evaluación periódica.		2 Seguimientos cuatrimestrales
3	Coordinación de convenios estratégicos	Supervisar la ejecución de convenios interinstitucionales alineados a los objetivos de planificación.	Informes de cumplimiento de convenios.	Cumplida	Matriz de seguimiento de convenios
4	Gestión de indicadores de desempeño institucional	Definir y monitorear indicadores clave para medir el impacto de los servicios y proyectos implementados.	Sistema de indicadores implementado y actualizado.	Cumplida	Implementación de Encuestas de Satisfacción / Reporte de información SIL
5	Consolidación de información para rendición de cuentas	Coordinar y preparar los informes anuales para la rendición de cuentas institucional.	Informe de rendición de cuentas aprobado y presentado.	Cumplida	Proceso de Redición de Cuentas / Completado conforme a la ley
6	Generación de reportes estadísticos y geográficos	Producir reportes basados en datos georreferenciados para la toma de decisiones.	Reportes entregados a tiempo y con precisión.	Cumplida	4 informes SIL conforme a lo solicitado por el GADPPz
7	Evaluación de la calidad de los servicios institucionales	Realizar encuestas y análisis de satisfacción de usuarios, proponiendo mejoras en los servicios.	Informes de satisfacción del usuario y propuestas de mejora.	Cumplida	Implementación de Encuestas de Satisfacción
8	Publicación de información en cumplimiento de LOTAIP	Consolidar información institucional para su publicación en el portal web según normativa.	Publicación oportuna en el portal web institucional.	Cumplida	Se ha cumplido con 11 reportes dentro de los nuevos sistemas de la LOTAIP
9	Desarrollo de proyectos de inversión plurianuales	Formular y coordinar los proyectos plurianuales y sus reformas en base a las necesidades detectadas.	Plan plurianual aprobado y alineado con los objetivos estratégicos.	Cumplida	Se aprobó y se actualizó los Proyectos de ejecución en Sesión de Directorio para ejecución 2025
10	Monitoreo de preguntas, quejas y sugerencias	Diseñar mecanismos para recibir y gestionar la retroalimentación de los usuarios sobre los servicios institucionales.	Registro y atención de preguntas, quejas y sugerencias en tiempo oportuno.	Cumplida	Mediante el proceso de Redición de cuentas se acogieron dudas, preguntas y sugerencias conforme a la normativa y se dio su oportuna respuesta

2. Elaboración y Actualización de la Planificación Estratégica y Operativa

Durante el año 2024, la gestión de planificación cumplió con la consolidación y coordinación del Plan Operativo Anual (POA) en colaboración con las unidades administrativas. Esto se verificó mediante sesiones de Directorio e informes de factibilidad por proyecto y reforma, resultando en un POA aprobado, reformado y ejecutado.

Se realizaron diversas reformas al POA, abarcando tanto la administración central como proyectos específicos. Las reformas aprobadas en 2024 incluyen:

REFORMAS 2024			
N°	POA	REFORMAS	MEMORANDO
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	LEGALIZACIÓN DE LA QUINTA REFORMA AL POA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, DICIEMBRE 2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5634-M
2	BRIGADA MÉDICA FLUVIAL	CUARTA REFORMA AL POA DEL PROYECTO BRIGADA MÉDICA FLUVIAL, MES DE DICIEMBRE DE 2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5633-M
3	CENTRO DE SALUD TIPO B	LEGALIZACIÓN DE LA CUARTA REFORMA AL POA DEL PROYECTO "CENTRO DE SALUD TIPO B", MES DE NOVIEMBRE 2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5341-M

4	PASTAZA Y DEPORTIVO	ACTIVO	LEGALIZACION DE CUARTA REFORMA AL POA DEL PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO, MES DE OCTUBRE DE 2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5338-M
5	"FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA -PPSSPz		LEGALIZACIÓN DE PRIMERA REFORMA AL POA CONTRAPARTE PPSSPZ DEL PROYECTO APEC, MES DE OCTUBRE DE 2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5336-M
6	SEMBRANDO		TERCERA REFORMA AL POA DEL PROYECTO "SEMBRANDO", MES DE OCTUBRE DE 2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5262-M
7	AÑOS DORADOS		TERCERA REFORMA AL POA DEL PROYECTO "AÑOS DORADOS ", MES DE OCTUBRE DE 2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5261-M
8	CONVENIO CENTROS DE CUIDADO INFANTIL Proyecto CDI-PPSSPz		LEGALIZACION DE LA TERCERA REFORMA AL POA DEL PROYECTO CDI, MES DE OCTUBRE DE 2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5209-M
9	CONVENIO CENTROS DE CUIDADO INFANTIL Proyecto CDI- MIES-GADPPz		REMITO LEGALIZADA LA TERCERA REFORMA, QUE REPROGRAMA ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL POA DEL CONVENIO PROYECTO CDI	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-4703-M
10	BRIGADA MÉDICA TERRESTRE		REMITO POA DEBIDAMENTE LEGALIZADO TERCERA REFORMA AL PROYECTO BRIGADA MÉDICA TERRESTRE, MES DE SEPTIEMBRE DE 2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5086-M
11	ÁNIMO Y SOLIDARIDAD A.S. TECHO DIGNO		REMITO POA DEBIDAMENTE LEGALIZADO DEL PROYECTO "ÁNIMO Y SOLIDARIDAD A.S. TECHO DIGNO"	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5023-M
12	CONVENIO UEEP		AUTORIZACIÓN PARA LA 1RA. REFORMA DEL PROYECTO UEEP	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5349-M
13	NUA		REMITO DEBIDAMENTE LEGALIZADA LA REFORMA Y REPROGRAMACIÓN DEL PROYECTO NUA, TERCERA REFORMA, MES DE AGOSTO DE 2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5026-M
14	PLUSPETROL		PRIMERA REFORMA AL POA DE DONACIÓN PLUSPETROL 2024 - PROY. CENTRO DE SALUD TIPO B	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5147-M
15	CASA PASTAZA WARMI		LEGALIZACION DE LA PRIMERA Reforma del Proyecto CASA PASTAZA WARMI.	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5337-M
16	CITET		LEGALIZACIÓN DE CUARTA Reforma del Proyecto CITET, MES DE OCTUBRE DE 2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5372-M

3. Seguimiento a las Recomendaciones de Contraloría

Durante el periodo, se realizó un seguimiento activo a las recomendaciones de Contraloría, abordando observaciones de informes de años anteriores. Algunas de las recomendaciones clave y sus responsables incluyen:

MATRIZ DE CONTROL SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA									
ITEM	FECHA DE DISPOSICIÓN	MEMORANDO DE DISPOSICIÓN	Nro de Informe	Tipo de examen	RECOMENDACIÓN	DIRIGIDO A	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO		
							Dispone	Supervisa	Ejecuta
1	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3888-M	Informe DR3-DPP- PPz-AI-0002-2018	"EXAMEN ESPECIAL AL USO, CONTROL ASEGURAMIENTO Y REGISTRO DE BIENES DEL PATRONATO DEL SERVICIO SOCIAL PASTAZA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y EL 31 DE MAYO DE 2017"	Registrará y actualizara de forma permanente en el sistema informático OLYMPO, en base al inventario de activos fijos, la información de la hoja de vida útil de cada bien, elaborará y enviará al Ministerio de Finanzas la Matriz de Carga Inicial de Bienes Muebles e Inmuebles en excel para Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas que no operan en el eSBYE	A la Guardalmacén 1	Directora General	Coordinador Administrativo	Profesional de Servicios, Bienes y Almacén
2	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3888-M	Informe DR3-DPP- PPz-AI-0002-2018	"EXAMEN ESPECIAL AL USO, CONTROL ASEGURAMIENTO Y REGISTRO DE BIENES DEL PATRONATO DEL SERVICIO SOCIAL PASTAZA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y EL 31 DE MAYO DE 2017"	Dispondrá a los miembros de la comisión de constatación física de bienes, presenten el detalle de bienes inservibles, con el propósito de iniciar el proceso de baja correspondiente.	Director	Directora General	Coordinador Administrativo	Profesional de Servicios, Bienes y Almacén
3	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3888-M	Informe DR3-DPP- PPz-AI-0002-2018	"EXAMEN ESPECIAL AL USO, CONTROL ASEGURAMIENTO Y REGISTRO DE BIENES DEL PATRONATO DEL SERVICIO SOCIAL PASTAZA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y EL 31 DE MAYO DE 2017"	Elaborará el Plan Anual de Mantenimiento de los bienes de larga duración, con el propósito de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil	A la Jefa Administrativa Financiera 1	Directora General	No Aplica	Coordinador Administrativo
1	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3889-M	Informe DR3-DPP- AI-0020-2015	"Examen especial al Gasto del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2013 y el 30 de junio de 2015."	Dispondrá al Auxiliar de Bodega, del Patronato Provincial del Servicio Social de Pastaza, que la entrega de bienes y servicios se legalicen con las actas de entrega recepción debidamente firmadas por los beneficiarios	Director	Directora General	Coordinador Administrativo	Profesional de Servicios, Bienes y Almacén
2	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3889-M	Informe DR3-DPP- AI-0020-2015	"Examen especial al Gasto del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2013 y el 30 de junio de 2015."	Previa la autorización verificará que los gastos institucionales estén enmarcados en el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, conforme consta en el Reglamento Orgánico Estructural y Funcional del Patronato Provincial del Servicio Social de Pastaza.	Director	Directora General	Mgs. Mónica Peñafiel	Mgs. Mónica Peñafiel

3	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3889-M	Informe DR3-DPP- AI-0020-2015	"Examen especial al Gasto del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2013 y el 30 de junio de 2015."	Dispondrá a la Analista de Contabilidad 1 y Analista de Tesorería 1 que previo al trámite de pago, verifique que los gastos estén enmarcados en el cumplimiento de los objetivos constantes en el POA institucional.	A la Jefa Administrativa Financiera 1	Directora General	Coordinador Financiero	Profesional de Tesorería Profesional de Contabilidad
4	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3889-M	Informe DR3-DPP- AI-0020-2015	"Examen especial al Gasto del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2013 y el 30 de junio de 2015."	Efectuara las adquisiciones de pasajes aéreos para la transportación de los servidores, considerando las cantidades y montos establecidos en el Plan Anual de Contratación	Al Analista de Compras Públicas, Proveeduría y Control de Bienes 1 (e)	Director General	Coordinador Administrativo	Profesional de Compras Públicas
5	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3889-M	Informe DR3-DPP- AI-0020-2015	"Examen especial al Gasto del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2013 y el 30 de junio de 2015."	Previamente a establecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, consultará en el catálogo electrónico; y , solo en caso de que el bien o servicio requerido por la entidad no se encuentre catalogado, iniciará otros procedimientos de selección previsto en la LOSNCP.	Al Analista de Compras Públicas, Proveeduría y Control de Bienes 1 (e)	Director General	Coordinador Administrativo	Profesional de Compras Públicas
6	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3889-M	Informe DR3-DPP- AI-0020-2015	"Examen especial al Gasto del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2013 y el 30 de junio de 2015."	En la recepción de los bienes adquiridos, revisarán que cumplan con las características estipuladas en los pliegos y términos de referencia del contrato y que guarden conformidad con la factura y acta entrega recepción.	Al Analista de Compras Públicas, Proveeduría y Control de Bienes 1 (e)	Director General	Coordinador Administrativo	Profesional de Servicios, Bienes y Almacén
7	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3889-M	Informe DR3-DPP- AI-0020-2015	"Examen especial al Gasto del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2013 y el 30 de junio de 2015."	Dispondrá que anualmente se realicen las constataciones físicas de los bienes de larga duración, dejando constancia en las respectivas actas y remitirá el informe y copia de las actas de constatación física a la Jefatura Administrativa Financiera, para la conciliación entre los saldos contables y los saldos que mantiene bodega.	Al Analista de Compras Públicas, Proveeduría y Control de Bienes 1 (e)	Director General	Coordinador Administrativo	Profesional de Servicios, Bienes y Almacén
1	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3890-M	Informe DPP-0036- 2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO	Cumplirá y dispondrá a los servidores relacionados la implementación de las recomendaciones emitidas en el informe de la Contraloría General del Estado y, controlará en forma permanente su aplicación y cumplimiento, solicitando reportes periódicos con la finalidad de adoptar acciones correctivas para mejorar el funcionamiento institucional.	Director	Director General	No Aplica	Profesional de Planificación

				SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"					
2	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3890-M	Informe DPP-0036- 2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Dispondrá y vigilará que el personal encargado de recibir las donaciones en representación de la entidad, informe documentadamente al Asistente Técnico – Guardalmacén sobre dicha recepción a fin de que sea ingresada a través del sistema de bodega institucional, al momento de ocurrencia de los hechos y previo a la entrega a los beneficiarios finales, para que se proceda con el registro contable	Director	Director General	Coordinador Administrativo	Profesional de Servicios, Bienes y Almacén
3	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3890-M	Informe DPP-0036- 2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Dispondrá y vigilará que el Asistente Técnico – Guardalmacén registre todos los movimientos (ingresos y egresos) de los bienes recibidos y entregados en donación a fin de mantener actualizados los saldos físicos de los mismos.	Director	Director General	Coordinador Administrativo	Profesional de Servicios, Bienes y Almacén
4	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3890-M	Informe DPP-0036- 2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre	Realizará y coordinará gestiones administrativas orientadas a proporcionar un espacio físico para el almacenamiento de la madera donada por el Ministerio de Ambiente, que preste las condiciones necesarias para su mantenimiento y conservación en buen estado a fin de que sean usadas en los diferentes proyectos.	Director	Profesional Proyecto Techo Digno -	Profesional Proyecto Techo Digno -	Profesional Proyecto Techo Digno -

				de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"					
5	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3890-M	Informe DPP-0036- 2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Registrará en el sistema de bodega en ingreso de donaciones de bienes verificando el tipo de bienes y las cantidades recibidas de acuerdo a las actas de entrega recepción respectivas; y, requerirá la información necesaria para el prospectivo registro, a fin de mantener actualizado los saldos físicos de los mismos	Al Asistente Técnico - Guardalmacèn	No Aplica	Coordinador Administrativo	Profesional de Servicios, Bienes y Almacén
6	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3890-M	Informe DPP-0036- 2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Dispondrá y vigilará al Asistente Técnico – Guardalmacèn que el ingreso a bodega de la madera recibida en donación por parte de MAE, se la efectúe, verificando el tipo y las cantidades recibidas; y, que se informe mensualmente sobre los movimientos (ingreso y egreso) a la Coordinación Financiera a fin de conciliar los saldos físicos y contables.	Director	Director General	Coordinador Administrativo	Profesional de Servicios, Bienes y Almacén Cordinador de Proyectos Sociales Profesional de Techo Digno
7	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3890-M	Informe DPP-0036- 2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre	Dispondrá y vigilará que los responsables de la entrega de las donaciones de bienes adquiridos por la entidad, previo a la distribución a los beneficiarios finales efectúen al requerimiento a bodega mediante el egreso de bodega respectivo.	Director	Director General	Coordinador Administrativo	Profesional de Servicios, Bienes y Almacén Profesionales de Proyectos - Trabajadores sociales

				de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"					
8	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3890-M	Informe DPP-0036- 2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Ingresará al sistema de bodega la madera donada por el MAE, verificando el tipo y las cantidades recibidas constantes en las respectivas actas de entrega recepción; e informará mensualmente a la Coordinadora Financiera los movimientos (ingresos y egresos) a fin de conciliar los saldos físicos y contables.	Al Asistente Técnico - Guardalmacén	Director General	Coordinador Administrativo	Profesional de Servicios, Bienes y Almacén
9	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3890-M	Informe DPP-0036- 2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Entregará los bienes adquiridos por la entidad mediante el egreso de bodega respecto a los responsables de la distribución de las donaciones, previo a la entrega a los responsables de la distribución de las donaciones, previo a la entrega a los beneficiarios finales; e informará mensualmente a la Coordinadora Financiera los movimientos (ingreso y egreso) a fin de conciliar los saldos físicos y contables.	Al Asistente Técnico - Guardalmacén	Director General	Coordinador Administrativo	Profesional de Servicios, Bienes y Almacén Coordinador de Proyectos Sociales Profesionales de Proyectos - Trabajadores sociales
10	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024- 3890-M	Informe DPP-0036- 2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre	Dispondrá y vigilará que las donaciones realizadas por la entidad, dispongan de un registro, que evidencia la información y firmas de recepción de los beneficiarios finales, con la finalidad de llevar un control de las donaciones entregadas por la institución y disponer de información para su verificación posterior.	Director	Director General	Coordinador Administrativo	Profesional de Servicios, Bienes y Almacén Profesionales de Proyectos Sociales

				de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"					
11	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-3890-M	Informe DPP-0036-2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Disponer y vigilará que las entregas de donaciones las efectúe de manera directa el personal de la entidad, perteneciente a los proyectos de asistencia social, sin la intervención de personas naturales que no tengan vínculo con la entidad o designación formal como representante del sector beneficiario	Director	Director General	Coordinador Administrativo	Profesional de Servicios, Bienes y Almacén Profesionales de Proyectos - Trabajadores sociales
12	23/02/2024	Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-3890-M	Informe DPP-0036-2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Entregar las donaciones a los beneficiarios finales, de manera directa con el personal perteneciente a los proyectos de asistencia social, responsable de la organización, sin la intervención de personas naturales que no tengan vínculo con la entidad o designación formal como representante del sector beneficiario; a fin de contar con el registro de beneficiarios sujetos a verificación.	Coordinación de Proyectos	Profesionales de Proyecto Trabajadores sociales Coordinador Proyectos Sociales Profesional de Servicios, Bienes y Almacén	Profesionales de Proyecto Trabajadores sociales Coordinador Proyectos Sociales Profesional de Servicios, Bienes y Almacén	Profesionales de Proyecto Trabajadores sociales Coordinador Proyectos Sociales Profesional de Servicios, Bienes y Almacén

Logros y Contribuciones Generales

Durante el 2024, la Gestión de Planificación ha logrado mantener la continuidad y el control en la elaboración y ejecución de la planificación institucional, como lo demuestran las múltiples reformas y seguimientos exitosos a los POA y proyectos. La supervisión constante y la generación de informes periódicos han garantizado la alineación con los objetivos institucionales y, por ende, con el Plan Nacional de Desarrollo.

La implementación de encuestas de satisfacción y el monitoreo de retroalimentación de usuarios demuestran un compromiso con la mejora continua de los servicios. Además, el cumplimiento cabal de la normativa de la LOTAIP y la atención a las recomendaciones de la Contraloría resaltan la transparencia y la rigurosidad en la gestión.

La capacidad de adaptación y respuesta a las necesidades institucionales, evidenciada en las numerosas reformas al POA, ha sido un factor clave para el avance de los programas y proyectos durante el año.

4.7 GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-COM-2025-2049-M El Tlgo. Danilo Patricio Benavides Chávez reporta la gestión del periodo fiscal 2024

N°	TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN	NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD DE ESPACIOS PAUTADOS MENSUAL	CANTIDAD DE ESPACIOS PAUTADOS ANUAL	PERIODO DE CONTRATACIÓN	MONTO CONTRATADO	% DEL PRESUPUESTO DEL PAUTAJE EN MEDIOS LOCALES
1	Prensa escrita	El Observador	2 publicaciones de ½ pág. full color.	16 publicaciones.	mayo-diciembre	2.400.00	0.05%
2	Radio	SALVALETH CIA. LTDA (Mokawa)	240 pautas	1792 pautas	mayo-diciembre	2.240.00	0.05%
3	Radio	Arawanu Kikin Ayllullaktakuna Tantanakuty Akat (Radio Jatari)	240 pautas.	1212 pautas	julio-diciembre	1.215.00	0.03%
4	Radio	Radio Olímpica	60 pautas	448 pautas	mayo-diciembre	1.593.19	0.03%
5	Radio	Radio Puyo	240 pautas	1792 pautas	mayo-diciembre	1.866.73	0.04%
6	Radio	Supertropicana CIA. LTDA.	120 pautas	900 pautas	mayo-diciembre	1.350.00	0.03%
7	Televisión	Sonovisión	90 pautas	660 pautas	mayo-diciembre	2.666.06	0.06%
8	Televisión	HERCONSLAC COMUNICACIONES CIA. LTDA	42 pautas	176 pautas	agosto-diciembre	1.242.08	0.03%
9	Medios no convencionales (digitales)	Ecoamazónico	20 publicaciones	118 publicaciones	julio-diciembre	1.780.00	0.04%
10	Medios no convencionales (digitales)	El Yucazo	20 publicaciones	118 publicaciones	julio-diciembre	1.780.00	0.04%

1 1	Medios no convencionales (digitales)	Lo Nuestro Tv	20 publicaciones	118 publicaciones	julio-diciembre	1.780.00	0.04%
1 2	Medios no convencionales (digitales)	Pastaza al día	20 publicaciones	118 publicaciones	julio-diciembre	2.280.00	0.05%
1 3	Medios no convencionales (digitales)	Portada tv.	20 publicaciones	118 publicaciones	julio-diciembre	2.260.00	0.05%
1 4	Medios no convencionales (digitales)	Súper Canal 6	20 publicaciones	118 publicaciones	julio-diciembre	1.780.00	0.04%
TOTAL				7704 publicaciones		26.233.00	0.55%

4.8 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.8.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS 2024

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-CP-2025-2634-M El Ing. Jorge Eduardo Salas reporta la gestión del periodo fiscal 2024

2.-OBJETIVOS:

GENERAL Presentar el Informe de Rendición de cuentas de la gestión realizada por la Unidad de Gestión de Contratación Pública- Compras Públicas del año 2024.

ESPECIFICO Determinar las actividades realizadas durante la gestión 2024 por la Unidad de Compras Públicas. Justificar las acciones ejecutadas en el año 2024 por la Unidad de Compras Públicas.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	94	200,064.76	94	200,064.76	https://www.patronatopastaza.gob.ec/
Publicación Especial- Procedimiento Especial	3	79,678.32	3	79,678.32	
Licitación	1	25,337.09	1	25,337.09	

Subasta Inversa Electrónica	15	290,016.32	15	290,016.32
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía	3	82,613.32	3	82,613.32
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría		-		-
Régimen Especial	14	33,100.00	14	33,100.00
Catálogo Electrónico	65	725,489.71	65	725,489.71
Cotización				
Contratación integral por precio fijo				
Ferias Inclusivas				
Otras				

Se detalla los Tipos de contratos, Estado de los procesos, Número de procesos adjudicados, Valor de los procesos, Número de procesos Finalizados, Valor de los procesos Finalizados, además de la información que se considere relevante dentro del ejercicio fiscal 2024.

4.8.2 PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS 2024

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-UATH-2025-17033-M Ing. Yadira Hidalgo Castillo PROFESIONAL DE TALENTO HUMANO reporta la gestión del periodo fiscal 2024

En atención al Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2025-6571-M suscrito por su persona, adjunto la información solicitada y se detalla lo siguiente:

PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS 2024

Responsable: Ing. Yadira Francisca Hidalgo Castillo - Profesional de Talento Humano.

DETALLE	CANTIDAD
NÚMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS DIC 2024	280
NÚMERO DE FUNCIONARIOS A NOMBRAMIENTO (LOSEP)	13
NÚMERO DE FUNCIONARIOS A NOMBRAMIENTO PROVISIONAL (LOSEP)	3
NÚMERO DE FUNCIONARIOS A CONTRATO INDEFINIDO (CÓDIGO DE TRABAJO)	8

NÚMERO DE FUNCIONARIOS A CONTRATO (LOSEP)	208
NÚMERO DE FUNCIONARIOS A CONTRATO (CÓDIGO DE TRABAJO)	48
PROCESOS DISCIPLINARIOS (AMONESTACIÓN Y SANCIÓN)	11
PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESARROLLADOS POR LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO (INFORMES)	289
ADEMÁS DE LA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE RELEVANTE DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 (AP)	4

NOTA.- Los respaldos se encuentran en archivo de talento humano (Quipux)

DEPENDENCIA PRINCIPAL	DETALLE	CARGO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS	SUBTOTAL POR DETALLE	TOTAL POR DEPENDENCIA		
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	PCN.L	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	4	13	46		
		PROFESIONAL DE PROYECTO	1				
		PROFESIONAL TALENTO HUMANO	1				
		PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	1				
		ABOGADO 2	1				
		TÉCNICO EN SERVICIOS AUDIOVISUALES	1				
		DIRECTOR GENERAL	1				
		PROFESIONAL COMPRAS PÚBLICAS (E)	1				
		COORDINADORA FINANCIERA	1				
		ASISTENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1				
	PON.CT	CONSERJE	1	5			
		GUARDIA DE SEGURIDAD	1				
		AUXILIAR DE ARCHIVO	1				
		CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	1				
		AUXILIAR DE BODEGA	1				
	CONTT-LOSEP	PROFESIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	28			
		PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1				
		ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	5				
		PROFESIONAL DE TIC'S	1				
		ASISTENTE DE DIRECCIÓN GENERAL	1				
		COORDINADORA ADMINISTRATIVA	1				
		TRABAJADORA SOCIAL	1				
		COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES	1				
		PROFESIONAL AUTOMOTRIZ	1				
		PROFESIONAL DE TESORERÍA	1				
		DISEÑADOR GRÁFICO	1				
		PROFESIONAL DE PRESUPUESTO	1				
		PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN	1				
		PROFESIONAL SERV. BIENES Y ALM	1				
		COORDINADOR JURÍDICO	1				
	MÉDICO GENERAL	1					
	PROFESIONAL DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	1					
	PROFESIONAL DE NÓMINA	1					
	CHOFER	2					
	GUARDIÁN	1					
	PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO	PCN-LOSEP	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1		1	21
		CONTT-LOSEP	PROMOTOR DEPORTIVO	17		20	
			PROFESIONAL DE PROYECTO	1			
	CENTRO DE SALUD TIPO B	PCN.LOSEP	ODONTÓLOGO LOCALN 2	1		2	22
			ODONTÓLOGO 2	1			
CONTT.LOSEP		TRABAJADORA SOCIAL	1	20			
		FISIOTERAPEUTA	1				
		TERAPEUTA DE LENGUAJE	1				
		PROFESIONAL DE PROYECTO	1				
		ENFERMERO LOCAL	1				
		FISIOTERAPEUTA G 1N 1	1				
		BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO	1				
		MÉDICO LOCAL	1				
		ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	2				
		PSICÓLOGA CLÍNICA	1				
		ANALISTA CLÍNICO	1				
		CHOFER	1				
		AUXILIAR DE SERVICIOS	1				
		GUARDIÁN	4				
		AUXILIAR DE LABORATORIO	1				
AÑOS DORADOS	PON.CT	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	2	2	13		
	CONTT-LOSEP	PROMOTOR(A) FAMILIAR	4	11			

		PSICÓLOGO CLÍNICO	1		
		FISIOTERAPEUTA	1		
		TRABAJADORA SOCIAL	1		
		CHOFER	2		
		GUARDIÁN	1		
CENTRO INTEGRAL CITET	PCN.CT	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	1	1	29
	CONTT-LOSEP	TRABAJADORA SOCIAL	1	28	
		FISIOTERAPEUTA	2		
		PSICÓLOGA CLÍNICA	2		
		PSICÓLOGO CLÍNICO	1		
		TERAPEUTA OCUPACIONAL	3		
		PSICOPEDAGOGO	1		
		TERAPEUTA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA	1		
		PROFESIONAL DE PROYECTO	1		
		MÉDICO LOCAL	1		
		TERAPEUTA DE LENGUAJE	1		
		EQUINOTERAPEUTA	1		
		ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1		
		GUARDIÁN	5		
		AYUDANTE DE CUADRILLA	2		
CAPATAZ	1				
CHOFER	2				
AUXILIAR DE SERVICIOS	2				
PROYECTO SEMBRANDO	PCN-CT	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	1	1	22
	CONTT-LOSEP	PSICÓLOGA CLÍNICA	1	21	
		PROFESIONAL DE PROYECTO	1		
		TUTOR(A)	8		
		TRABAJADORA SOCIAL	1		
		ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1		
		CHOFER	3		
GUARDIÁN	4				
PROYECTO CONVENIO MIES	AP.ADICIONAL CONVENIO MIES- CONTT	TÉCNICO COMUNITARIO	3	5	96
	CONVENIO CON EL MIES-CONTT- EDUCD	PROFESIONAL DE PROYECTO	1		
		ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1		
CASA PATAZA WARMÍ	CONTT-LOSEP	EDUCADORA/OR	86	86	
		ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	6	
		TRABAJADORA SOCIAL	1		
		PSICÓLOGA CLÍNICA	1		
		ABOGADO	1		
		PROFESIONAL DE PROYECTO	1		
CHOFER	1				
BRIGADAS FLUVIALES	CONTT-LOSEP	ODONTÓLOGO BRIGADA	1	6	6
		ENFERMERO DE BRIGADA	1		
		MÉDICO BRIGADA	1		
		PELUQUERÍA	1		
		MAESTRO MOTORISTA	2		
BRIGADAS TERRESTRES	CONTT-LOSEP	OBSTETRIZ	1	9	9
		ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1		
		MÉDICO LOCAL	1		
		ENFERMERO LOCAL	1		
		PROFESIONAL DE PROYECTO	1		
		ODONTÓLOGO LOCAL	1		
		CHOFER	2		
PELUQUERÍA	1				
PROYECTO TECHO DIGNO	CONTT-LOSEP	TRABAJADORA SOCIAL	2	8	8
		CARPINTERO	3		
		AYUDANTE DE CARPINTERÍA	3		
PROYECTO NUA	CONTT-LOSEP	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	5	5
		PROFESIONAL DE PROYECTO	1		
		GUARDIÁN	1		
		AUXILIAR DE SERVICIOS	1		
		CHOFER	1		
FORTALECIMIENTO COBERTURA	AP.STCTEA PCL- PROV	BRIGADISTA	2	5	5
		PROFESIONAL DE PROYECTO	1		
		ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1		
		TRABAJADORA SOCIAL	1		
GRAN TOTAL DE FUNCIONARIOS				283	

4.8.3 PROCESOS DE BODEGA Y BIENES 2024

Memorando

OBJETIVOS GENERAL

Presentar el Informe de Rendición de cuentas de la misión realizada por el Área de Bodega de Servicios-Bienes y Almacén, del año 2024.

ESPECIFICO

Determinar las actividades realizadas durante la gestión 2024 por el Área de Bodega. Justificar las operaciones ejecutadas en el año 2024 por el Área de Bodega.

DESARROLLO: PROCESOS EJECUTADOS POR LA UNIDAD DE BODEGA

- Entrega de recepción de los bienes, repuestos, materiales e insumos a la bodega que son destinados a stock y almacenamiento.
- Reportar los saldos mensuales de ingresos y egresos de los productos de: Bodega de inversión y Bodega de Consumo a Coordinación Administrativa para ser remitos del área financiera.
- Constatación Física de Bienes
- Registro de facturas por adquisición de bienes
- Elaboración y Registro de Actas de Entrega y Recepción de Bienes
- Traspaso de Bienes
- Elaboración de Actas Entrega de Bienes.

DETALLE DE DONACIONES RECIBIDAS INGRESADAS A LA INSTITUCIÓN CON VALORES

DONACIONES RECIBIDAS E INGRESADAS A LA INSTITUCIÓN - DONACION AÑO 2024						
NRO. INGRESO	DETALLE	MEMORANDO	FECHA DE INGRESO	ENTIDAD	CANTIDAD	TOTAL
239	MADERA DONACIÓN	MM-PPSSPZ-ASTD-2024-4606-M	7/10/2024	MINISTERIO DEL AMBIENTE	3512	10.190,79
305	CALZADO (SANDALIAS)	MM-CNEI-2024-0367-	12/12/2024	PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.	1250	3.750,00
TOTALES						13.940,79

DETALLE DE DONACIONES REALIZADAS

EGRESO DE DONACIONES REALIZADAS – DONACIÓN AÑO 2024					
N°	DETALLE	MEMORANDO	FECHA	PROVEEDOR	TOTAL
662	MADERA DONACIÓN	MM-ASTD-2024-4665-	23/10/2024	CEVALLOS SEGUNDO AGAPITO	10.190,79
TOTALES					10.190,79

DETALLE DE EGRESOS DE CONTRATACIÓN

DETALLE DE EGRESOS 2024	
Característica	Descripción
Resumen	El documento detalla 877 transacciones de egresos realizadas durante el año 2024, incluyendo fecha, proveedor y valor total.
Valor Monetario Total	\$358,668.74
Número Total de Registros	877 transacciones
Rango de Fechas	23 de enero de 2024 - 31 de diciembre de 2024

DETALLE DE INGRESOS DE CONTRATACIÓN

DETALLE DE INGRESOS AÑO 2024	
Característica	Descripción
Resumen	El documento detalla las transacciones de ingresos recibidos durante el año 2024, especificando la fecha, número de comprobante, proveedor, valor, IVA y el total de cada operación
Valor Monetario Total	Subtotal: \$410,687.86 IVA: \$31,514.64 Total General: \$442,202.50
Número Total de Registros	322 ingresos
Rango de Fechas	23 de enero de 2024 - 23 de diciembre de 2024

4.8.4 PROCESOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-TICS-2025-1566-M, suscrito por el Ing. Luis Gerardo Cambal Barahona PROFESIONAL DE TIC'S, reporta la gestión administrativa del periodo fiscal 2024, correspondiente a TIC'S

INFORME TÉCNICO No. 016-TICS-2025

INFORMANDO DE LA GESTIÓN DE TICS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

1. ANTECEDENTES

Al amparo de lo que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art.90. la Ordenanza reformativa Nro. 95 que regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial Art. 3.

Conforme lo indica la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el Art. 10

De conformidad al Memorando Nro. PPSSPZ-PLAN-2025-1173-M, suscrito por la Mgs. Joceline Carolina Ochoa Villacreses, PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN, en el cual solicita la elaboración de un informe sobre los procesos de acceso a la información de la gestión institucional 2024 TICS.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Informar sobre los procesos de acceso a la información de la gestión institucional TICS 2024

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Informar sobre:

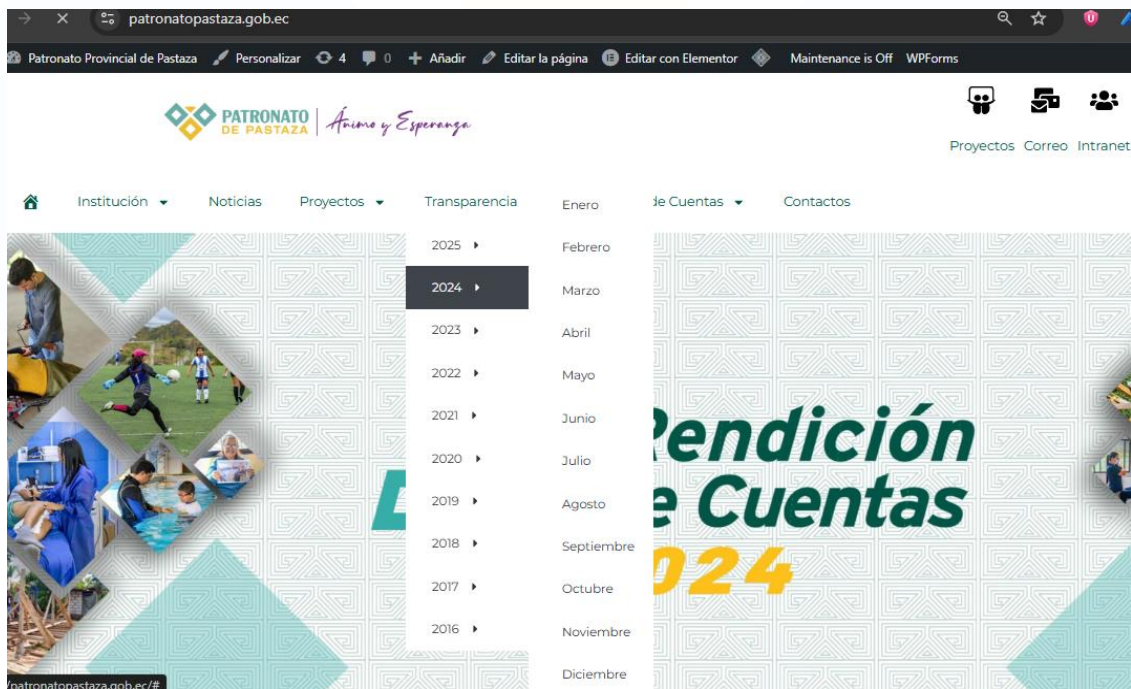
- *Detalle del cumplimiento de la publicación de los contenidos LOTAIP en la pág. Web.*
- *Cumplimiento de publicación de información de Rendición de Cuentas 2024*
- *Procesos de accesos a la información institucional*
- *Además de la información que considere relevante dentro del ejercicio fiscal 2024*

3. INFORME

a) Detalle del cumplimiento de la publicación de los contenidos LOTAIP en la página Web.

Los 21 documentos correspondientes a los Literales y Anexos de la LOTAIP se subieron con normalidad cada mes, según el mes correspondiente y se lo puede visualizar en la pestaña **Transparencia** de la Página Web institucional.

<https://www.patronatopastaza.gob.ec>



b) Cumplimiento de publicación de información de Rendición de Cuentas 2022

La información de Rendición de Cuentas correspondientes al año 2024 se subieron de acuerdo al cronograma establecido y dividido en **4 Fases**, los cuales se encuentran en la página web institucional ingresando por la pestaña **Rendición de Cuentas / 2024**



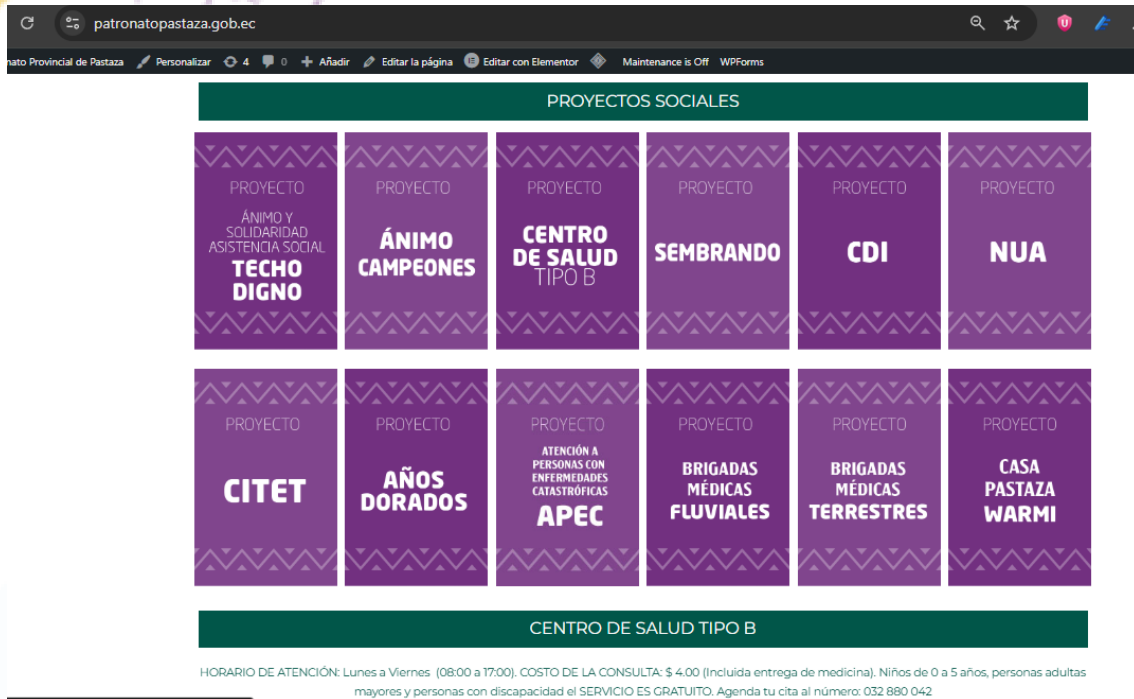
c) Procesos de acceso a la información institucional.

En la página web institucional podemos encontrar información institucional como resoluciones y ordenanzas, además de todos los documentos de la LOTAIP y Rendición de Cuentas. En caso de requerir alguna información adicional lo pueden hacer llegar al correo info@patronatopastaza.gob.ec

Se revisó dicho correo durante el año 2024, pero **no** existieron solicitudes de información institucional

d) Además de la información que considere relevante dentro del ejercicio fiscal 2024.

Durante el año 2024 se actualizó la página web incluyendo proyectos nuevos y realizando algunos ajustes para una mejor visualización y fluidez de la página web institucional.



patronatopastaza.gob.ec

PROYECTOS SOCIALES

- PROYECTO ANIMO Y SOLIDARIDAD ASISTENCIA SOCIAL **TECHO DIGNO**
- PROYECTO **ÁNIMO CAMPEONES**
- PROYECTO **CENTRO DE SALUD TIPO B**
- PROYECTO **SEMBRANDO**
- PROYECTO **CDI**
- PROYECTO **NUA**
- PROYECTO **CITET**
- PROYECTO **AÑOS DORADOS**
- PROYECTO ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS **APEC**
- PROYECTO **BRIGADAS MÉDICAS FLUVIALES**
- PROYECTO **BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES**
- PROYECTO **CASA PASTAZA WARMI**

CENTRO DE SALUD TIPO B

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes (08:00 a 17:00). COSTO DE LA CONSULTA: \$ 4.00 (Incluida entrega de medicina). Niños de 0 a 5 años, personas adultas mayores y personas con discapacidad el SERVICIO ES GRATUITO. Agenda tu cita al número: 032 880 042.

En el informe deberá indicar el sitio donde reposan los respaldos físicos en lugar de ser requeridos.

Los documentos de la LOTAIP subidos a la página web, así como la información de rendición de cuentas, son archivos digitales entregados mediante el sistema de gestión documental **YASUNI**, y los archivos físicos reposan con los responsables de cada Literal.

Durante el año 2024 se realizó un cambio importante en la presentación de la información de la LOTAIP mediante un portal que nos provee la Página de la Defensoría del Pueblo en la cual se suben los archivos de manera ordenada y clasificada en Transparencia Activa, Transparencia Focalizada, Transparencia Colaborativa y Transparencia Pasiva.



Defensoría del Pueblo

[Inicio](#) [Listado de Entidades](#) [API](#) [Informe Anual](#) [Acerca de](#) [Ingresar al Portal](#)

PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA

Máxima Autoridad

Nombre: ANGELICA PIEDAD PAREDES QUISAGUANO

Cargo: PRESIDENTA



<p>Ver Información publicada hasta el momento</p> <p>→</p>	<p>Solicitar Información</p> <p>→</p>	<p>Ver Indicadores</p> <p>→</p>
---	--	--

Información publicada

Transparencia activa	▼
Transparencia focalizada	▼
Transparencia colaborativa	▼
Transparencia Pasiva	▼
Informe Anual	▼

4. CONCLUSIONES

Una vez concluido el proceso de acceso a la información correspondiente al año 2024 se debe considerar las siguientes observaciones:

- *Los literales y anexos de la LOTAIP se suben directamente en el portal asignado al Patronato de Pastaza, dentro de la Página Web de la Defensoría del Pueblo.*
- *Cada mes vamos creando una acceso en la página web institucional que nos lleva donde está almacenado la información*
- *Estamos atentos a cualquier pedido de información que realiza la ciudadanía mediante el formulario que se encuentra en la página web, así como directamente al correo institucional info@patronatopastaza.gob.ec*

5. RECOMENDACIONES

- *Se recomienda continuar con la subida de información institucional a la página web asignada, así como la información de rendición de cuentas para que la ciudadanía permanezca siempre informado, además de dar a conocer esta información por los medios sociales.*

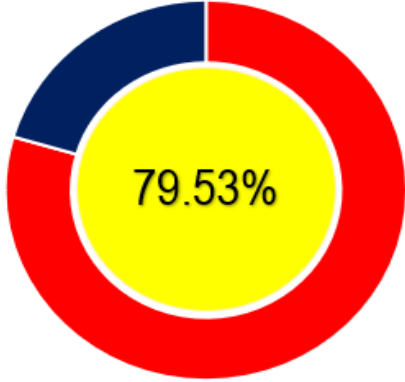
4.9 GESTIÓN FINANCIERA

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-FIN-2024-2794-M la Ing. Doris Yolanda Tacoaman Villafuerte reporta la gestión del periodo fiscal 2024

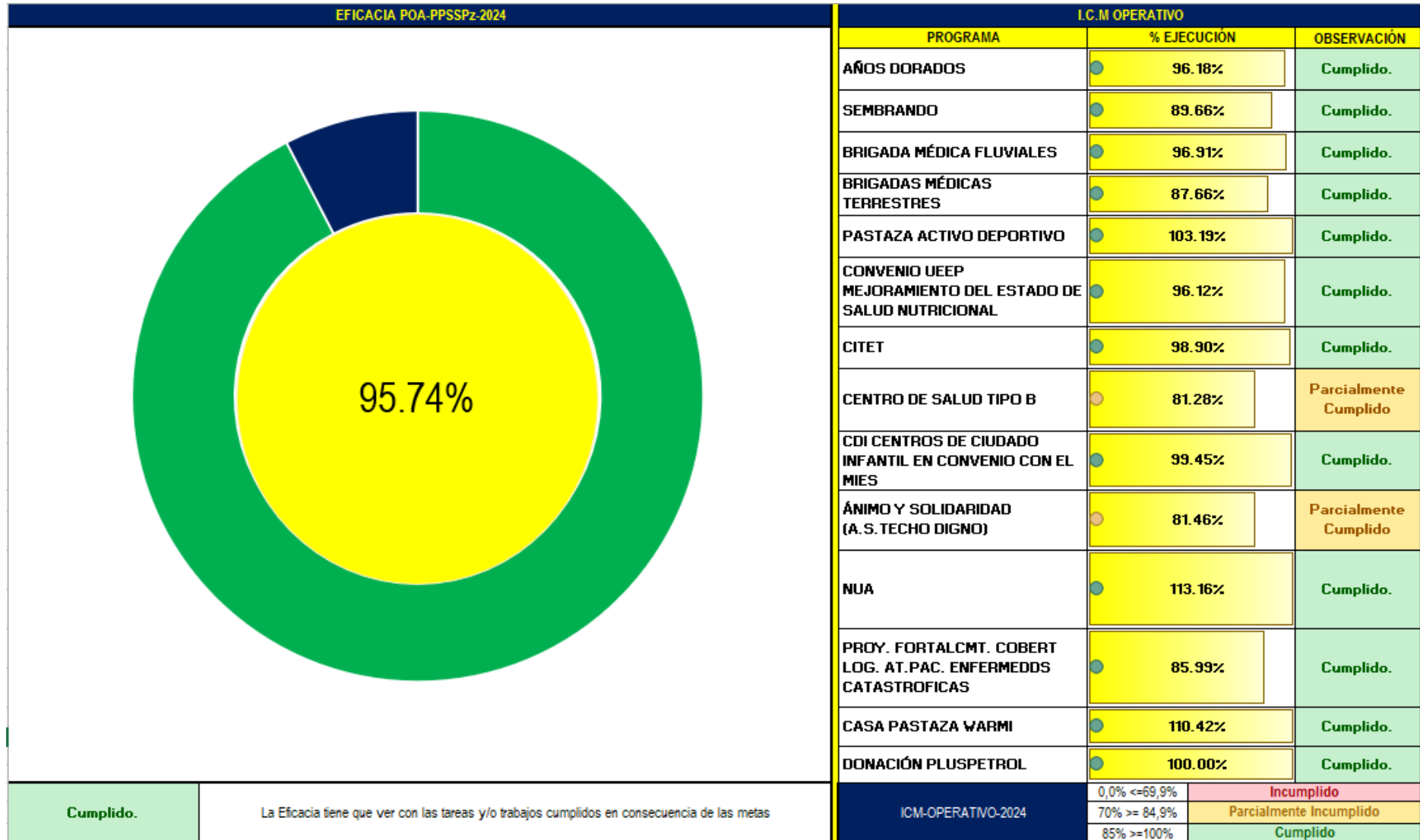
CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, EJERCICIO FISCAL 2024					
PROYECTOS INSTITUCIONALES	PRESUPUESTO PRORROGADO (inicial)	REFORMAS	PRESUPUESTO CODIFICADO FINAL	PRESUPUESTO EJECUTADO (DEVENGADO)	% EJECUCIÓN (V./EJECUTADO / CODIFIC-FINAL)
01 PROYECTO AÑOS DORADOS	216,068.72	5,075.49	221,144.21	197,933.23	89.50%
02 PROYECTO SEMBRANDO	324,998.61	(14,738.21)	310,260.40	270,439.27	87.17%
03 PROYECTO BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES	141,314.48	5,212.53	146,527.01	107,393.71	73.29%
04 PROYECTO BRIGADAS MEDICAS TERRESTRES	187,265.75	-	187,265.75	135,249.43	72.22%
08 PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO	269,299.60	6,400.00	275,699.60	217,579.80	78.92%
10 PROYECTO CITET	432,105.60	12,843.09	444,948.69	398,120.30	89.48%
11 PROYECTO CENTRO DE SALUD TIPO B	370,322.50	23,221.22	393,543.72	314,017.33	79.79%
14 PROYECTO ANIMO Y SOLIDARIDAD A.S. TECHO DIGNO	92,784.15	13,777.86	106,562.01	90,594.12	85.02%
15 PROYECTO NUA	96,797.19	2,031.22	98,828.41	66,956.17	67.75%
22 CASA PASTAZA WARMI	-	44,244.83	44,244.83	24,534.95	55.45%
05 ADMINISTRACION CENTRAL	871,494.28	(6,958.49)	864,535.79	775,520.68	89.70%
CONVENIOS :					
CONVENIO UNIDAD EDUCATIVA UEEP MEJORAM. ESTADO SALUD NUTRC.	53,718.75	(12,843.09)	40,875.66	28,676.25	70.15%
APORTE PPSSPz	53,718.75	(12,843.09)	40,875.66	28,676.25	70.15%
CONVENIO CENTROS DE CUIDADO INFANTIL Proyecto CDI- MIES-GADPPz-PPSSPz		1,350,190.29	1,350,190.29	1,121,047.46	83.03%
APORTE MIES		1,058,251.23	1,058,251.23	912,192.95	86.20%
APORTE GAPPz		210,145.59	210,145.59	135,795.48	64.62%
CDI APORTE ADICIONAL CONVENIO MIES		81,793.47	81,793.47	73,059.03	89.32%
CONVENIO PARA POYO FAMILIAR CON PLUSPETROL					
21 APORTE DE PLUSPETROL		4,132.50	4,132.50	4,091.88	99.02%
CONVENIO CON STCTEA PROY. FORTALCMT. COBERT LOG. AT.PAC. ENFERMEDDS CATASTROFICAS		265,386.18	265,386.18	49,490.06	18.65%
APORTE STCTEA	-	236,888.15	236,888.15	34,276.59	14.47%
APORTE PPSSPz	-	28,498.03	28,498.03	15,213.47	53.38%
INGRESOS - RECAUDACION:					
ADM CENTRAL AYUDAS SOLIDARIAS Y OTROS	35,195.42	-	35,195.42	7,436.00	21.13%
	3,091,365.05	1,697,975.42	4,789,340.47	3,809,080.64	79.53%
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO (CODIFICADO)	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
	864,535.79	775,520.68	3,924,804.68	3,033,559.96	79.53%
	89.70%		77.29%		

5. EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024.

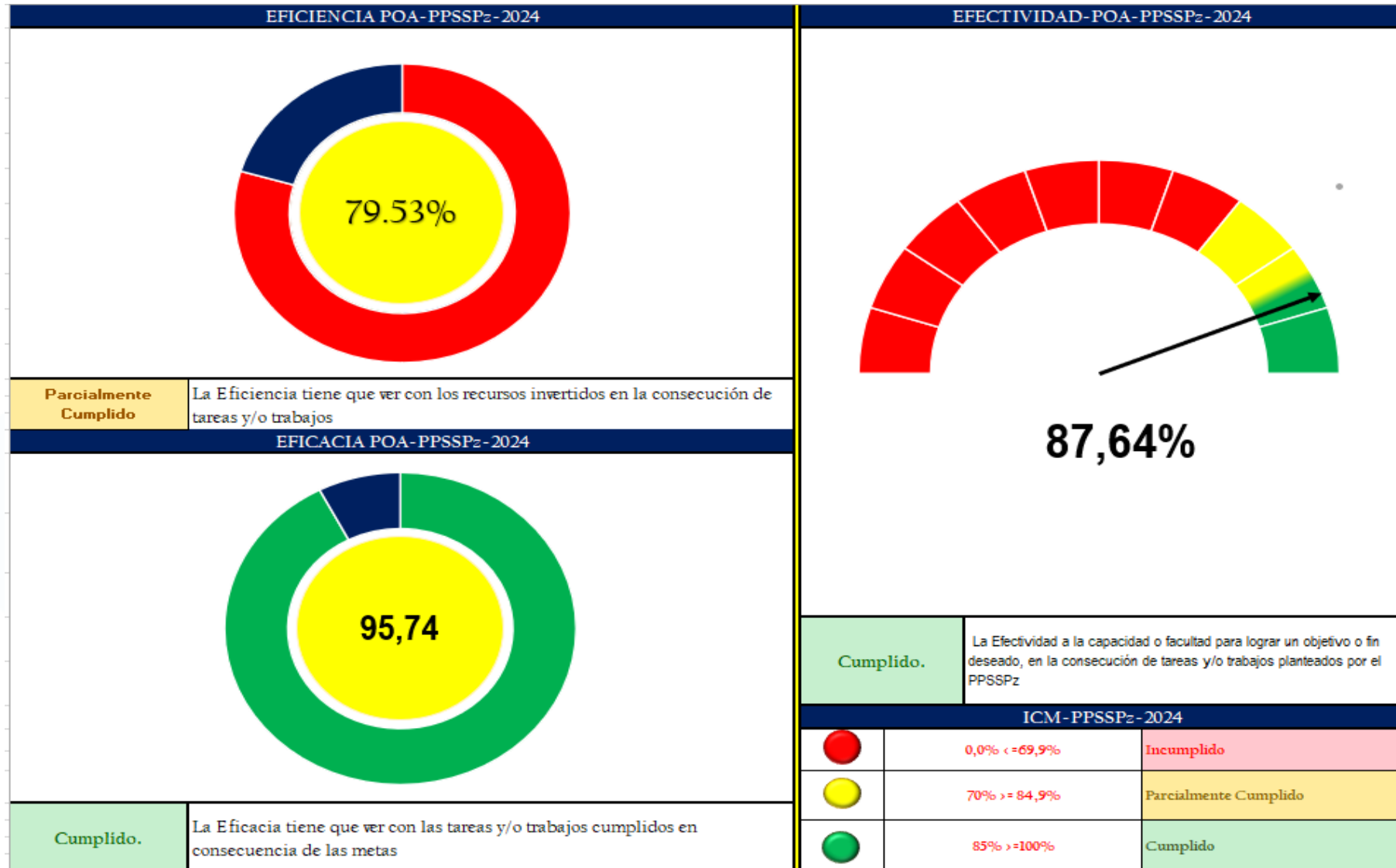
5.1 EFICACIA INSTITUCIONAL

EFICIENCIA DEL POA-PPSSPz-2024		I.C.M FINANCIERO				
		PROGRAMA	PLANIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
 <p>79.53%</p>		AÑOS DORADOS	\$ 221,144.21	\$ 197,933.23	90%	Cumplido.
		SEMBRANDO	\$ 310,260.40	\$ 270,439.27	87%	Cumplido.
		BRIGADA MÉDICA FLUVIALES	\$ 146,527.01	\$ 107,393.71	73%	Parcialmente Cumplido
		BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES	\$ 187,265.75	\$ 135,249.43	72%	Parcialmente Cumplido
		PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO	\$ 275,699.60	\$ 217,579.80	79%	Parcialmente Cumplido
		PROYECTO CITET	\$ 444,948.69	\$ 398,120.30	89%	Cumplido.
		PROYECTO CENTRO DE SALUD TIPO B	\$ 393,543.72	\$ 314,017.33	80%	Parcialmente Cumplido
		PROYECTO ANIMO Y SOLIDARIDAD A.S. TECHO DIGNO	\$ 106,562.01	\$ 90,594.12	85%	Cumplido.
		PROYECTO NUA	\$ 98,828.41	\$ 66,956.17	68%	Incumplido
		CASA PASTAZA WARMÍ	\$ 44,244.83	\$ 24,534.95	55%	Incumplido
		ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 864,535.79	\$ 775,520.68	90%	Cumplido.
		CONVENIO UNIDAD	\$ 40,875.66	\$ 28,676.25	70%	Parcialmente
		CONVENIO CENTROS DE CUIDADO INFANTIL Proyecto CDI- MIES-GADPPz-PPSSPz	\$ 1,350,190.29	\$ 1,121,047.46	83%	Parcialmente Cumplido
		APORTE DE PLUSPETROL	\$ 4,132.50	\$ 4,091.88	99%	Cumplido.
		CONVENIO CON STCTEA PROY. FORTALCMT. COBERT LOG. AT.PAC. ENFERMEDDS	\$ 265,386.18	\$ 49,490.06	19%	Incumplido
		ADM CENTRAL AYUDAS SOLIDARIAS Y OTROS	\$ 35,195.42	\$ 7,436.00	21%	Incumplido
MONTO PLANIFICADO	\$ 4,789,340.47					
MONTO EJECUTADO	\$ 3,809,080.64					
Parcialmente Cumplido	La Eficiencia tiene que ver con los recursos invertidos en la consecución de tareas y/o trabajos	AVANCE FINANCIERO POA	0,0% <=69,9%		Incumplido	
			70% >= 84,9%		Parcialmente Incumplido	
			85% >=100%		Cumplido	

5.2 EFICIENCIA INSTITUCIONAL



5.3 EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL



6. INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA EN EL PERIODO FISCAL 2024 PARA REDUCIR DESIGUALDADES CON GRUPOS PRIORITARIOS, PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 (ANEXO 1)

7. INFORME DE RESPUESTA A PREGUNTAS DIRIGIDAS AL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA. (ANEXO 2)

8. INFORME DE GESTIÓN A LA CIUDADANÍA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DERIVADO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 (ANEXO 3)

9. INFORME DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL SEÑOR PREFECTO POR PARTE DEL PPSSPZ (ANEXO 4)

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL PPSSPZ	SRITA.MGS. CAROLINA OCHOA	
PROFESIONAL DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PPSSPZ	SR. LCDO. ALAN SALAZAR	
COORDINADORA FINANCIERA	SRA. ING. DORIS YOLANDA TACOAMAN VILLAFUERTE	
COORDINADOR JURÍDICO / SECRETARIO GENERAL	SR. MGS. FABRICIO QUINTANILLA	
COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES	SR. MGS. DIEGO ANDRÉS GÓMEZ RUIZ	

REVISIÓN	NOMBRE	FIRMA
DIRECTORA GENERAL	MGS. MÓNICA ALEXANDRA PEÑAFIEL	

APROBACIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA	SRA. ANGÉLICA PIEDAD PAREDES	

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUCIONES VINCULADAS A GADS, CUERPO DE BOMBEROS, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CONSEJOS DE SEGURIDAD, CG. GALÁPAGOS

DATOS GENERALES

RUC:	1660016410001
INSTITUCIÓN:	PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
SECTOR:	NO TIENE
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	PROVINCIAL
PROVINCIA:	PASTAZA
CANTÓN:	PASTAZA
PARROQUIA:	PUYO
DIRECCIÓN:	MANABÍ Y CHOMBORAZO
EMAIL:	rendiciondecuentas@patronatopastaza.gob.ec
TELÉFONO:	03-3730-840/841/842
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.patronatopastaza.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	ANGELICA PAREDES
CARGO DEL REPRESENTANTE:	PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	presidencia@patronatopastaza.gob.ec

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	CAROLINA OCHOA
CARGO DEL RESPONSABLE:	PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN
FECHA DE DESIGNACIÓN:	

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	FABIAN MORENO CHÁVEZ
CARGO DEL RESPONSABLE:	TÉCNICO DE SERVICIOS AUDIOVISUALES
FECHA DE DESIGNACIÓN:	23 de abril de 2025

**DATOS DEL INFORME
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

FECHA DE INICIO:	1/1/24
FECHA DE FIN:	31/12/24

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

TIPO (ESCOGER ENTRE: COMPETENCIAS/FUNCIONES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS)	FUNCIÓN OBJETIVO
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN INFANTO JUVENIL MEDIANTE EL PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE EL PROYECTO AÑOS DORADOS
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	PROMOVER EL BUEN COMIENZO EN LA VIDA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS MEDIANTE EL PROYECTO CDI
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	MEJORAR EL NIVEL ACADÉMICO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONDICIONES DE POBREZA MEDIANTE EL PROYECTO SEMBRANDO
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA MEDIANTE EL PROYECTO CENTRO DE SALUD TIPO B
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE EL PROYECTO CITET
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	MEJORAR LAS CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA MEDIANTE EL PROYECTO ÁNIMO Y SOLIDARIDAD ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE SERVICIOS DE SALUD A TRAVEZ DEL PROYECTO BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS POBLACIONES DEL INTRERIOR SELVÁTICO MEDIANTE EL PROYECTO BRIGADAS MÉDICAS FLUVIALES
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	CONVENIO PARA LA ALIMENTACIÓN A ESTUDIANTES DEL IIEP
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	PROYECTO NUA: EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO*

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES	Implementar programas deportivos en diferentes disciplinas que sean accesibles para niños, niñas y adolescentes (NNA) en Pastaza, con entrenadores altamente calificados, enfocados en la inclusión, seguridad y bienestar, mediante el Proyecto Pastaza Activo y Deportivo	1	Al 2024 se registrará la cantidad de niños, niñas y adolescentes inscritos que asisten a los entrenamientos permanentes	Número de Beneficiarios que asisten al Proyecto: Verificar la asistencia de los NNA inscritos en el proyecto	1900	1624	Se realizó convenios con 14 GADS Parroquiales y Rurales y con 3 Organismos deportivos a fin de contar con la infraestructura deportiva para un correcto proceso de enseñanza-aprendizaje. Se contrató a promotores deportivos con conocimiento y experiencia en entrenamiento deportivo a fin de dar clases de calidad. Se cumplió con la entrega de implementación deportiva, indumentaria y kits deportivos a fin de que los beneficiarios cuenten con lo necesario para su desarrollo deportivo. Se implementó los encuentros amistosos que han permitido mejorar la asistencia de los beneficiarios y motivarles a la continuidad en el proyecto.	Las meta aporta significativamente al logro del Plan de desarrollo, ya que el proyecto Pastaza Activo y Deportivo mejora la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante el buen uso del tiempo libre con actividad física, deporte y recreación, incrementando su buena salud, concentración y alejándolos de los males sociales, atendiendo a 1900 NNA entre los 5 y 17 años de edad.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES		2	Al 2024, se participará en 8 competencias locales, regionales y nacionales en las que los NNA se inscriben	Número de Competencias en las que participan los NNA: Se participará en las competencias locales, regionales y nacionales en las que los NNA se inscriben	8	9	Se puso en conocimiento de los organismos deportivos sobre el proyecto a fin de que nos incorporen en las competencias a nivel provincial y nacional, mejorando el nivel competitivo, consiguiendo resultados relevantes y reconociendo a los beneficiarios como rivales fuertes.	Las meta aporta significativamente al logro del Plan de desarrollo, ya que el proyecto Pastaza Activo y Deportivo mejora la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante el buen uso del tiempo libre con actividad física, deporte y recreación, incrementando su buena salud, concentración y alejándolos de los males sociales, atendiendo a 1900 NNA entre los 5 y 17 años de edad.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES		3	Al 2024, Se atenderá a 250 NNA participantes de los eventos deportivos, lúdico-recreativos y juegos tradicionales y ancestrales.	Número de NNA participantes: Mide la cantidad de niños, niñas y adolescentes participantes	250	279	Se realizó la adquisición de maquinaria y equipo, material didáctico adecuado para que los NNA puedan ser partícipes de las Caravanas del Ánimo y realicen las diferentes actividades lúdico-deportivas y recreativas, además de los juegos ancestrales y tradicionales.	Las meta aporta significativamente al logro del Plan de desarrollo, ya que el proyecto Pastaza Activo y Deportivo mejora la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante el buen uso del tiempo libre con actividad física, deporte y recreación, incrementando su buena salud, concentración y alejándolos de los males sociales, atendiendo a 279 NNA entre los 5 y 17 años de edad.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES	Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad dela provincia de Pastaza a través de un enfoque integral y personalizado que atienda sus necesidades físicas, emocionales y sociales, asegurando su bienestar integral y dignidad, mediante el Proyecto Años Dorados	1	Al 2024, Se atenderá a 1100 Beneficiarios inscritos en el proyecto fortaleciendo la calidad de vida de los adultos mayores de la provincia de Pastaza	Número de beneficiarios que asisten al proyecto.	1100	1284	Se realizó convenios con 12 GADS Parroquiales y Rurales, la atención para las 28 unidades de atención en provincia en los cuatro cantones (Pastaza 20 unidades de atención: Canelos, teniente Hugo Ortiz, Paraiso, Libertad, Santo domingo, México, Playas de Salome, Tarqui, Putuimi, Recreo, Mariscal, Obrero, Simón Bolívar, Veracruz, Chofer, Dorado, Triunfo, Las palmas, Diez de Agosto, Fátima. Mera 4 unidades: Sacha Runa, Luz Adriana, Bellavista, Amazonas, San Clara 3 unidades: San Jorge, Frcó Punin, San José, Arajuno unidad Arajuno), atendiendo a 1100 beneficiarios.	Las metas establecidas para el año 2024 se cumplieron satisfactoriamente, logrando brindar atención al 100% de los 1.100 adultos mayores beneficiarios del proyecto en la provincia de Pastaza.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES		2	Al 2024, se entregará 2200 kits alimenticios para apoyar y mejorar la dieta alimenticia de los adultos mayores de la provincia de Pastaza.	Número de kits alimenticios	2	2	Se doto de 2200 kits de alimentos para los 1100 beneficiarios en dos fechas: primera entrega en mayo, diciembre la segunda entrega.	Se cumplio al 100% la entrega de los 2200 kits alimenticios a los 1100 Adultos mayores , dotando 2 veces al año este importante apoyo en la alimentacion de los beneficiarios.

Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES	Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños, Mediante el proyecto CDI	1	Brindar el servicio de cuidado integral infantil a 729 niños y niñas, prioritariamente a aquellos en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad para el ejercicio pleno de sus derechos como niños y niñas de una sociedad.	Número de niños atendidos	729	729	La estricta ejecución de las actividades programadas en el POA, principalmente en lo que concierne a la ejecución de sueldos del personal operativo y del servicio de alimentación para los beneficiarios, dado que estos son servicios indispensables para la atención diaria de los beneficiarios y así asegurar su permanencia en el Proyecto. Además, se garantizó la dotación de los demás bienes y servicios que permiten una correcta operatividad y atención a los niños del Proyecto, esto se traduce en un mayor nivel de satisfacción y de aceptación por parte de los representantes de los beneficiarios.	Mediante el cumplimiento de metas del Proyecto de Desarrollo Infantil – CDI, cuyo grupo objetivo son niños y niñas de 1 a 3 años en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, aporta con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, brindándoles atención y cuidado integral que les permite mejorar su salud física y mental; lo cual se traduce en un gran impulso para una mejor calidad de vida en la primera infancia, que repercutirá en el resto de sus vidas.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES		1	Al 2024, se brindará el servicio de apoyo psicopedagógico a 325 NNA de Pastaza en condición de vulnerabilidad para mejorar su rendimiento académico y habilidades de aprendizaje. oIndicador de la Meta: Número de beneficiarios que asisten al proyecto	Número de beneficiarios que asisten al proyecto	325	511	A través de tareas dirigidas y reforzamientos pedagógicos, con la finalidad de desarrollar habilidades de aprendizaje más significativas, logrando un nivel adecuado de su puntaje educativo. A través del seguimiento escolar en las unidades educativas que pertenecen los beneficiarios mediante los señores docentes, con el objetivo de verificar el cumplimiento de tareas y su comportamiento en clases. A través del seguimiento familiar con la finalidad de conocer su entorno familiar, identificar factores de riesgo, dialogar con sus representantes legales verificando su nivel académico y su comportamiento conductual.A través de talleres para general conciencia de responsabilidades con diferentes temas	Mediante los servicios de apoyo psicopedagógico a los niños, niñas y adolescentes (NNA) de la Provincia de Pastaza en condición de vulnerabilidad, nos ha permitido alcanzar un mejor rendimiento académico y habilidades de aprendizaje, mejorando la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza. Garantizar el acceso universal a una educación inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES	Mejorar integralmente la calidad de vida y el rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y extrema pobreza en la provincia de Pastaza a través de tareas dirigidas, reforzamientos pedagógicos, fortaleciendo el bienestar físico, el desarrollo emocional y la salud mental. Mediante el Proyecto Sembrando	2	Al 2024, se proporcionará 58175 ingestas nutricionales a los NNA para su buen desempeño físico y cognitivo.	Número de ingestas nutricionales proporcionadas a los NNA para su buen desempeño físico y cognitivo	58175	42318	Verificación y control del número de beneficiarios mediante registro diario, con la finalidad de identificar alguna deserción. La Verificación de responsabilidad del proveedor en la dotación de la alimentación y transporte, en el lugar y hora acordada. Verificar las características del producto que sean de procedencia nacional conforme lo estipulado en las Resoluciones Externas No. RE-SERCOP-2015-0000032 y No. RE-SERCOP-2015-0000034. Verificar que los refrigerios sean elaborados de la manera más natural e higiénica, evitando en lo posible el uso de productos químicos tales como aderezos y condimentos artificiales. Verificando que todos los alimentos deban ser almacenados en envases limpios y con tapas, debidamente etiquetados y fechados. Verificar que los refrigerios (bebidas) debe utilizarse agua tratada, embotellada. Verificar la normativa aplicable de acuerdo a los manuales emitidos por la Coordinación Nacional de Nutrición del Ministerio de Salud Pública: • "Guía para bares escolares" • "Manual de Consejería Nutricional para el crecimiento y alimentación de niños y niñas menores de cinco años y de cinco a nueve años" "Manual de prácticas correctas de higiene y manipulación de alimentos en restaurantes/cafeeterías" desarrollado por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA.	Al proporcionar las ingestas nutricionales a los NNA de la Provincia de Pastaza, nos ha permitido desarrollar un mayor desempeño físico y cognitivo, dando énfasis a grupos de atención prioritaria, y mejorando la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES		3	Al 2024, se realizarán 42 charlas y reuniones de sensibilización a los representantes de los beneficiarios.	Número de charlas y talleres, promoviendo la convivencia y el apoyo emocional en el entorno familiar de los beneficiarios.	42	42	Motivar, convocar y recordar a los representantes de los beneficiarios con anterioridad para que asistan las capacitaciones semanas dando a conocer los temas a tratarse.Verificación y control de los representantes de los beneficiarios a las capacitaciones, para evidenciar su responsabilidad y cumplimiento con los requisitos establecidos para la permanencia de los beneficiarios dentro de la unidad de atención.	Mediante las charlas y reuniones de sensibilización a los representantes de los beneficiarios del proyecto, se promueve la convivencia y el apoyo emocional en el entorno familiar de los beneficiarios, producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES		1	Al 2024, Se brindará atención medica preventiva a 9371 beneficiarios, en los servicios de medicina general, odontología, terapia física, obstetricia, psicología, terapia de lenguaje y laboratorio clínico.	Número de Beneficiarios que reciben atención medica en el Proyecto	9371	7803	Se realizó adquisición de medicamentos, dispositivos médicos de uso general, dispositivos odontológicos y reactivos para la atención médica a beneficiarios. Se realizó adecuaciones en el espacio físico, adquisición de equipos médicos y la licencia del sistema de equipos de laboratorio clínico. Se contrató personal medico calificado a fin de brindar atención medica preventiva a beneficiarios. Se realizo el alquiler de un nuevo edificio conforme recomendaciones del ACESS y normativa vigente para la emisión del Permiso de Funcionamiento.	Esta meta contribuye de manera significativa al cumplimiento del Plan de Desarrollo, ya que el proyecto del Centro de Salud Tipo B mejora sustancialmente la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza. Al incluir una atención integral en salud que abarca tanto aspectos físicos como emocionales, se responden de manera más efectiva a las necesidades de la comunidad. Además, la incorporación de un laboratorio clínico permite realizar análisis de forma rápida y precisa, lo que facilita diagnósticos oportunos y tratamientos adecuados para diversas enfermedades. El proyecto beneficiará directamente a 7.803 personas, fortaleciendo el acceso a servicios de salud y promoviendo el bienestar general de la población.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES	Mejora la Salud de la población de la Provincia de Pastaza, mediante servicios médicos preventivos y de especialidad que brinda el PPSSPz. Mediante el proyecto Centro de Salud Tipo B	2	Al 2024, se capacitará a un estimado de 2980 adolescentes de las diferentes parroquias de la Provincia de Pastaza, mediante 108 talleres educativos en temáticas de educación preventiva, Promoción y Prevención de Salud Mental.	Número de adolescentes que asisten los Talleres Educativos	2980	2861	Se realizo la adquisición de material didáctico para la elaboración de material lúdico que será implementado en los talleres educativos en la diferentes Parroquias de la provincia.	Esta meta contribuye significativamente al logro del Plan de Desarrollo, ya que el proyecto del Centro de Salud Tipo B mejora la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza mediante la implementación de talleres educativos de prevención dirigidos a 2861 adolescentes. Estos talleres promueven hábitos de vida saludables, fomentan la toma de decisiones informadas, y problemáticas psicosociales. Con esta estrategia preventiva, se impulsa el desarrollo integral de la población juvenil y se fortalece el tejido social de la comunidad.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES		3	Al 2024, se realizará la donación de aproximadamente 570 ayudas emergentes tales como raciones alimenticias, leches, pañales y cofres mortuorios a familias vulnerables de la Provincia de Pastaza.	Número de Ayudas emergentes	570	368	Se realizó la adquisición de raciones alimenticias, leches, pañales y cofres mortuorios para donación a familias de grupos de atención prioritario a través del área de Trabajo Social	Esta meta aporta significativamente al logro del Plan de Desarrollo, ya que el proyecto del Centro de Salud Tipo B contribuye a mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza mediante la entrega de 368 ayudas sociales emergentes, entre las que se incluyen raciones alimenticias, leche, pañales y cofres mortuorios. Estas acciones permiten atender de forma inmediata y efectiva situaciones de vulnerabilidad, emergencia o crisis, garantizando el apoyo humanitario a personas y familias en condiciones críticas. De esta manera, se refuerza el enfoque de inclusión social y atención prioritaria a los sectores más necesitados de la población.

Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES	Mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad en Pastaza a través del Centro Integral Terapéutico de Equinoterapia y Turismo (CITET)	1	Al 2024, se atenderá a 430 beneficiarios fijos a través 33.149 atenciones mediante servicio terapéutico personalizados y especializados para mejorar la salud física y mental de las personas con discapacidad en Pastaza.	Número de beneficiarios que reciben atenciones terapéuticas en el Proyecto	33149	34859	Se realizó adquisición de material didáctico para la elaboración de material lúdico para las terapias, equipos para Terapia Deportiva, semillas e insumos para Hortiterapia, medicina e insumos veterinarios, balanceado para alimentación de equinos y peces, medicina para el área médica. Material de aseo, oficina y químicos para el mantenimiento de las piscinas.	Esta meta contribuye significativamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo, considerando que el Proyecto CITET mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad focalizadas en la provincia de Pastaza y mejora su aspecto físico, psicológico, de salud y familiar.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES		2	Al 2024, se impartirán capacitaciones a 15 beneficiarios variables con el fin de desarrollar habilidades socio-laborales que faciliten su integración efectiva en el mercado laboral y promuevan su independencia económica y social.	Número de beneficiarios que asisten a las capacitaciones.	15	12	Se realizó la adquisición de semillas y plantas para la construcción de viveros y huertos. Se gestionó con el GAD Pastaza para la adecuación de las peceras y la donación de alevines.	Esta meta contribuye significativamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo, ya que el proyecto CITET imparte capacitaciones a beneficiarios con el fin de desarrollar habilidades socio-laborales que faciliten su integración efectiva en el mercado laboral y promuevan su independencia económica y social.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES		3	Al 2024, se brindará 1230 atenciones a los representantes legales en atención terapéutica psicológica familiar. oIndicador de la Meta: Número de representantes que reciben atención terapéutica.	Número de representantes que reciben atención terapéutica.	1230	1387	Se realizó la adquisición de material didáctico para la impartición de charlas y atenciones terapéuticas psicológicas familiares.	Esta meta aporta significativamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo, ya que el proyecto CITET también propende el bienestar psicológico de los representantes, padres de familia y cuidadores de los beneficiarios con discapacidad y necesidades de aprendizaje.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES	Mejorar la calidad de vida de personas y grupos de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, afectados por desastres naturales, incendios y otros eventos excepcionales. Mediante el Proyecto Ánimo y Solidaridad AS Techo Digno	1	Al 2024 se brindará atención a 450 Beneficiarios en condiciones de vulnerabilidad, garantizando su bienestar y seguridad en situaciones de emergencia	Número de beneficiarios atendidos garantizando su bienestar y seguridad.	450	227	Se realizó convenio con las Juntas Parroquiales de: Canelos, Madre Tierra, Simón Bolívar, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz y Cantón Arajuno. Con el fin de dotar de materiales y complementar la ayuda social a los beneficiarios de las diferentes parroquias	Esta meta aporta significativamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo, ya que el proyecto Ánimo y Solidaridad A.S Techo Digno mejora las condiciones de vida del sector vulnerable de la provincia mediante las adecuaciones parciales y totales de las viviendas garantizando una mejor condición de vida de la población intervenida por el proyecto.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES		2	Al 2024 se dará un aproximado de 550 atenciones a los beneficiarios, para mejorar sus condiciones de vida y su vinculación a la sociedad	Número de beneficiarios que mejoran sus condiciones de vida.	550	349	Mediante memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5009-M, de fecha 13 de septiembre de 2024, se remite el proyecto legalizado con el nuevo nombre de "Ánimo y Solidaridad A.S Techo Digno". En el cual se incrementa el presupuesto para la adquisición de raciones alimenticias y la contratación de un Trabajador Social	Esta meta aporta significativamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo, ya que el proyecto Ánimo y Solidaridad A.S Techo Digno mejora las condiciones de vida del sector vulnerable de la provincia mediante las adecuaciones parciales y totales de las viviendas garantizando una mejor condición de vida de la población intervenida por el proyecto.

Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES	Brindar el servicio de salud preventivo e higiene personal a la ciudadanía de las zonas rurales de acceso carrozable de la provincia de Pastaza. Mediante el Proyecto Brigadas Médicas Terrestres	1	Al 2024 se realizarán 11674 atenciones con los servicios de medicina general, odontología, obstetricia y cortes de cabello.	Número de atenciones realizadas	11674	10000	<p>Se realizó la contratación del personal médico con experiencia, para diagnosticar y tratar enfermedades con mayor precisión, garantizando que los servicios de salud sean de calidad, generando mayor satisfacción en nuestros beneficiarios y reduciendo la morbilidad y mortalidad de los pacientes.</p> <p>Uno de los procesos fundamentales para brindar atenciones médicas, es la obtención del permiso de funcionamiento que requiere nuestra Unidad Móvil para brindar servicios de salud, mismo que fue otorgado por el ACCESS, cumpliendo estándares de calidad que se lograron gracias al mantenimiento oportuno de mobiliario, equipos y todos los bienes que se encuentran en los consultorios médicos, con esto garantizamos que las atenciones lleguen a las comunidades planificadas.</p>	La meta aporta significativamente a unos de los actores del sistema sociocultural que esta alineado a los objetivos del Plan de Desarrollo Territorial, el proyecto de Brigadas Médicas Terrestres garantiza el derecho a la salud a la población de Pastaza, brindando los servicios de medicina general, odontología, obstetricia y cortes de cabello, previniendo enfermedades y mejorando la calidad de vida de las personas que están asentadas en las comunidades de acceso carrozable de la provincia de Pastaza.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES		2	Al 2024 se tenderá 6820 beneficiarios de la Provincia de Pastaza.	Número de Beneficiarios atendidos	6820	6827	Mediante inspecciones a las comunidades y la recepción de solicitudes de intervención de nuestra brigada, se ha captado un mayor número de beneficiarios, la entrega de oficios y la inversión de recursos para la comunicación y difusión de los servicios ofertados por nuestro proyecto, garantizaron la presencia de beneficiarios en las comunidades intervenidas.	Mantener atendida a una gran parte de la población de Pastaza que pertenecen a las zonas vulnerables, redujo la tasa de mortalidad, garantizando la inversión de recursos públicos, permitiendo un crecimiento económico más sostenible y se fortaleciendo la productividad de la población.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES		3	Al 2024 se atenderá dos veces al año entre 75 a 90 comunidades con acceso carrozable de la provincia de Pastaza.	Número de comunidades atendidas	180	139	Las reuniones de trabajo con grupos sociales como sindicatos, nacionalidades indígenas y acercamientos con las juntas parroquiales permitió que se vayan añadiendo cronológicamente comunidades con acceso carrozable.	Los servicios que ofreció el proyecto de Brigadas Médicas Terrestres garantizó a las comunidades el ejercicio de sus derechos y el buen vivir en armonía con la naturaleza, un mayor numero de comunidades atendidas contribuyeron al cumplimiento de la programación de metas provinciales, enfocándonos en los sistemas sociocultural, económico productivo y político institucional que están relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios que recibieron los servicios de salud.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES		1	Al 2024 se realizarán 6996 atenciones servicios de Medicina General, Odontología y Cortes de Cabello y Salud Escolar.	Número de atenciones realizadas	6996	7477	<p>Se realizó la contratación del personal médico con experiencia, para diagnosticar y tratar enfermedades con mayor precisión, garantizando que los servicios de salud sean de calidad, generando mayor satisfacción en nuestros beneficiarios y reduciendo la morbilidad y mortalidad de los pacientes.</p> <p>Uno de los procesos fundamentales para brindar atenciones médicas, es dar cumplimiento al firma del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS BRIGADAS MEDICAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA, CELEBRADO ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 – SALUD Y EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes que pertenecen a los grupos vulnerables, a través de medicina general, odontología y un servicio adicional de cortes de cabello, disminuyendo la propagación de las enfermedades más comunes de la zona. El convenio interinstitucional comprometió al Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza a emitir informes mensuales y rutas de atenciones conforme los lineamientos establecidos por el MSP, que permiten verificar el cumplimiento de los objetivos de estos compromisos.</p>	La meta aporta significativamente a unos de los actores del sistema sociocultural que esta alineado a los objetivos del Plan de Desarrollo Territorial, el proyecto de Brigadas Médicas Fluviales garantiza el derecho a la salud a la población de Pastaza, brindando los servicios de medicina general, odontología y cortes de cabello, previniendo enfermedades y mejorando la calidad de vida de las personas que están asentadas en las comunidades de acceso fluvial de la provincia de Pastaza.

Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES	Brindar el servicio de salud preventiva a la ciudadanía de las zonas rurales de acceso fluvial de la provincia de Pastaza. Mediante el Proyecto Brigadas Médicas Fluviales	2	Al 2024 se atenderán 4420 beneficiarios en los servicios de Medicina General, Odontología y Cortes de Cabello y Salud Escolar.	Número de Beneficiarios atendidos	4420	4373	Mediante inspecciones a las comunidades y la recepción de solicitudes de intervención de nuestra brigada, se ha captado un mayor número de beneficiarios, la comunicación con los presidentes de las comunidades garantizó la presencia de beneficiarios en las comunidades intervenidas	Mantener atendida a una gran parte de la población de Pastaza que pertenecen a las zonas vulnerables, redujo la tasa de mortalidad, garantizamos la inversión de recursos públicos, permitiendo un crecimiento económico más sostenible y se fortaleció la productividad de la población.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES		3	Al 2024 se atenderán a 58 comunidades diferentes, ubicadas a orillas de los ríos Pastaza, Kapawi, Bobonaza, Villano y Curaray 2 veces al año.	Número de comunidades atendidas	106	90	Las reuniones de trabajo con grupos sociales como sindicatos, nacionalidades indígenas y acercamientos con las juntas parroquiales permitió que se vayan añadiendo cronológicamente comunidades con acceso fluvial.	Los servicios que ofreció el proyecto de Brigadas Médicas Fluviales garantizó a las comunidades el ejercicio de sus derechos y el buen vivir en armonía con la naturaleza, una mayor número de comunidades atendidas contribuyeron al cumplimiento de la programación de metas provinciales, enfocándonos en los sistemas sociocultural, económico productivo y político institucional que están relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios que recibieron los servicios de salud.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES	Dotar de alimentación a los estudiantes con diversidad funcional de la Unidad de Educación Especializada Puyo. Mediante convenio con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	Al 2024, se entregarán 125 Estudiantes de la UEEP	Cantidad de Estudiantes	125	125	Se realizó adquisición de alimentación para los 125 niños, niñas y adolescentes de la Escuela Especializada, dando cumplimiento con la planificación realizada. De esta forma se contribuye al mejoramiento del estado nutricional y aumentar el sistema inmunológico de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.	Esta meta contribuye significativamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo, mediante la dotación de alimentación a los estudiantes con diversidad funcional de la Unidad de Educación Especializada Puyo, lo que implica un mejoramiento del estado de salud, nutricional y aumentar el sistema inmunológico de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de la unidad de educación especializada.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES		2	Al 2024, se entregarán 14250 Alimentaciones a los estudiantes de la UEEP	Nº de Alimentaciones al año	14250	13145		
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES	Impulsar el desarrollo socioeconómico de las mujeres de la provincia de Pastaza mediante la capacitación en emprendimiento, eventos de networking y gestión de pequeñas empresas, centrado	1	Al 2024 se atenderá 630 beneficiarias de capacitaciones en emprendimiento, liderazgo y gestión de pequeñas empresas.	Numero de beneficiarias que asisten a las capacitaciones: verificar las asistencias inscritas.	630	967	Se socializo de las capacitaciones de emprendimiento y liderazgo, dando a conocer el manejo de redes para publicitar los productos de las emprendedoras y el manejo de networking en diferentes comunidades de la provincia de Pastaza.	El resultado alcanzado en esta meta contribuye directamente al objetivo del Plan de Desarrollo al fortalecer el sistema de protección integral para mujeres en situación de vulnerabilidad, a través de procesos formativos en competencias a emprendedoras. Al haber superado ampliamente la meta programada de beneficiarias capacitadas, se potenció el empoderamiento económico de las participantes y se promovió su autonomía personal y social. Este proceso incidió en la mejora de sus condiciones de vida mediante el acceso a conocimientos y herramientas para la gestión de pequeños negocios, en coherencia con un enfoque de género e intercultural. Además, la implementación territorial de las capacitaciones y la coordinación con instituciones locales facilitaron una

<p>Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza</p>	<p>FUNCIONES</p>	<p>en un enfoque inclusivo de género e intercultural diseñado para equipar a las beneficiarias con las habilidades y conocimientos necesarios para prosperar en el entorno empresarial actual. Mediante el Proyecto NUA</p>	<p>2</p>	<p>Al 2024 se atenderá 830 beneficiarias de eventos de networking para fortalecer redes de contactos y de asistencia abierta.</p>	<p>Número de beneficiarios que asisten a los eventos de networking. Verificar las asistencias inscritas.</p>	<p>830</p>	<p>501</p>	<p>Se realizó convenios con 2 GADs, Parroquiales, 2 fundaciones y la contratación del servicio con el Instituto Yasuní quien brinda capacitaciones de emprendimientos y negocios a las mujeres emprendedoras de la provincia de Pastaza, además que se ha realizado talleres</p>	<p>El cumplimiento de esta meta, aunque inferior al número planificado, aportó significativamente al objetivo del Plan de Desarrollo mediante la creación de espacios de conexión e intercambio entre emprendedoras de diversas comunidades. Los eventos de networking permitieron fortalecer redes de apoyo y vínculos comerciales, favoreciendo la visibilidad y sostenibilidad de los emprendimientos liderados por mujeres. Esta articulación social y económica impulsada desde el proyecto fomentó un entorno más inclusivo y participativo, alineado con los principios de equidad, interculturalidad y desarrollo local establecidos en el PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo. La participación activa de actores institucionales y comunitarios permitió consolidar un proceso de colaboración clave para futuras iniciativas de fortalecimiento económico con enfoque de género.</p>
<p>Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza</p>	<p>FUNCIONES</p>	<p>Brindar un servicio integral en apoyo psicológico, legal y trabajo social, a víctimas directas e indirectas de la</p>	<p>1</p>	<p>Al 2024 se implementará el apoyo para la erradicación de violencia de género en la provincia de Pastaza mediante el servicio de apoyo psicológico, asistencia social, asesoramiento legal a víctimas.</p>	<p>Número de beneficiarios a los que se les entregó el servicio</p>	<p>120</p>	<p>145</p>	<p>Se promocionó por medio de las redes sociales el proyecto Casa Pastaza Warmi y sus servicios. Se mantuvo reuniones con las juntas cantonales de protección de derecho para trabajar articuladamente y poder brindar atención psicológica a las víctimas de violencia. Se brindó atención en territorio de forma ambulatoria, apoyando con los servicios de psicología, área legal y asistencia social a las víctimas de Violencia de género en toda la provincia de Pastaza.</p>	<p>El resultado alcanzado en esta meta contribuye directamente al objetivo del Plan de Desarrollo al fortalecer el sistema de protección integral para mujeres en situación de vulnerabilidad. Al haber superado la meta programada de atención a víctimas de violencia de género, se garantizó el acceso a servicios esenciales como apoyo psicológico, asesoramiento legal y asistencia social, promoviendo así la restitución de derechos y mejorando la calidad de vida de las beneficiarias. Además, la articulación interinstitucional y la atención en territorio facilitaron una respuesta más oportuna y efectiva frente a situaciones de violencia, en consonancia con las competencias establecidas en el COOTAD y la Constitución.</p>

Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES	víctimas directas e indirectas de la violencia de género en la provincia de Pastaza. Mediante el proyecto Casa Pastaza Warmi	2	Al año 2024 se fortalecerá la prevención de la violencia de género en la Provincia de Pastaza mediante talleres de capacitación, sensibilización y difusión de derechos humanos.	Número de beneficiarios que asisten a los talleres.	540	540	Se desarrollo un trabajo articulado con la prefectura desde área de desarrollo sustentable para brindar talleres de prevención, en la capacitación de la elaboración de mokawas en la parroquia Canelos. Se trabajo con la junta cantonal de protección de derecho de cantón Santa Clara, brindando talleres de prevención de violencia, proctólogo de denuncias, el cuidado emocional y la salud mental. Con el trabajo articulado con la MIES se logró capacitar a las técnicas con temas de tipos de violencia y los protocolos. En el cantón Arajuno se capacito con los talleres de prevención y círculos de sanación, manejo emocional a los vigilantes comunitarios del MSP Distrito 16D02. Como también en coordinación con los demás proyectos del Patronato Provincial como CDI se capacito a los padres de familia en temas de prevención, tipos de violencia y los protocolos que deben activar.	La ejecución plena de esta meta fortaleció las capacidades individuales y colectivas de mujeres y actores comunitarios para prevenir la violencia de género, lo cual es clave para un desarrollo territorial equitativo y sostenible. A través de talleres de sensibilización, capacitación y difusión de derechos humanos, se promovió una cultura de respeto y equidad, empoderando a las mujeres y fomentando entornos sociales más seguros. Este esfuerzo preventivo contribuye a disminuir la incidencia de violencia, reducir sus consecuencias sociales y económicas, y garantizar condiciones de vida dignas para las mujeres como grupo prioritario de atención, en cumplimiento de las políticas públicas del territorio.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES	Apoyar en la cobertura logística (hospedaje, transporte, alimentación y otros que no sea cubiertos por el ente rector de la Salud Nacional) a los pacientes con enfermedades catastróficas de la Provincia de Pastaza, para que puedan acceder al tratamiento con mayor facilidad y mejorar la calidad de vida. Mediante el Proyecto APEC	1	Apoyar a 157 beneficiarios en la cobertura logística (hospedaje, transporte, alimentación y otros que no sea cubiertos por el ente rector de la Salud Nacional) a los pacientes con enfermedades catastróficas de la Provincia de Pastaza, para que puedan acceder al tratamiento con mayor facilidad y mejorar la calidad de vida.	Número de beneficiarios atendidos.	157	135	Para lograr el cumplimiento de la meta planteada. Fue indispensable la estricta revisión de la documentación que se valida en el ingreso de cada una de los beneficiarios que es parte del proyecto, principalmente en la recepción de documentación que los beneficiarios dejan para las reposiciones en los rubros de: Transporte, Hospedaje, Alimentación y suplementos nutricionales. Mediante este apoyo los beneficiarios evitan el abandono de las citas medicas y reciben de manera mensual la devolución de cada uno de sus comprobantes entregados al proyecto, mediante la ejecución de las actividades del POA, se garantiza que estos valores sean cubiertos para las personas que padezcan de una Enfermedad Catastrófica. Asi también, es importante recalcar el trabajo realizado con la STCTEA, mismo que ha permitido que los nuevos beneficiarios se puedan inscribir en el link, verificar la información y autorizar el ingreso al proyecto.	El cumplimiento de metas del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA", Cuyo objetivo son las personas que tiene enfermedades catastróficas indistintamente de la edad que posean, brindar de forma permanente el apoyo a los beneficiarios que han visto un aporte significativo en su economía, evitando el abandono de sus tratamientos médicos y mejorando su calidad de vida.
Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza	FUNCIONES	Mejorar el estado de salud nutricional de las personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en el área de influencia de la empresa PLUSPETROL de la parroquia El Triunfo, de la Provincia de Pastaza.	1	Al 2024, se realizará la donación de aproximadamente 172 ayudas emergentes, a personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en el área de influencia de la empresa PLUSPETROL de la parroquia El Triunfo, de la Provincia de Pastaza.	Número ayudas emergentes	172	172	Se realizó adquisición raciones alimenticias, a fin de mejorar el estado de salud nutricional de las personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en el área de influencia de la empresa de la parroquia El Triunfo. Estas Distribuir raciones de alimentos de forma mensual (julio -diciembre 2024), según la disponibilidad financiera.	Esta meta contribuye significativamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo, mediante la implementación del proyecto del Centro de Salud Tipo B, desarrollado en convenio con PLUSPETROL. A través de este proyecto, se entregaron 172 ayudas sociales emergentes, como raciones alimenticias, dirigidas a los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

PLAN DE DESARROLLO:

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INFANTIL	PROYECTO CDI	100%	<ul style="list-style-type: none"> El Patronato ha logrado un convenio de colaboración con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para implementar un proyecto orientado a brindar servicios integrales de cuidado infantil. El proyecto se centra en la operación de 17 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) que atenderán a 729 niños y niñas de 1 a 3 años. El proyecto está alineado con las prioridades nacionales como la lucha contra la desnutrición crónica infantil y la promoción de la lactancia materna.
CREAR "CASAS DE LA JUVENTUD" EN VIRTUD DEL FOMENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES.	PROYECTO CASA DE LA JUVENTUD	100%	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se encuentra en desarrollo, como resultado del diagnóstico participativo, se ha avanzado en el diseño e implementación del proyecto, incluyendo la elaboración de la propuesta técnica, el presupuesto y el cronograma de actividades. El Directorio del PPSPPz aprobó el proyecto "Casas del arte y la juventud" y el POA de Talento Humano, reformas operativas y financieras 2025 para la ejecución del proyecto
CREAR LA CASA DE LA MUJER DE PASTAZA PARA ATENDER VIOLENCIA DE GENERO CENTRALIZADO EN EL PATRONATO.	PROYECTO WARMI PASTAZA	100%	<ul style="list-style-type: none"> Se ha logrado brindar atención integral a un número significativo de mujeres víctimas de violencia. Se ha sensibilizado a la población sobre la problemática de la violencia de género. Se ha promovido la participación activa de las mujeres en la búsqueda de soluciones.

POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES, UN PLAN ENFOCADO AL SUMAK KAWSAY DE LOS ADULTOS MAYORES EN COMUNIDADES RURALES QUE VIVEN EN CONDICIONES DE EXTREMA POBREZA.	PROYECTO AÑOS DORADOS	100%	• Se ha logrado mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza, mediante la atención integral y personalizada, la entrega de raciones alimenticias y la realización de actividades recreativas y espirituales.
AMBULANCIA AÉREA	PROYECTO BRIGADAS MÉDICAS FLUVIALES	50%	• Implementación de Brigadas aéreas en zonas estratégicas alejadas de la zona urbana.
APOYO A TORNEOS Y CAMPEONATOS REFERENTES A DEPORTES LOCALES O TRADICIONALES	PROYECTO ÁNIMO CAMPEONES	100%	o El proyecto ha establecido con éxito cada unidad de entrenamiento en toda la provincia, brindando servicios deportivos a 1.900 beneficiarios. o Ha fomentado la participación y el compromiso de la comunidad en actividades deportivas. o El proyecto ha contribuido a promover los juegos tradicionales y ancestrales. o Ha facilitado la identificación y desarrollo de talentos deportivos emergentes.
IMPULSO AL DEPORTE CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS PRIORITARIOS	PROYECTO ÁNIMO CAMPEONES	100%	o Ha fomentado la participación y el compromiso de la comunidad en actividades deportivas. o El proyecto ha contribuido a promover los juegos tradicionales y ancestrales. o Ha facilitado la identificación y desarrollo de talentos deportivos emergentes.
COMPañÍA DE TEATRO AMAZÓNICA	PROYECTO CASA DE LA JUVENTUD CONVENIO CON LA CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE PASTAZA	100%	El proyecto se encuentra en desarrollo, como resultado del diagnóstico participativo, se ha avanzado en el diseño e implementación del proyecto, incluyendo la elaboración de la propuesta técnica, el presupuesto y el cronograma de actividades. El Directorio del PPSSPz aprobó el proyecto "Casas del arte y la juventud" y el POA de Talento Humano, reformas operativas y financieras 2025 para la ejecución del proyecto

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Los derechos del buen vivir, salud y nutrición	Las poblaciones rurales de las 7 nacionalidades que habitan en el territorio de la provincia de Pastaza acceden a servicios médicos sociales en sus comunidades mediante los Proyectos Brigadas Médicas Fluviales y Brigadas Médicas Terrestres	Aporta en el Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de la gestión y práctica de salud intercultural en las comunidades indígenas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	1 Prevenir el embarazo y las infecciones de transmisión sexual. 2 Fortalecer los servicios de salud sexual y reproductiva 3 Prevenir la deserción escolar y promover la eliminación del rezago escolar. 4 Fortalecer los servicios de cuidado y la atención para promover la autonomía. Prevenir las violencias.	1 Jóvenes y Adolescentes con conocimiento sobre planes de vida y sexualidad responsable, mediante el proyecto Centro de Salud Tipo B 2 Adolescente mejorado sus notas y promovidos al siguiente año escolar, mediante el proyecto "SEMBRANDO". 3 Adultos mayores mejoran su motricidad, familiares conocen sobre los derechos del Adulto mayor. Adultos mayores activos, felices e incluidos	1 Ayuda a reducir las problemáticas de: Trabajo infantil, abandono, violencia y desnutrición, embarazo, deserción escolar, consumo de alcohol, drogadicción y violencias y escolaridad inconclusa. 2 Ayuda a reducir las problemáticas de: Abandono, Mendicidad, Denutrición y Violencia.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Prevención de discapacidades y salud	Atención terapéutica según la discapacidad mediante el Proyecto CITET, que les permite independencia, auto estima e involucramiento social	Aporta en el cumplimiento del objetivo específico 1: Promover el efectivo ejercicio del derecho a la salud de las Personas con Discapacidad
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Apoyo integral para la erradicación de violencia de género en la provincia de Pastaza mediante el servicio de apoyo psicológico, asistencia social, asesoramiento legal a víctimas.	Población Objetivo: Mujeres, NNA y familias afectadas por violencia de género en Pastaza, priorizando zonas con mayor incidencia reportada. Enfoque Integral: Psicológico: Terapia especializada para la recuperación emocional. Legal: Asesoría jurídica para el acceso a la justicia. Trabajo Social: Acompañamiento en la reinserción comunitaria. Contribuir a una población más segura y equitativa en la provincia de Pastaza, brindando un servicio integral de apoyo psicológico, legal y trabajo social a mujeres, Las víctimas de violencia acuden a la "Casa Warmi Pastaza" para recibir apoyo psicológico, legal y trabajo social. Niños, niñas y adolescentes víctimas directas o indirectas de la violencia de género reciben servicios especializados que buscan la erradicación de la violencia	Aporta al cumplimiento del objetivo 2: Prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, incluyendo la violencia física, sexual, psicológica y económica
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO		
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		
CABILDO POPULAR	NO		
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO		
SILLA VACÍA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
OTROS	NO		

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICO LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
		NOMBRE			REPRESENTACIÓN TERRITORIAL	

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	EMAIL		GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMAL, SOCIO ORGANIZATIVA, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN, OTROS
	TELEFONO		

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	NO		

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	Los representantes de la comisión de participación ciudadana indican los temas sobre los cuales requieren ser informados según los proyectos ejecutados por el Patronato Provincial en el año 2024	PREGUNTAS-CIUDADANIA-2024	Los representantes de la ciudadanía son los usuarios de los diferentes proyectos sociales y servicios que desarrolla el Patronato Provincial de Pastaza presentan la lista de preguntas.
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	La máxima autoridad del Patronato Provincial designa al equipo técnico con lo cual se organiza el trabajo con los representantes de la ciudadanía para proceder conforme determina la normativa de rendición de cuentas y se crea el equipo técnico mixto.	DESIGNACION-DEL-EQUIPO-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2024	El patronato provincial no cuenta con una Asamblea Ciudadana por lo que participan los representantes de los usuarios de los diferentes proyectos sociales que ejecuta la institución.
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	El equipo técnico con los representantes de la ciudadanía se reúnen para conformar las comisiones, conformadas las comisiones se establecen los procedimientos y fechas para continuar el proceso de rendición de cuentas	ACTA-1-SOCIALIZACION-DEL-PROCESO-RC-2024	Se conforman las comisiones si novedad. Con la participación de los representantes de los diferentes proyectos sociales.

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	El equipo técnico se reúne con los representantes de los proyectos sociales del Patronato.	ACTA-1-FASE-02	Los representantes de los usuarios revisan la información generada por las áreas técnicas del Patronato Provincial.
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Los responsables del proceso de rendición de cuentas realizan la redacción del informe conforme lo indica el manual. Se revisan los informes presentados por cada una de las áreas y proyectos, la información recibida es incorporada al informe.	ACTA-2-FASE-02.pdf	Según las demandas de la ciudadanía los profesionales de proyectos y áreas operativas remiten los correspondientes informes, la veracidad de la información es responsabilidad de quien emite el informe.
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	El personal designado según la información proporcionada procede a llenar el formulario de instituciones vinculadas a GADS.		La información con la que se llena el formulario es entregada por los profesionales de los proyectos sociales, Coordinador Administrativo, Área Jurídica, Coordinación Financiera, Gestión de la Comunicación y Planificación.
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	El informe para la ciudadanía con la respuesta de las demandas presentadas por la ciudadanía, conforme corresponde, la Presidenta del Patronato Provincial de Pastaza aprueba el informe del período fiscal 2024.		El informe contiene todos los respaldos generados hasta esta fase del proceso de rendición de cuentas 2024
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Aprobado el informe por la Máxima Autoridad del Patronato Provincial, se cumplen las formalidades y se procede a entregar a los representantes de la ciudadanía.		El informe aprobado es entregado con el tiempo reglamentarios para su revisión.

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI			
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI			

3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI			
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI			
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI			
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI			
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI			
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI			
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI			

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO				NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	INDIGENA	AFROEQUATORIANO				
Viernes 27 de junio de 2025	200	71	129	0	0	157	1	41	1	

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
Implementación de la nueva infraestructura y equipos para el correcto funcionamiento del área de fisioterapia del centro de salud.	SI	ACTA-DE-SUGERENCIAS-Y-RECOMENDACIONES-2024
Se sugiere contratar a una nueva fisioterapeuta porque cuando hay muchas personas se quedan sin atención debido a la alta demanda	SI	ACTA-DE-SUGERENCIAS-Y-RECOMENDACIONES-2024
Se solicita adquirir equipos como los equipos de ondas de choque	SI	ACTA-DE-SUGERENCIAS-Y-RECOMENDACIONES-2024
Implementar más personal capacitado (terapeutas) ya que la alta demanda de beneficiarios lo quiere. Felicitar a las personas que están al frente del proyecto ya que este proyecto nos ayuda grandemente con nuestros hijos con algún tipo de discapacidad. Sugiero terapeuta en el área de lenguaje, terapia ocupacional, equinoterapia, psicología	SI	ACTA-DE-SUGERENCIAS-Y-RECOMENDACIONES-2024
Se sugiere aumentar profesionales terapéuticos especialmente en equinoterapia para poder atender a más pacientes, además la contratación de profesionales como neuropsicólogos para que detecten enfermedades y trastornos en los niños, la atención de los fisioterapeutas es muy buena y profesional	SI	ACTA-DE-SUGERENCIAS-Y-RECOMENDACIONES-2024
Se encuentran satisfechos con la implementación que cuentan y con las clases que imparte el promotor deportivo, sin embargo, es necesario un espacio más adecuado para la disciplina de patinaje.	SI	ACTA-DE-SUGERENCIAS-Y-RECOMENDACIONES-2024
Como beneficiario del Proyecto Años Dorados me siento bien, el personal es muy alegre y nos atienden con amor. Necesitamos material mobiliario: sillas, parlantes, menaje.	SI	ACTA-DE-SUGERENCIAS-Y-RECOMENDACIONES-2024
Estoy contento y agradecido de recibir cada mes una ración alimenticia, agradezco al Sr. Prefecto por la ayuda que está dando por parte del proyecto A.S. TECHO DIGNO. Recomiendo que siga ayudando a las personas vulnerables.	SI	ACTA-DE-SUGERENCIAS-Y-RECOMENDACIONES-2024

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
----------------------------	--	---	---

Incorporar para el año 2025 un profesional en traumatología y un profesional para adultos mayores. □	<p>Análisis Técnico y Legal: Se reconoció la alta demanda de atención en traumatología, especialmente para adultos mayores con patologías osteomusculares. Sin embargo, la investigación determinó que la normativa vigente del Ministerio de Salud Pública, a través de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud (ACESS), establece una cartera de servicios específica para los Centros de Salud Tipo B como el nuestro. Dicha cartera, regulada por el Acuerdo Ministerial 0030-2020, no contempla las especialidades de Traumatología u Ortopedia. Esta limitación fue confirmada en una consulta directa con la representación provincial de la ACCESS el 18 de junio de 2024.</p> <p>Decisión y Plan a Futuro: Debido a esta barrera regulatoria, la contratación inmediata de dichos especialistas no es viable. No obstante, en reconocimiento de la importancia de esta solicitud, el Plan de Trabajo ha establecido como recomendación evaluar a largo plazo la factibilidad de crear un "Centro de Especialidades" que pueda albergar estos y otros servicios. Esta iniciativa requeriría un análisis profundo de la inversión en infraestructura, equipamiento y permisos correspondientes.</p>	50%	CUMPLIMIENTO-COMPROMISOS-2023
Trabajar con cooperantes para ayudas técnicas como bastones, sillas de ruedas y materiales didácticos para personas con discapacidad visual y auditiva.	<p>Esta propuesta fue calificada con la más alta prioridad. Nos complace informar que, a través de la gestión de la unidad de Cooperación Nacional e Internacional, se han obtenido resultados concretos y medibles durante el año 2024. El Informe de Fin de Gestión de CNEI detalla las siguientes entregas:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Sillas de Ruedas: Se gestionó la donación de 21 sillas de ruedas gracias a la alianza con la Fundación Vista para Todos. o Bastones: Se entregaron 40 bastones para personas con movilidad reducida, también en colaboración con la Fundación Vista para Todos. o Lentes: Se organizaron brigadas oftalmológicas que beneficiaron a 300 adultos mayores del proyecto «Años Dorados» con la entrega de lentes de lectura. 	100%	CUMPLIMIENTO-COMPROMISOS-2023
Realizar campañas para ayudas técnicas entre "bastones, lentes y audífonos" y Aumentar el presupuesto en el Proyecto de Techo Digno.	<p>El Patronato ha respondido de manera contundente a esta solicitud, fortaleciendo financieramente el proyecto que atiende directamente estas necesidades.</p> <p>o Incremento Presupuestario Significativo: El proyecto "Ánimo y Solidaridad A.S. Techo Digno" ha visto un notable fortalecimiento de su presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 2024, el presupuesto fue reformado, incrementándose desde un inicial de \$92,784.15 a un codificado final de \$106,562.01, lo que representó un aumento del 14.85%. • Para 2025, el compromiso se ha redoblado. Según el Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5772-M, se ha aprobado una asignación de \$137,550.15. Esto constituye un incremento adicional del 29.08% respecto al presupuesto final de 2024, lo que permitirá ampliar la cobertura de adecuaciones de vivienda y la entrega de ayudas sociales. <p>o Ejecución de Campañas: El proyecto es un ejecutor clave en la provisión de ayudas técnicas. Dentro de sus actividades se encuentra la elaboración y entrega de bastones, contribuyendo directamente a las campañas solicitadas por la ciudadanía.</p>	100%	CUMPLIMIENTO-COMPROMISOS-2023
Aumentar el presupuesto y cobertura para los adultos mayores. En el POA 2025 ampliar el presupuesto para adultos mayores, hacer requerimiento de materiales e incorporar actividades como canto, turismo y otras.	<p>En línea con esta sentida aspiración, el Patronato ha tomado medidas decisivas para fortalecer el proyecto Años Dorados.</p> <p>o Fortalecimiento Presupuestario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el ejercicio fiscal 2024, el presupuesto del proyecto fue incrementado, pasando de \$216,068.72 a \$221,144.21. Página 4 • Para el Plan Operativo Anual 2025, se ha aprobado un presupuesto de \$275,736.28 (Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5772-M). Este monto representa un incremento del 24.69% sobre el presupuesto final de 2024, lo que garantiza los recursos necesarios para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios. <p>o Incorporación de Nuevas Actividades: Tal como se solicitó, el proyecto para 2025 ha sido enriquecido. El documento del proyecto "Años Dorados 2025-2027" ya incluye una planificación detallada para la adquisición de materiales y la ejecución de una diversa gama de actividades que promueven un envejecimiento activo y saludable, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades artísticas y culturales, incluyendo canto. • Actividades recreativas, como turismo y caminatas. • Talleres de gimnasia cerebral, prácticas lúdicas y actividades psicosociales para el bienestar integral de los 1,100 adultos mayores beneficiarios del proyecto. 	100%	CUMPLIMIENTO-COMPROMISOS-2023

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	1	0.05%	0%	0%	INFORME-GESTION-DE-COMUNICACION-2024	SALVALETH CIA. LTDA (Mokawa)	2.240,00	806,4
Radio	2	0.03%	0%	0%	INFORME-GESTION-DE-COMUNICACION-2024	Arawanu Kikin Ayullullaktakuna Tantanakuty Akat (Radio Jatari)	1.215,00	545,4
Radio	3	0.03%	0%	0%	INFORME-GESTION-DE-COMUNICACION-2024	Radio Olímpica	1.593,19	201,6
Radio	4	0.04%	0%	0%	INFORME-GESTION-DE-COMUNICACION-2024	Radio Puyo	1.866,73	806,4
Radio	5	0.03%	0%	0%	INFORME-GESTION-DE-COMUNICACION-2024	Supertropicana CIA. LTDA.	1.350,00	405
Prensa	1	0.05%	0%	0%	INFORME-GESTION-DE-COMUNICACION-2024	El Observador	2.400,00	16
Televisión	1	0.06%	0%	0%	INFORME-GESTION-DE-COMUNICACION-2024	Sonovisión	2.666,06	198
Televisión	2	0.03%	0%	0%	INFORME-GESTION-DE-COMUNICACION-2024	HERCONSLAC COMUNICACIONES CIA. LTD	1.242,08	52,8
Medios digitales	1	0.04%	0%	0%	INFORME-GESTION-DE-COMUNICACION-2024	Ecoamazónico	1.780,00	118
Medios digitales	2	0.04%	0%	0%	INFORME-GESTION-DE-COMUNICACION-2024	El Yucazo	1.780,00	118

Medios digitales	3	0.04%	0%	0%	INFORME-GESTION-DE-COMUNICACION-2024	Lo Nuestro Tv	1.780.00	118
Medios digitales	4	0.05%	0%	0%	INFORME-GESTION-DE-COMUNICACION-2024	Pastaza al día	2.280.00	118
Medios digitales	5	0.05%	0%	0%	INFORME-GESTION-DE-COMUNICACION-2024	Portada tv.	2.260.00	118
Medios digitales	6	0.04%	0%	0%	INFORME-GESTION-DE-COMUNICACION-2024	Súper Canal 6	1.780.00	118

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAI P	SI	CUMPLIMIENTO-LOTAIP_PPSSPz-2024
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M. DEL ART. 7 DE LA LOTAI P	SI	INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROYECTO	Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza a través de un enfoque integral y personalizado que atiende sus necesidades físicas, emocionales y sociales, asegurando su bienestar integral y dignidad, mediante el Proyecto Años Dorados	\$ 221.144,21	\$ 197.933,23	INFORME-GESTION-FINANCIERA-2024
PROYECTO	Mejorar integralmente la calidad de vida y el rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y extrema pobreza en la provincia de Pastaza a través de tareas dirigidas, reforzados pedagógicos, fortaleciendo el bienestar físico, el desarrollo emocional y la salud mental. Mediante el Proyecto Sembrando	\$ 310.260,40	\$ 270.439,27	INFORME-GESTION-FINANCIERA-2024
PROYECTO	Brindar el servicio de salud preventiva a la ciudadanía de las zonas rurales de acceso fluvial de la provincia de Pastaza. Mediante el Proyecto Brigadas Médicas Fluviales	\$ 146.527,01	\$ 107.393,71	INFORME-GESTION-FINANCIERA-2024
PROYECTO	Brindar el servicio de salud preventivo e higiene personal a la ciudadanía de las zonas rurales de acceso carrozable de la provincia de Pastaza. Mediante el Proyecto Brigadas Médicas Terrestres	\$ 187.265,75	\$ 135.249,43	INFORME-GESTION-FINANCIERA-2024
PROYECTO	Implementar programas deportivos en diferentes disciplinas que sean accesibles para niños, niñas y adolescentes (NNA) en Pastaza, con entrenadores altamente calificados, enfocados en la inclusión, seguridad y bienestar, mediante el Proyecto Pastaza Activo y Deportivo	\$ 275.699,60	\$ 217.579,80	INFORME-GESTION-FINANCIERA-2024
PROYECTO	Mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad en Pastaza a través del Centro Integral Terapéutico de Equinoterapia y Turismo (CITET)	\$ 444.948,69	\$ 398.120,30	INFORME-GESTION-FINANCIERA-2024
PROYECTO	Mejora la Salud de la población de la Provincia de Pastaza, mediante servicios médicos preventivos y de especialidad que brinda el PPSSPz. Mediante el proyecto Centro de Salud Tipo B	\$ 393.543,72	\$ 314.017,33	INFORME-GESTION-FINANCIERA-2024
PROYECTO	Mejorar la calidad de vida de personas y grupos de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, afectados por desastres naturales, incendios y otros eventos excepcionales. Mediante el Proyecto Ánimo y Solidaridad AS Techo Digno	\$ 106.562,01	\$ 90.594,12	INFORME-GESTION-FINANCIERA-2024
PROYECTO	Impulsar el desarrollo socioeconómico de las mujeres de la provincia de Pastaza mediante la capacitación en emprendimiento, eventos de networking y gestión de pequeñas empresas, centrado en un enfoque inclusivo de género e intercultural diseñado para equipar a las beneficiarias con las habilidades y conocimientos necesarios para prosperar en el entorno empresarial actual. Mediante el Proyecto NUA	\$ 98.828,41	\$ 66.956,17	INFORME-GESTION-FINANCIERA-2024
PROYECTO	Brindar un servicio integral en apoyo psicológico, legal y trabajo social, a víctimas directas o indirectas de la violencia de género en la provincia de Pastaza. Mediante el proyecto Casa Pastaza Warmi	\$ 44.244,83	\$ 24.534,95	INFORME-GESTION-FINANCIERA-2024
PROYECTO	Dotar de alimentación a los estudiantes con diversidad funcional de la Unidad de Educación Especializada Puyo. Mediante convenio con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$ 40.875,66	\$ 28.676,25	INFORME-GESTION-FINANCIERA-2024
PROYECTO	Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños. Mediante el proyecto CDI	\$ 1.350.190,29	\$ 1.121.047,46	INFORME-GESTION-FINANCIERA-2024
PROYECTO	Mejorar el estado de salud nutricional de las personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en el área de influencia de la empresa PLUSPETROL de la parroquia El Triunfo, de la Provincia de Pastaza.	\$ 4.132,50	\$ 4.091,88	INFORME-GESTION-FINANCIERA-2024
PROYECTO	Apoyar en la cobertura logística (hospedaje, transporte, alimentación y otros que no sea cubiertos por el ente rector de la Salud Nacional) a los pacientes con enfermedades catastróficas de la Provincia de Pastaza, para que puedan acceder al tratamiento con mayor facilidad y mejorar la calidad de vida. Mediante el Proyecto APEC	\$ 265.386,18	\$ 49.490,06	INFORME-GESTION-FINANCIERA-2024
PROYECTO	AYUDAS SOLIDARIAS Y OTROS	\$ 35.195,42	\$ 7.436,00	INFORME-GESTION-FINANCIERA-2024

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
4.789.340,47	\$ 864.535,79	\$ 775.520,68	3.924.804,68	3.033.559,96	79,53%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	65	725.489,71	65	725.489,71	INFORME-GESTION-COMPRAS-PUBLICAS-2024
COTIZACIÓN,	0				
ÍNFIMA CUANTÍA,	94	200.064,76	94	200.064,76	INFORME-GESTION-COMPRAS-PUBLICAS-2024

MENOR CUANTÍA , BIENES Y SERVICIOS,	3	82.613,32	3	82.613,32	INFORME-GESTION-COMPRAS-PUBLICAS-2024
PUBLICACIÓN,	3	79.678,32	3	79.678,32	INFORME-GESTION-COMPRAS-PUBLICAS-2024
RÉGIMEN ESPECIAL	14	33.100,00	14	33.100,00	INFORME-GESTION-COMPRAS-PUBLICAS-2024
(Todos los procesos), LICITACIÓN	1	25.337,09	1	25.337,09	INFORME-GESTION-COMPRAS-PUBLICAS-2024
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	15	290.016,32	15	290.016,32	INFORME-GESTION-COMPRAS-PUBLICAS-2024
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES	0				

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	NO		
ENAJENACIÓN	NO		
EXPROPIACIONES	NO		
DONACIONES RECIBIDAS	MADERA	\$ 10.190,79	INFORME-GESTION-BODEGA-DONACIONES-2024
DONACIONES RECIBIDAS	ZAPATOS	\$ 3.750,00	INFORME-GESTION-BODEGA-DONACIONES-2025
NINGUNA			

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	SI	SN	100%	<p>"EXAMEN ESPECIAL AL USO, CONTROL ASEGURAMIENTO Y REGISTRO DE BIENES DEL PATRONATO DEL SERVICIO SOCIAL PASTAZA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y EL 31 DE MAYO DE 2017"</p> <p>3. Seguimiento a las Recomendaciones de Contraloría</p> <p>Durante el periodo, se realizó un seguimiento activo a las recomendaciones de Contraloría, abordando observaciones de informes de años anteriores. Algunas de las recomendaciones clave y sus responsables incluyen:</p> <p>Página 64</p>	INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2024
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	NO				
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	NO				
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	NO				
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	NO				
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	NO				
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	NO				
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	NO				
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	NO				
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	NO				
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES	NO				